11.9. Reporte estado de los equipos de atención en primeros auxilios y emergencias

En el periodo de reporte se verificó que los equipos de atención de primeros auxilios como botiquín, camilla, extintor y señalización con los cuales fue dotada la oficina administrativa estuvieran en buenas condiciones para su uso al momento de presentarse alguna emergencia en obra. Estos elementos fueron inspeccionados en el periodo de reporte evidenciando que estos se encuentran en perfectas condiciones para su uso

Se realizó la inspección mensual de equipos contra incendios y botiquín, los cuales se encuentran en perfecto estado. **Ver Anexo SST No. 5W Inspecciones de equipos de emergencia Contratista de obra y Anexo SST 5X Inspecciones de equipos de emergencia Interventoría.**

Ilustración 32. Inspección de equipos de emergencia (botiquín) Interventoría.



Fuente: Interventoría

Ilustración 33.Inspección de equipos de emergencia (botiquín)contratista de obra



Fuente: Interventoría

152

11.10. Reporte plan de emergencias

El contratista radicó el día veinte (20) de febrero el Plan de Emergencias, la versión final aprobada por la interventoría se radicado al IDIGER el día 16 de marzo 2023, mediante radicado virtual No. 2023ER6195. **Ver Anexo SST 5.1.C Plan de emergencias Contratista de obra.**

Durante la inducción SST de ingreso a la empresa, ya sea para personal directo o contratista, el contratista de obra socializa al personal el Plan de Emergencias y las medidas a tomar en caso de una emergencia.

En el periodo de reporte se realizó la conformación y capacitación de la brigada de emergencias, se conformaron brigadas de evacuación y rescate, primeros auxilios y contra incendios, el personal es identificado con un chaleco que los acredita como brigadistas.

11.11. Reporte de cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.

Para el periodo del reporte (17 de agosto al 16 de septiembre) el contratista cumplió con las metas propuestas para cada indicador, en la tabla a continuación se presenta el resumen del cumplimiento de acuerdo con lo definido en la resolución 312 del 2019. **Ver Anexo SST 5.1.B Indicadores, objetivos y metas Contratista de obra.**

Tabla 76 Indicadores.

Nombre del Indicador	Severidad de Accientalidad	Frecuencia de Accidentalidad	Proporción de Accidentes de trabajo mortales	Prevalencia de la enfermedad laboral	Incidencia de la enfermedad laboral	Indicadores de Ausentismo por Incapacidades
Fórmula o Metodo de calculo	Número de dias Perdidos por AT en el mes +Número de dias cargados en el mes / Numero de trabajadores en el mes *100	Numero de accidentes de trabajo en el periodo / Numero de trabajadores en el Periodo * 100	Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el periodo / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo * 100	Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo * 100.000	Numero de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio Total de trabajadores en el periodo * 100.000	Número de dias de ausencia por incapacidad laboral y común / Numero de dias de trabajo programados * 100
Meta o limite del indicador	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Resultado	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Analisis del resultado	En el periodo de reporte no se presentó ausentismo	En el periodo de reporte no se presentó accidentes de trabajo	En el periodo de reporte no se presentaron eventos asociados a accidentales mortales, debido a lo anterior se tiene el logro cumplir con la meta propuesta	En el periodo de reporte no se presentaron casos asociados a enfermedades laborales, debido a lo anterior se tiene el logro cumplir con la meta propuesta	En el periodo de reporte no se presentaron casos asociados a enfermedades laborales, debido a lo anterior se tiene el logro cumplir con la meta propuesta	En el periodo de reporte no se presentó ausentismo por accidente de trabajo

Fuente: Consorcio VAPA

11.12. Plan de gestión de riesgos y desastres

El 14 de agosto de 2023 con el oficio OFC-TEC-090-VP-2023 el Consorcio VAPA remitió el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para el contrato FONDIGER No. 002 del 2023 por lo cual se genera mesa de trabajo el día 25 de agosto de 2023 con el IDIGER con e fin de revisar el documento, en esta revisión se generaron observaciones.



Sin embargo, el día 13 de septiembre el contratista de obra informa a través del oficio OFC-TEC-124-VP-2023 que realiza la radicación del PGRD en la plataforma del IDIGER, se hace la salvedad que previo al cargue no se había remitido el documento por el Consorcio VAPA a la interventoría, por lo cual queda en la entidad (IDIGER) sin ser revisado y avalado por la interventoría teniendo en cuenta que no se pudo verificar que el contratista de obra realizara la subsanación de las observaciones que se realizaron en la mesa de trabajo del 25 de agosto de 2023. Ver **anexo SST 5.1.E plan de gestión de riesgos y desastres** radicado por el Consorcio VAPA ante el IDIGER y que se encuentra para el corte del periodo del informe en revisión por parte de la interventoría.

11.13. Conclusiones y recomendaciones

11.13.1. Conclusiones

- Se llevó a cabo el control del personal de manera diaria y se reportaron las novedades de nómina tales como: ingresos, egresos, ausencias con justificación, ausencias sin justificación, licencias remuneradas y licencias no remuneradas. Para el periodo 17 de agosto al 16 de septiembre no se presentó ausentismo por enfermedad común o laboral.
- Durante el periodo de referencia no se presentaron accidentes laborales.
- Se llevo el control y seguimiento de los indicadores SST tales como: indicador de accidentalidad, índice de frecuencia, índice de severidad e índice de lesión incapacitante, así como horas hombre trabajadas (HHT) y el control diario de maquinaria y equipos.
- Se realizó la revisión de los soportes de pago de la seguridad social de contratistas

del proyecto.

- Se realizó la consolidación y revisión de la documentación del personal que trabajo en el periodo 17 de agosto al 16 de septiembre. Así mismo, se diligenciaron la paz y salvos del personal retirado en el presente mes.
- Se realizó la entrega de Elementos de Protección Personal EPP y dotación.
- Se realizaron charlas de seguridad diariamente mediante las cuales el desarrolló conocimientos y habilidades específicas concernientes al trabajo, y modificó sus actitudes frente a aspectos, el puesto o el ambiente laboral. De igual manera se realizaron pausas activas.
- Se elaboró y ajustó la matriz de identificación de riesgos y peligros IPER de acuerdo a las condiciones específicas de la obra.
- El contratista realizó reunión del COMITÉ Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1295 de 1994, de esta manera desarrollará actividades en Seguridad y Salud en el trabajo participando de manera activa en el funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Así mismo, se conformó el comité de convivencia laboral el cual tiene por objeto de establecer las medidas preventivas y correctivas de acoso laboral, y se encuentra orientado a diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de las relaciones laborales con especial énfasis en clima organizacional, basado en el trabajo en equipo, respeto mutuo, la confianza y la tolerancia.
- Se diligenciaron análisis de trabajo seguro ATS con el fin de identificar las actividades de cada tarea y los controles para evitar que los riesgos se materialicen. De igual manera se realizaron inspecciones preoperacionales y de seguridad a equipos.
- Se llevó el registro y control de la maquinaria presente en el proyecto. De igual manera se elaboró y ejecuto el plan de mantenimiento de los equipos.
- Se realizaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con lo señalado en la Resolución 2346 de 2007 y resolución 312 de 2019, notificando las recomendaciones del mismo a cada trabajador.
- Durante el periodo 17 de agosto al 16 de septiembre se dio cumplimiento a los sistemas de señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo o zonas de circulación y almacenamiento, con el fin de prevenir incidentes y accidentes laborales.
- Se elaboró y presentó el plan de emergencias para el presente proyecto el cual contempla los recursos necesarios para atender cualquier tipo de emergencia. El plan de emergencia incluye el listado de teléfono de emergencia, así como la conformación de las brigadas de emergencia (en temas como evacuación y rescate, primeros auxilios y control de incendios). De igual manera incluye los procedimientos normalizados de atención de primeros auxilios, procedimiento operativo normalizado de control de incendios, procedimiento operativo de rescate.
- Para el periodo de referencia se seleccionaron los sitios de acopio de materiales constructivos. De igual manera se utilizó el punto ecológico para la correcta clasificación de los residuos sólidos generados y se instaló el punto de hidratación para los trabajadores.

155

11.13.2. Recomendaciones

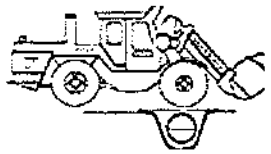
Se recomienda que el contratista programar con más tiempo las actividades con proveedores externos para evitar realizar reprogramaciones de actividades en SST. Se debe continuar con la verificación por parte de la interventoría de los soportes de pagos de seguridad social al personal vinculado al contrato.

11.14. Anexos del componente SST

Se relacionan a continuación los anexos presentados en el informe mensual:

- **Anexo SST 5A Inducciones de personal nuevo Interventoría.**
- **Anexo SST 5B Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo Interventoría.**
- **Anexo SST 5C Planillas de seguridad social Interventoría.**
- **Anexo SST 5D Relación información del personal nuevo Interventoría.**
- **Anexo SST 5E Entrega de dotación de EPP de interventoría.**
- **Anexo SST 5F Charlas y capacitaciones en el periodo Interventoría.**
- **Anexo SST 5G Certificación de accidentalidad del periodo Interventoría.**
- **Anexo SST 5H Análisis de trabajo seguro.**
- **Anexo SST 5I Inducción personal Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5J Exámenes médicos Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5K Pagos de seguridad social Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5L Relación Información del personal nuevo Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5M Entrega EPP Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5N Charlas y capacitaciones en el periodo Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5O Certificación de accidentalidad del periodo Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5P Documentación maquinaria y vehículos.**
- **Anexo SST 5Q Certificado de aportes de pago de parafiscales Interventoría.**
- **Anexo SST 5R Relación personal aprobado Interventoría.**
- **Anexo SST 5S Certificado de pago de aportes de parafiscales Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5T Paz y salvo personal retirado Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5U Cronograma y capacitaciones Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5V Cronograma de capacitación y entrenamiento Interventoría.**
- **Anexo SST 5W Inspecciones de equipos de emergencia al Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5X Inspecciones de equipos de emergencia Interventoría.**
- **Anexo SST 5Y Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos Interventoría.**
- **Anexo SST 5Z Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5.1.A VIGÍA SST - COPASST Contratista de obra**
- **Anexo SST 5.1.B Indicadores, objetivos y metas Contratista de obra**
- **Anexo SST 5.1.C Plan de emergencias Contratista de obra.**
- **Anexo SST 5.1.D paz y salvos personales retirados de interventoría**
- **Anexo SST 5.1.E plan de gestión de riesgos y desastres**

ANEXO 1A – BALANCE FINANCIERO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

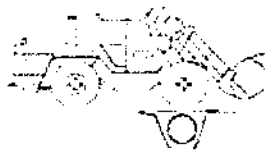


OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAISO A, MIRADOR DEL PARAISO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA CONTRATO No: FONDIGER 002-2023
INTERVENTORIA: MAPO INGENIERIA SAS CONTRATO No: FONDIGER 008-2023

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2023-02-12	2023-02-19	2023-02-26	2023-03-05	2023-03-12	
PASEO TERRITORIO ILUMANI	195 días	17/02/2023	17/10/2023						
A. COMPONENTE OBRAS ESPACIO PUBLICO	172.63 días	17/02/2023	17/10/2023						
ACTA INICIO DE OBRA	0 días	17/02/2023	17/02/2023						
Firma acta inicio de obra	0 días	17/02/2023	17/02/2023						
ACTIVIDADES PRELIMINARES	29 días	18/03/2023	19/04/2023						
Campamento de obra	1 día	13/03/2023	13/03/2023						
Localizacion y replanteo	24 días	14/03/2023	14/04/2023						$ 4.840.725,79
Cerramiento en polisombra verde h=2,0m incluye suministro e instalacion	10 días	16/03/2023	28/03/2023						$ 9.051.809,90
Descapote a maquina en material comun (e=0,1 incluye cargue) incluye disposicion final de escombros	4 días	25/03/2023	29/03/2023						
Excavacion mecanica en material combinado (incluye cargue y retiro a una distancia max de 30km)	15 días	30/03/2023	19/04/2023						
ESTRUCTURA	158 días	5/04/2023	17/10/2023						
MUROS DE CONTENCION CON CONTRAFUERTES	88 días	5/04/2023	24/07/2023						
Caissons diametro interno 1,20 mts en concreto de 3000 psi, anillo 10 cm y excavacion. Diámetro total 1,40 m	73 días	5/04/2023	7/07/2023						
Excavacion a maquina para cimentacion de elementos estructurales (incluye retiro de material hasta 30km)	65 días	12/04/2023	12/07/2023						
Zarpa para muro de contencion	60 días	3/05/2023	15/07/2023						
Muros de contención	60 días	5/05/2023	19/07/2023						
Contrafuertes	60 días	10/05/2023	24/07/2023						
MUROS DE CONTENCIÓN	75 días	20/04/2023	22/07/2023						
Muro de Contención, F'c= 21 Mpa 3000ps hevarteble	75 días	20/04/2023	22/07/2023						
RELLENO	56 días	3/06/2023	12/08/2023						
Relleno y compactacion a maquina en material proveniente de la misma excavación (incluye traslado de material)	45 días	3/06/2023	29/07/2023						
Geobextil T-2400 para separacion de bases con subrasante	45 días	10/06/2023	5/08/2023						
Base granular clase B (BG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador) espesor 30 cm	44 días	15/06/2023	9/08/2023						
Subbase granular clase C (SBG_C) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador) espesor 15 cm	42 días	22/06/2023	12/08/2023						
BASE EN CONCRETO	17 días	14/08/2023	2/09/2023						
Bordillo prefabricado en concreto tipo A-80 dim 80 x 20 x 35 cms (suministro en instalacion. Incluye 3cm mortero de pega 2000 psi y nivelacion)	9 días	14/08/2023	24/08/2023						
Carcamo en concreto prefabricado dim 25 x 32 x 100 cm, incluye rejilla	9 días	14/08/2023	24/08/2023						
Base en concreto 2500 PSI hecho en obra espesor 15 cm	8 días	25/08/2023	2/09/2023						
OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES	32 días	12/07/2023	18/08/2023						
Excavacion a maquina para cimentacion de elementos estructurales (incluye retiro de material hasta 30km)	4 días	12/07/2023	19/07/2023						
Viga de cimentacion para muros en mamposteria estructural (bajo escaleras, rampas y jardineras) 21 Mpa 3000 Psi	13 días	17/07/2023	1/08/2023						
Muros mamposteria estructural en bloques de arcilla para jardineres, escaleras y rampas, incluye. Vigueta de 20x20 para confinamiento de mamposteria de 21 Mpa (No incluye refuerzos).	20 días	21/07/2023	14/08/2023						
Escaleras y Rampas, placa en concreto 3000psi espesor 10cm	10 días	8/08/2023	18/08/2023						
MUROS CULATAS	76 días	17/07/2023	17/10/2023						
Excavacion a maquina para cimentacion de elementos estructurales (incluye retiro de material hasta 30km)	20 días	17/07/2023	10/08/2023						
Muertos en concreto ciclopeo	24 días	29/07/2023	25/08/2023						
Zarpa y Viga 50 x 50 cm en concreto 3000 psi de cimentación longitudinal y transversal, para muros en mamposteria bloque	19 días	26/08/2023	9/09/2023						
Fachada falsa en mamposteria bloque #5, incluye las columnetas y las viga cinta	20 días	1/09/2023	25/09/2023						
Peñete liso 1:3 en1,5 cm sobre mamposteria	18 días	19/09/2023	9/10/2023						
Jardinera vertical en concreto de 3000 PSI	8 días	25/09/2023	4/10/2023						
Pintura korazo similar para exteriores color blanco sobre peñete 3 manos tipo 1(incluye suministro e instalacion	9 días	3/10/2023	12/10/2023						
Remate de muro de contencion para baranda tipo gotero en concreto hecho en sitio	28 días	24/07/2023	14/08/2023						
Pergola metalica flocsnite, de Perfil 160x40 mm calibre 16, con perfil en C 200 mm x 80 con tensores metalicos 3/8 y pintura anticorrosiva	3 días	12/10/2023	17/10/2023						
SENDEROS Y PISOS	23 días	25/08/2023	18/09/2023						
Piso en loseta	18 días	29/08/2023	18/09/2023						
Piso en concreto hidraulico de 15 cm 4000PS	15 días	25/08/2023	11/09/2023						
ACEROS DE REFUERZO	177 días	5/04/2023	28/09/2023						
Acero de refuerzo	177 días	5/04/2023	28/09/2023						
Malla electrosoldada	15 días	25/08/2023	14/09/2023						
CONCRETO DE LIMPIEZA	117 días	5/04/2023	14/09/2023						
Concreto de Limpieza	117 días	5/04/2023	14/09/2023						
MOBILIARIO URBANO	22 días	15/09/2023	10/10/2023						
Banca en concreto a la vista dimensiones 1,95 x 0,53 x 0,47 mts ref. MC de konkretus o equivalente	0,25 días	15/09/2023	15/09/2023						



OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3 EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 2 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA CONTRATO No: FONDIGER 002-2023
INTERVENTORIA: MAPO INGENIERIA SAS CONTRATO No: FONDIGER 008-2023

2023-03-19	2023-03-26	2023-04-02	2023-04-09	2023-04-16	2023-04-23	2023-04-30	2023-05-07	2023-05-14	2023-05-21	2023-05-28
$ 4.840.729,79	$ 5.808.875,75	$ 2.904.437,88	$ 4.840.729,79							
$ 25.103.016,50	$ 6.041.206,60									
$ 6.428.716,00	$ 19.286.148,00									
	$ 72.353.490,60	$ 72.353.490,60	$ 344.706.981,20	$ 72.353.490,60						
		$ 5.352.058,26	$ 32.112.349,56	$ 32.112.349,56	$ 32.112.349,56	$ 26.760.291,30	$ 32.112.349,56	$ 32.112.349,56	$ 26.760.291,30	$ 32.112.349,56
			$ 382.426,31	$ 384.055,38	$ 384.055,38	$ 384.055,38	$ 384.055,38	$ 384.055,38	$ 384.055,38	$ 384.055,38
						$ 3.804.764,73	$ 5.707.147,10	$ 4.755.955,92	$ 5.707.147,10	$ 5.707.147,10
						$ 3.325.746,90	$ 19.954.481,40	$ 19.954.481,40	$ 16.628.734,50	$ 19.954.481,40
							$ 6.039.857,40	$ 9.059.036,10	$ 7.549.196,75	$ 9.059.036,10
				$ 63.837.169,44	$ 127.674.378,88	$ 106.395.315,73	$ 127.674.378,88	$ 127.674.378,88	$ 106.395.315,74	$ 127.674.378,91
										$ 1.345.026,91



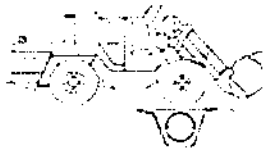
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA CONTRATO No: FONDIGER 002-2023
INTERVENTORIA: MAPO INGENIERIA SAS CONTRATO No: FONDIGER 008-2023

2023-06-04	2023-06-11	2023-06-18	2023-06-25	2023-07-02	2023-07-09	2023-07-16	2023-07-23	2023-07-30	2023-08-06	2023-08-13
$ 32.112.349,56	$ 26.760.291,30	$ 26.760.291,30	$ 32.112.349,56	$ 21.408.233,04						
$ 384.055,38	$ 384.055,38	$ 384.055,38	$ 384.055,38	$ 384.055,38	$ 201.629,08					
$ 5.707.147,10	$ 4.755.955,92	$ 4.755.955,92	$ 5.707.147,10	$ 4.755.955,92	$ 5.707.147,10					
$ 19.954.481,40	$ 16.628.734,50	$ 16.628.734,50	$ 19.954.481,40	$ 16.628.734,50	$ 19.954.481,40	$ 9.977.240,70				
$ 9.059.036,10	$ 7.549.196,75	$ 7.549.196,75	$ 9.059.036,10	$ 7.549.196,75	$ 9.059.036,10	$ 7.549.196,75	$ 1.509.839,35			
$ 127.674.378,88	$ 106.395.315,73	$ 106.395.315,73	$ 127.674.378,88	$ 106.395.315,73	$ 127.674.378,88	$ 106.395.315,73				
$ 8.670.161,60	$ 7.225.134,67	$ 7.225.134,67	$ 8.670.161,60	$ 7.225.134,67	$ 8.670.161,60	$ 7.225.134,67	$ 8.670.161,60			
$ 1.196.365,47	$ 5.981.827,33	$ 5.981.827,33	$ 7.178.192,80	$ 5.981.827,33	$ 7.178.192,80	$ 5.981.827,33	$ 7.178.192,80	$ 7.178.192,80		
	$ 15.896.601,68	$ 26.494.336,14	$ 31.793.203,36	$ 26.494.336,14	$ 31.793.203,36	$ 26.494.336,14	$ 31.793.203,36	$ 31.793.203,36	$ 10.597.734,45	
		$ 6.868.487,86	$ 13.726.975,71	$ 11.439.146,43	$ 13.726.975,71	$ 11.439.146,43	$ 13.726.975,71	$ 13.726.975,71	$ 11.439.146,43	
										$ 32.227.362,67
										$ 28.710.950,67
					$ 6.317.521,00					
						$ 30.814.487,31	$ 36.977.384,77	$ 12.325.794,92		
						$ 20.154.287,30	$ 60.462.861,90	$ 60.462.861,90	$ 50.385.718,25	$ 10.077.143,65
									$ 8.867.055,50	$ 8.867.055,50
						$ 3.351.548,75	$ 4.021.858,50	$ 4.021.858,50	$ 2.010.929,25	
							$ 2.271.296,33	$ 13.627.778,00	$ 11.356.481,67	$ 13.627.778,00
							$ 6.147.799,00	$ 6.147.799,00	$ 5.123.165,83	$ 1.024.633,17
$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67
$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08

154



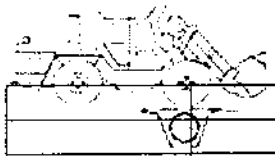
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HABITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – FONDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANALISIS DE RIESGOS, REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DENTRO DEL POLIGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TECNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAISO A, MIRADOR DEL PARAISO B Y EL MIRADOR 3 EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCION DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA CONTRATO No: FONDIGER 002-2023
INTERVENTORIA: MAPO INGENIERIA SAS CONTRATO No: FONDIGER 008-2023

2023-06-20	2023-06-27	2023-09-03	2023-09-10	2023-09-17	2023-09-24	2023-10-01	2023-10-08	2023-10-13
$ 16.113.681,33								
$ 14.359.475,33								
$ 110.940.252,75	$ 332.820.758,25							
$ 11.356.483,67	$ 2.271.296,33							
$ 8.771.124,31	$ 52.626.745,85	$ 52.626.745,85						
	$ 21.668.362,00	$ 65.005.086,00	$ 65.005.086,00	$ 65.005.086,00				
				$ 11.344.779,72	$ 13.613.735,67	$ 13.613.735,67	$ 2.268.955,94	
					$ 474.218,75	$ 284.531,25		
						$ 30.048.950,56	$ 24.039.160,44	
							$ 18.675.876,58	$ 22.071.490,66
	$ 98.822.674,44	$ 46.587.209,33	$ 96.587.209,33	$ 7.764.534,88				
$ 61.729.064,67	$ 185.187.194,00	$ 185.187.194,00	$ 30.864.532,33					
$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 97.471.725,67	$ 77.907.380,54			
$ 413.708,80	$ 2.068.544,00	$ 2.068.544,00	$ 1.654.835,20					
$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 2.031.543,08	$ 1.625.234,46					
			$ 11.282.877,00					

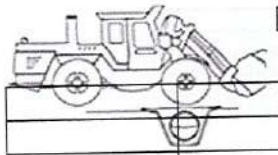
Banca en concreto a la vista dimensiones 1,22 de diametro x 0,45 de alto mts ref Tepyi de konkretus o equivalente	0.25 días	15/09/2023	15/09/2023						
Mesa en concreto a la vista y acero, dimensiones 0,70 x 0,83 x 0,72 mts ref. Vinkel de konkretus o equivalente	0.25 días	15/09/2023	15/09/2023						
Banca en concreto a la vista y acero, dimensiones 0,70 x 0,83 x 0,72 mts ref. Vinkel de konkretus o equivalente	0.25 días	15/09/2023	15/09/2023						
Banca en concreto a la vista, dimensiones 0,82 x 0,78 x 0,43 mts ref. Samie de konkretus sin espaldar o equivalente	0.25 días	16/09/2023	16/09/2023						
Banca en concreto a la vista, dimensiones 0,82 x 0,78 x 0,43 mts ref. Samie de konkretus con espaldar o equivalente	0.25 días	16/09/2023	16/09/2023						
Caneca tipo M120 (En malla metálica. Incluye Suministro e instalación. Incluye base en Concreto 1500 PSI, Hecho en Obra)	2 días	15/09/2023	16/09/2023						
Bolardo en metalico M63 (suministro e instalacion, incluye base en concreto de 3000 psi de 45cm de profundidad)	2 días	18/09/2023	19/09/2023						
Baranda metalica m-81 dos tubos prefabricada de tubos redondos en cold rolled y fijaciones en platina, incluye suministro e instalacion	5 días	20/09/2023	25/09/2023						
Baranda metalica solo tubo pasamanos en acero inoxidable diametro 2 anclado a muro antepecho en concreto	5 días	26/09/2023	30/09/2023						
Prismaticos ref. V1 de opakua o equivalente, aumento 25x diametro del lente 80mm, altura ocular 140 cm cuerpo metalico resistente al oxido	3 días	2/10/2023	4/10/2023						
Modulo de servicios redep M141 en acero inoxidable incluye anclajes y apoyos en concreto	1 día	5/10/2023	5/10/2023						
Modulo de café M144 cubierta en policarbonato y caseta en acero inoxidable	1 día	6/10/2023	6/10/2023						
Cicloparqueadero M101 acabado pintura electrostatica color gris	1 día	7/10/2023	7/10/2023						
Señal poste direccional (sumin + insta) H.=3.50	2 días	9/10/2023	10/10/2023						
BBq en concreto fundido en sitio a la vista de 3000 PSI dimensiones 1,40 x 1,00 x 0,90 con rejilla metalica tipo angeo	5 días	15/09/2023	20/09/2023						
PAISAJISMO	**29.75 días**	**23/08/2023**	**26/09/2023**						
Pañete liso 1:3 impermeabilizado e=2 cm sobre mamposteria (para jardineras)	20 días	23/08/2023	14/09/2023						
Impermeabilizacion con membranas flexibles (sikaplan)	13 días	6/09/2023	20/09/2023						
Relleno en tierra negra para jardineria o empradizacion incluye suministro y extendida	5 días	19/09/2023	23/09/2023						
Calamagrostis (calamagrostis follosa) cobertura para zonas de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	25/09/2023	25/09/2023						
Cola de zorro (pennisetum alopecuroides) cobertura para zona de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	25/09/2023	25/09/2023						
Diente de leon (Taraxacum officinale) cobertura para zona de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	25/09/2023	25/09/2023						
Acanto (Acanthus mollis) cobertura para zona de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	25/09/2023	25/09/2023						
Bougainvillea (bougainvillea spectabilis) enredadera para jardinera de muro, incluye siembre y tierra fertil que ocupa el interior de la jardinera	0.25 días	26/09/2023	26/09/2023						
Holly Liso (cotoneaster multiflora) arbusto, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	26/09/2023	26/09/2023						
Arbol Chicala, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	26/09/2023	26/09/2023						
REDES ELECTRICAS	**85 días**	**5/07/2023**	**14/10/2023**						
Excavac.Meca+Retiro (450m3/dia)V-15m3(15dias) Blando	25 días	5/07/2023	3/08/2023						
Canaliz Ducto electrico pvc - d2x3 Zona Verde	21 días	11/07/2023	4/08/2023						
Caja Electrica de Inspeccion AP 274 Codensa	15 días	25/07/2023	11/08/2023						
Caja Electrica Sencilla CS 275 Codensa	15 días	25/07/2023	11/08/2023						
Barraje BT preformado 500 A 6x1/2 para Caja CS 275	1 día	12/08/2023	12/08/2023						
Varilla cobre 2,40m (5/8) (sum+instal)	1 día	14/08/2023	14/08/2023						
Poste concreto AP12 m 750 Kg+BaseConc (sum+instal)	3 días	25/08/2023	28/08/2023						
Luminaria Schreder sencilla ref. Avento 2-00-NW 240L - 700mA , equivalente o similar, incluye soporte metalico sencillo con abrazadera 3/4 500mm	3 días	25/08/2023	28/08/2023						
Luminaria Schreder doble ref. Avento 2-00-NW 240L - 700mA, equivalente o similar, incluye soportes metalicos horizontales vias secundarias 3/4 1500mm Y soportes metalicos sencillos con abrazadera 3/4 500mm	3 días	25/08/2023	28/08/2023						
Puesta a Tierra Medidor	1 día	29/08/2023	29/08/2023						
Medidor Electronico (3x220/380V)-Caise-1	1 día	30/08/2023	30/08/2023						
Bajante en tubo IMC Ø2(inc. curva + Fijaciones)	1 día	29/08/2023	29/08/2023						
Cable de aluminio 1/0 AWG aislado	5 días	10/10/2023	14/10/2023						
Empalme en Derivación (91B1) Juego x 2	5 días	10/10/2023	14/10/2023						
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	**45 días**	**13/07/2023**	**6/09/2023**						
Excavaciones redes principales (incluye mano de obra y equipos)	10 días	13/07/2023	25/07/2023						
Suministro e instalacion de tuberia redes principales.	20 días	26/07/2023	18/08/2023						
Rellenos redes principales	12 días	19/08/2023	2/09/2023						
Pozo de inspeccion D= 1.20 e= 0,20 Alturas > a 3 m.	20 días	26/07/2023	18/08/2023						
Pozo de inspeccion D= 1.20 e= 0,20 (Alturas < de 3 metros.	15 días	19/08/2023	6/09/2023						
ASEO Y LIMPIEZA	**5 días**	**11/10/2023**	**17/10/2023**						
Lavado de andenes y demas elementos de espacio publico, incluye hidrolavadora y materiales de aseo	5 días	11/10/2023	17/10/2023						
ENTREGA	**0 días**	**17/10/2023**	**17/10/2023**						
Entregas	0 días	17/10/2023	17/10/2023						
B. COMPONENTE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO	**144.38 días**	**29/03/2023**	**17/10/2023**						



OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TECN COS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DEL HABITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANALISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLIGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TECNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAISO A, MIRADOR DEL PARAISO B Y EL MIRADOR 5, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 2 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO YAPA CONTRATO No: FONDIGER 002-2023
INTERVENTORIA: MAPO INGENIERIA SAS CONTRATO No. FONDIGER 008-2023



OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAISO A, MIRADOR DEL PARAISO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA CONTRATO No: FONIDIGER 002-2023
INTERVENTORIA: MAPO INGENIERIA SAS CONTRATO No: FONIDIGER 008-2023



OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 5 EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL [illegible] CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA CONTRATO No: FONDIGER 002-2023
INTERVENTORÍA: VAPU INGENIERÍA SAS CONTRATO No: FONDIGER 008-2023

			$ 20.603.955,00					
			$ 111.443.474,00					
			$ 12.968.940,00					
			$ 22.310.585,00					
			$ 6.908.003,00					
				$ 3.998.955,00				
				$ 65.085.737,60	$ 16.271.429,40			
					$ 113.182.983,00			
						$ 132.757.756,00		
						$ 68.554.791,00		
						$ 80.629.080,00		
						$ 1.001.001,00		
							$ 576.346,00	
			$ 1.207.566,90	$ 1.811.349,60				
$ 9.663.608,00	$ 14.495.412,00	$ 24.495.412,00	$ 9.663.608,00					
		$ 28.488.025,23	$ 42.732.037,85	$ 22.386.018,92				
				$ 20.284.435,00				
					$ 5.439.968,00			
					$ 1.129.166,00			
					$ 5.656.025,00			
					$ 8.531.473,00			
					$ 975.613,00			
					$ 289.526,00			
					$ 588.557,00			
$ 23.882.442,00	$ 11.941.221,00							
$ 2.759.072,00	$ 1.379.536,00							
$ 29.071.601,33	$ 19.535.800,67							
	$ 528.963,00							
	$ 947.864,00							
	$ 1.050.873,00							
							$ 32.834.004,00	
							$ 15.362.974,00	
$ 36.537.614,17	$ 43.845.137,00							
$ 15.028.559,67	$ 18.034.266,80	$ 9.017.133,40						
							$ 19.747.659,20	$ 4.936.909,80



OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1138 DE 2022 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATO DE OBRA: CONSORCIO VAPA CONTRATO No.: FONDIGER 002-2023
INTERVENTORÍA: ATIMAPO INGENIERÍA SAS CONTRATO No.: FONDIGER 038-2023

PRELIMINARES	92.38 días	29/05/2023	4/04/2023						
Descapote a máquina en material común en 0,10m. No incluye retiro	4 días	29/05/2023	4/04/2023						
Demolición manual muros en mampostería/ciclópeo e=25cm. No incluye retiro	10 días	24/07/2023	4/08/2023						
MOVIMIENTO DE TIERRAS	82.38 días	4/04/2023	27/07/2023						
Excavación mecánica sin clasificar. No incluye retiro	45 días	4/04/2023	6/06/2023						
Excavación manual en material común en seco. No incluye retiro	4 días	24/07/2023	27/07/2023						
CONTROL DE EROSIÓN Y ESTABILIZACIÓN SUPERFICIAL I	43 días	28/07/2023	26/09/2023						
Conformación de muro en Geocontainer - Formaleta Geotextil 2,20x1,10x0,60m (HYDROBLOCK o equivalente). Incluye lleno con material de sitio, compactación manual y cierre	5 días	28/07/2023	3/08/2023						
Construcción de terrazas en Madera Rolliza H=1,20m. Incluye excavación y reconformación del terreno	20 días	28/07/2023	24/08/2023						
Lleno con material seleccionado proveniente de la excavación y demoliciones. Incluye traslazo interno del material, extendido, humedecimiento y compactación	20 días	25/08/2023	21/09/2023						
Revegetalización con material recuperado de descapote. Incluye traslazo interno, siembra y salado	20 días	25/08/2023	21/09/2023						
Sistema para control de erosión y revegetalización (Geobiomalla SI-MB-150 o similar)	20 días	30/08/2023	26/09/2023						
REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	9 días	27/09/2023	9/10/2023						
Cerramiento en postes de concreto 10x10cm cada 2m y alambre de púas Cal. 12 (5 hileras). Incluye dados de cimentación para postes de 0,30x0,30x0,50m en concreto de f'c= 14MPa	5 días	27/09/2023	3/10/2023						
Suministro y plantación de árboles Hmin= 1,00m. No incluye mantenimiento	4 días	27/09/2023	2/10/2023						
Suministro y plantación de árboles Hmin= 0,50m. No incluye mantenimiento	5 días	27/09/2023	3/10/2023						
Estancia para aves en Madera rolliza, altura libre 200cm. Incluye excavación y reconformación del terreno	4 días	4/10/2023	9/10/2023						
CONTROL DE EROSIÓN Y ESTABILIZACIÓN SUPERFICIAL II	13 días	27/09/2023	17/10/2023						
Biorolí tipo Filter Drench Diámetro 15cm, para control de erosión y disminución de energía de flujo en áreas de escorrentía. Incluye elementos de sujeción al terreno	10 días	27/09/2023	10/10/2023						
Suministro y plantación de árboles Hmin= 1,00m. No incluye mantenimiento	5 días	11/10/2023	17/10/2023						
Suministro y plantación de árboles Hmin= 0,50m. No incluye mantenimiento	5 días	11/10/2023	17/10/2023						
COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST - SGA)	172 días	17/02/2023	16/10/2023						$ 4.208.915,45
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	172 días	17/02/2023	16/10/2023						$ 2.309.100,41
COMPONENTE PMT	172 días	17/02/2023	16/10/2023						$ 2.371.901,27
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	172 días	17/02/2023	16/10/2023						$ 351.882,52
			ACUMULADO		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.145.339,34



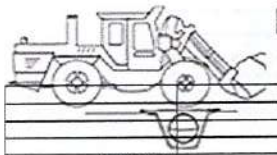
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TECN COS, ADMIN STRATIVOS, JURID COS Y FINANC EROS ENTRE LA SECRETAR A DEL HABITAT, LA CAJA DE LA V VIENDA POPULAR, EL NSTITUTO D STR TAL DE GEST ON DE R ESGOS Y CAMB O CL MAT CO – DIGER Y EL FONDO D STR TAL DE GESTIÓN DE R ESGOS Y CAMB O CL MÁT CO – FOND GER PARA EJECUTAR ACC ONES DE ANAL S S DE R ESGOS, REDUCC ÓN DEL R ESGO Y ADAPTAC ON AL CAMB O CL MAT CO DENTRO DEL POL GONO DE R ESGO DEF N DO EN EL CONCEPTO TÉCN CO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE M RADOR EL PARA SO A, M RADOR DEL PARAISO B Y EL M RADOR 3, EN LA LOCAL DAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO, CONSTRUCC ON DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE M T GAC ÓN DE R ESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAYA CONTRATO No: FONDIGER 002-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO APOYO INGENIERÍA SAS CONTRATO No: FONDIGER 006-2023

		$ 9.136.249,35	$ 4.646.295,33	$ 4.646.295,33	$ 4.646.295,33	$ 4.646.295,33	$ 4.646.295,33	$ 4.646.295,33	$ 4.646.295,33	$ 4.646.295,33
$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45
$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41
$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27
$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52
$ 35.615.261,94	**$ 313.574.779,91**	**$ 153.267.279,68**	**$ 295.234.850,59**	**$ 282.079.448,71**	**$ 273.563.147,55**	**$ 254.062.537,77**	**$ 305.264.133,45**	**$ 308.283.812,15**	**$ 275.865.913,31**	**$ 309.728.839,08**



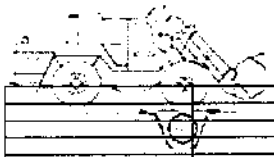
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA CONTRATO NO: FONDIGER 002-2023

INTERVENTORIA: MAPO INGENIERIA SAS CONTRATO NO: FONDIGER 008-2023

							$ 16.451.299,50	$ 16.451.299,50		
$ 1.510.045,98										
							$ 2.999.108,00			
							$ 4.375.565,20	$ 17.502.260,80		
							$ 7.316.731,90	$ 36.583.659,50	$ 36.583.659,50	$ 36.583.659,50
$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45
$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41
$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27
$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52
$ 315.014.089,87	**$ 300.323.181,66**	**$ 317.784.403,98**	**$ 365.006.050,29**	**$ 317.073.030,85**	**$ 357.911.076,78**	**$ 359.382.406,02**	**$ 374.745.612,00**	**$ 404.437.722,06**	**$ 294.963.132,76**	**$ 297.543.989,27**



OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DEL HABITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANALISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO DENTRO DEL POLIGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TECNICO 6405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAISO A, MIRADOR DEL PARAISO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCION DE OBRAS DEL TRAMO 2 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA CONTRATO NO: FONDIGER 002-2023

INTERVENTORIA: MAPOTINGENIERIA SAS CONTRATO NO: FONDIGER 006-2023

$ 29.166.927,60								
$ 8.336.730,95	$ 41.683.654,75	$ 41.683.654,75	$ 41.683.654,75	$ 33.346.923,80				
$ 765.146,95	$ 3.825.734,75	$ 3.825.734,75	$ 3.825.734,75	$ 3.060.587,80				
	$ 38.283.692,70	$ 63.806.154,50	$ 63.806.154,50	$ 63.806.154,50	$ 25.522.461,80			
					$ 78.682.498,20	$ 52.454.998,80		
					$ 13.638.431,00	$ 4.546.137,00		
					$ 3.412.709,40	$ 2.275.139,60		
						$ 8.091.337,50	$ 2.697.112,50	
					$ 9.217.032,60	$ 15.361.721,00	$ 6.144.688,40	
							$ 25.489.319,40	$ 16.997.879,60
							$ 7.849.232,40	$ 5.232.821,60
$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 4.209.915,45	$ 1.683.966,18
$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 2.309.100,41	$ 923.640,17
$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 2.371.901,27	$ 948.760,51
$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 351.882,52	$ 140.753,01
$ 487.737.555,93	**$ 934.763.798,94**	**$ 621.536.962,21**	**$ 627.420.975,89**	**$ 903.549.468,15**	**$ 383.675.990,01**	**$ 418.861.929,03**	**$ 164.928.108,47**	**$ 52.931.227,33**

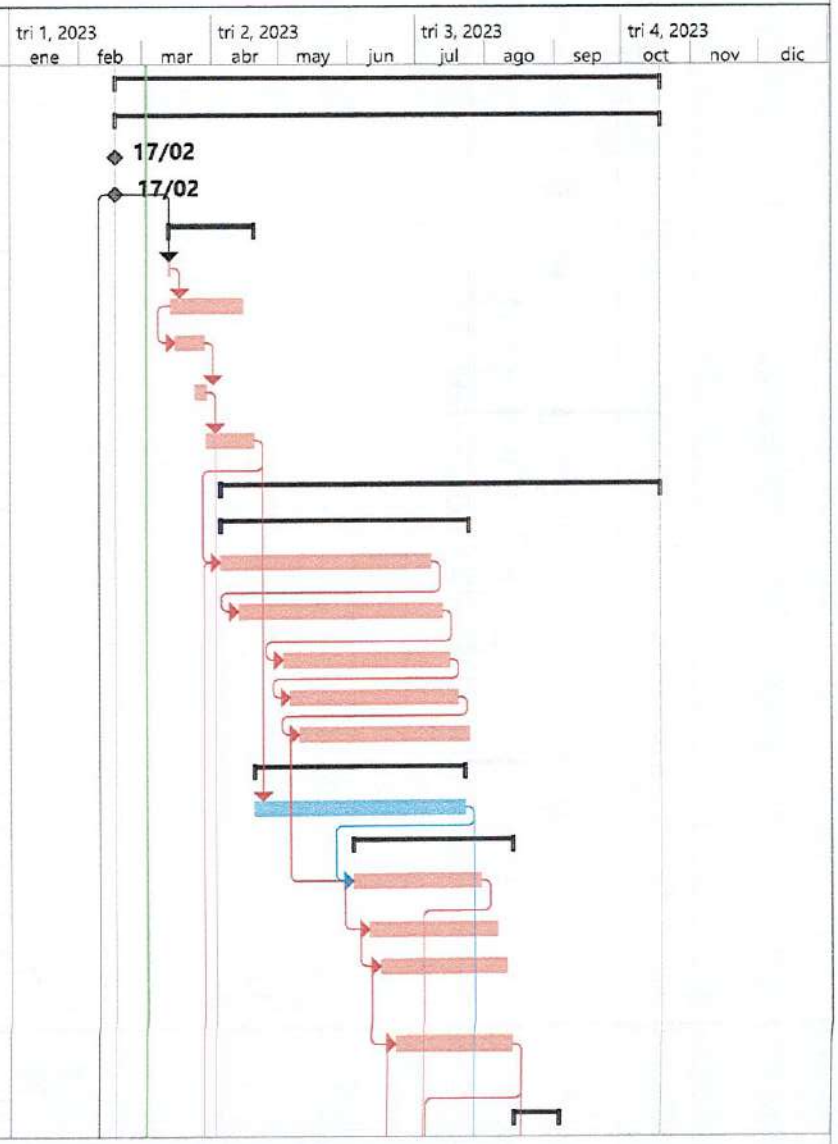
CONSORCIO VAPA
NIT. 901.669.477-1

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

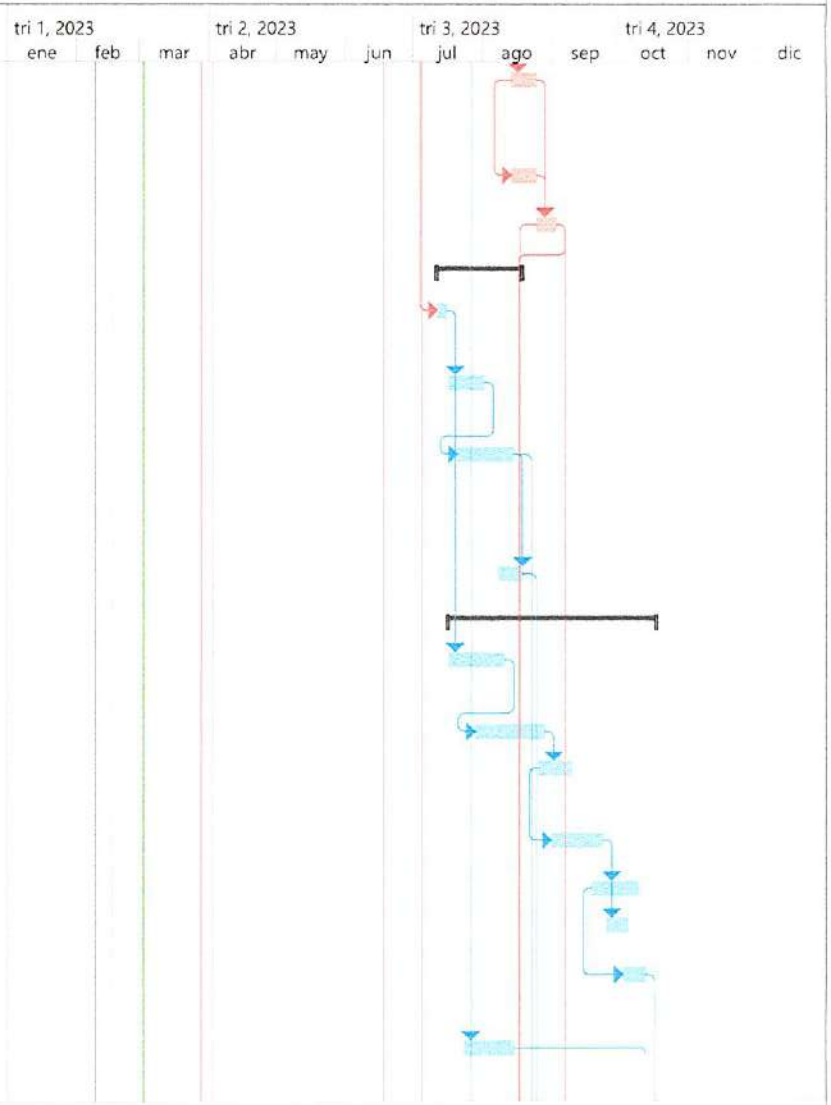
"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA **CONTRATO No:** FONDIGER 002-2023
INTERVENTORIA: MAPO INGENIERIA SAS **CONTRATO No:** FONDIGER 008-2023

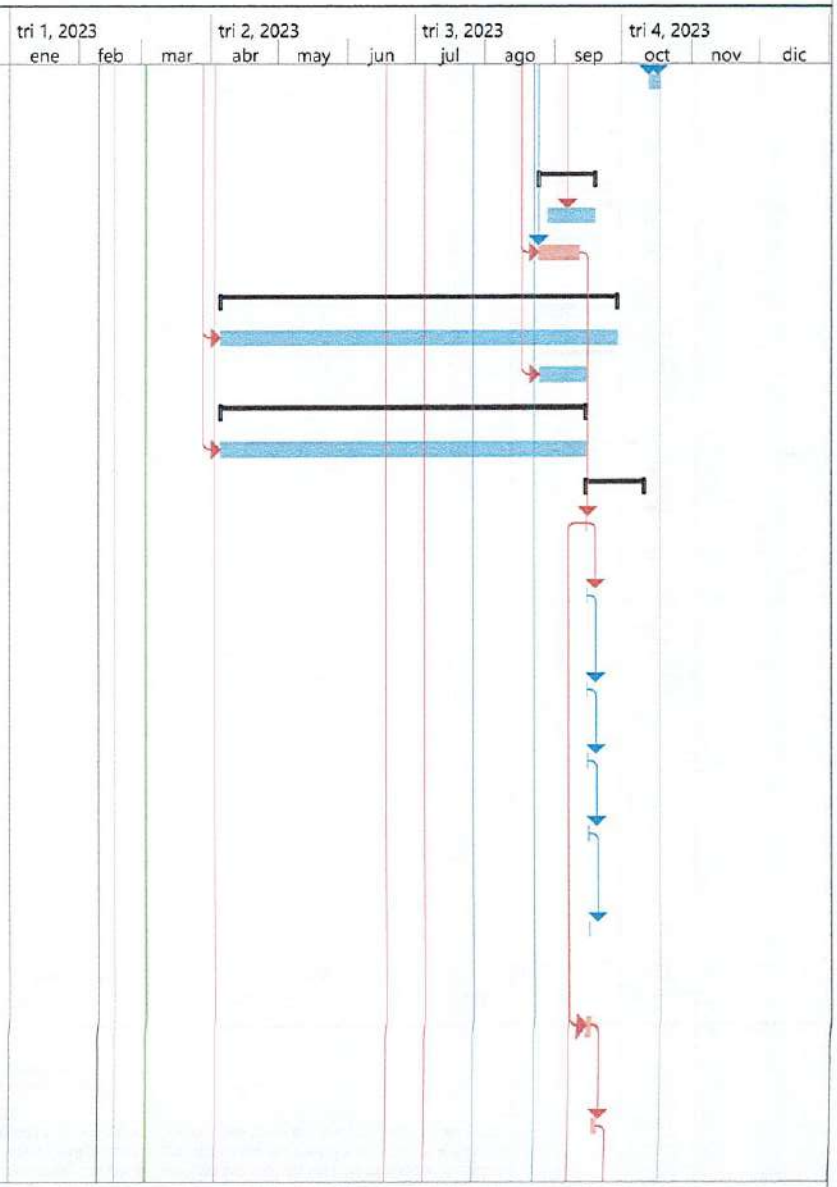
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	**PASEO TERRITORIO ILLIMANI**	**195 días**	**17/02/23**	**17/10/23**
2	**A. COMPONENTE OBRAS ESPACIO PUBLICO**	**172.63 días**	**17/02/23**	**17/10/23**
3	**ACTA INICIO DE OBRA**	**0 días**	**17/02/23**	**17/02/23**
4	Firma acta inicio de obra	0 días	17/02/23	17/02/23
5	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**29 días**	**13/03/23**	**19/04/23**
6	Campamento de obra	1 día	13/03/23	13/03/23
7	Localizacion y replanteo	24 días	14/03/23	14/04/23
8	Cerramiento en polisombra verde h=2,0m incluye suministro e instalacion	10 días	16/03/23	28/03/23
9	Descapote a maquina en material comun (e=0,1 incluye cargue) incluye disposicion final de escombros	4 días	25/03/23	29/03/23
10	Excavacion mecanica en material combinado (incluye cargue y retiro a una distancia max de 30km)	15 días	30/03/23	19/04/23
11	**ESTRUCTURA**	**156 días**	**5/04/23**	**17/10/23**
12	**MUROS DE CONTENCION CON CONTRAFUERTES**	**86 días**	**5/04/23**	**24/07/23**
13	Caissons diametro interno 1,20 mts en concreto de 3000 psi, anillo 10 cm y excavacion. Diámetro total 1,40 m	73 días	5/04/23	7/07/23
14	Excavacion a maquina para cimentacion de elementos estructurales (Incluye retiro de material hasta 30km)	65 días	12/04/23	12/07/23
15	Zarpa para muro de contencion	60 días	3/05/23	15/07/23
16	Muros de contención	60 días	6/05/23	19/07/23
17	Contrafuertes	60 días	10/05/23	24/07/23
18	**MUROS DE CONTENCION**	**75 días**	**20/04/23**	**22/07/23**
19	Muro de Contención, f'c= 21 Mpa 3000ps h=variable	75 días	20/04/23	22/07/23
20	**RELLENO**	**56 días**	**3/06/23**	**12/08/23**
21	Relleno y compactacion a maquina en material proveniente de la misma excavación (incluye trasiego de material)	45 días	3/06/23	29/07/23
22	Geotextil T-2400 para separacion de bases con subrasante	45 días	10/06/23	5/08/23
23	Base granular clase B (BG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador) espesor 30 cm	44 días	15/06/23	9/08/23
24	Subbase granular clase C (SBG_C) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador) espesor 15 cm	42 días	22/06/23	12/08/23
25	**BASE EN CONCRETO**	**17 días**	**14/08/23**	**2/09/23**



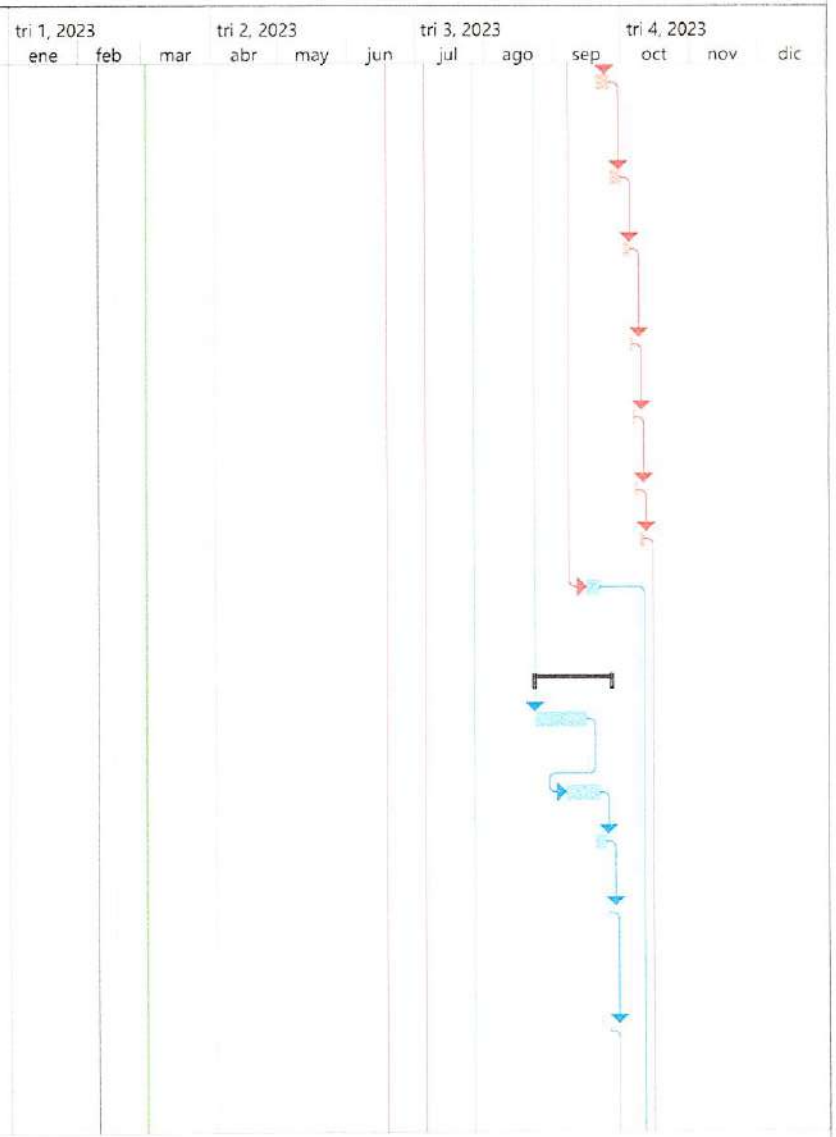
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
26	Bordillo prefabricado en concreto tipo A-80 dim 80 x 20 x 35 cms (suministro en instalacion, incluye 3cm mortero de pega 2000 psi y nivelacion)	9 días	14/08/23	24/08/23
27	Carcamo en concreto prefabricado dim 25 x 32 x 100 cm, incluye rejilla	9 días	14/08/23	24/08/23
28	Base en concreto 2500 PSI hecho en obra espesor 15 cm	8 días	25/08/23	2/09/23
29	**OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES**	**31 días**	**12/07/23**	**18/08/23**
30	Excavacion a maquina para cimentacion de elementos estructurales (Incluye retiro de material hasta 30km)	4 días	12/07/23	15/07/23
31	Viga de cimentacion para muros en mamposteria estructural (bajo escaleras, rampas y jardineras) 21 Mpa 3000 Psi	13 días	17/07/23	1/08/23
32	Muros mamposteria estructural en bloques de arcilla para jardineras, escaleras y rampas, incluye, Viguetas de 20x20 para confinamiento de mamposteria de 21 Mpa (No incluye refuerzos).	20 días	21/07/23	14/08/23
33	Escaleras y Rampas, placa en concreto 3000psi espesor 10cm	10 días	8/08/23	18/08/23
34	**MUROS CULATAS**	**76 días**	**17/07/23**	**17/10/23**
35	Excavacion a maquina para cimentacion de elementos estructurales (Incluye retiro de material hasta 30km)	20 días	17/07/23	10/08/23
36	Muertos en concreto ciclopeo	24 días	29/07/23	28/08/23
37	Zarpa y Viga 50 x 50 cm en concreto 3000 psi de cimentacion longitudinal y transversal, para muros en mamposteria bloque	13 días	26/08/23	9/09/23
38	Fachada falsa en mamposteria bloque #5, incluye las columnetas y las viga cinta	20 días	1/09/23	23/09/23
39	Pañete liso 1:3 e=1,5 cm sobre mamposteria	18 días	19/09/23	9/10/23
40	Jardinera vertical en concreto de 3000 PSI	8 días	25/09/23	4/10/23
41	Pintura korazao similar para exteriores color blanco sobre pañete 3 manos tipo 1(incluye suministro e instalacion	9 días	3/10/23	12/10/23
42	Remate de muro de contencion para baranda tipo gotero en concreto hecho en sitio	18 días	24/07/23	14/08/23



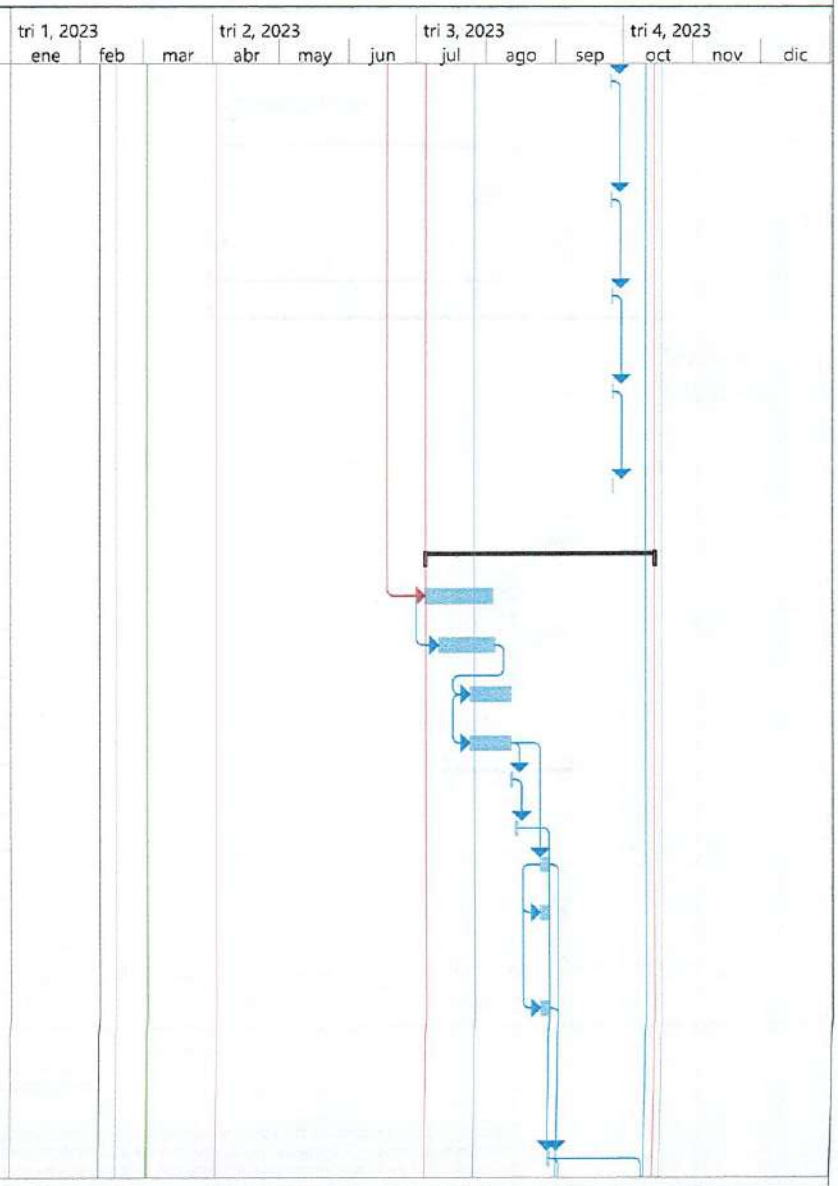
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
43	Pergola metalica flotante, de Perfil 160x40 mm calibre 16, con perlil en C 200 mm x 40 con tensores metalicos 3/8 y pintura anticorrosiva	3 días	12/10/23	17/10/23
44	**SENDEROS Y PISOS**	**21 días**	**25/08/23**	**18/09/23**
45	Piso en loseta	18 días	29/08/23	18/09/23
46	Piso en concreto hidraulico de 15 cm 4000PS	15 días	25/08/23	11/09/23
47	**ACEROS DE REFURZO**	**127 días**	**5/04/23**	**28/09/23**
48	Acero de refuerzo	127 días	5/04/23	28/09/23
49	Malla electrosoldada	15 días	25/08/23	14/09/23
50	**CONCRETO DE LIMPIEZA**	**117 días**	**5/04/23**	**14/09/23**
51	Concreto de Limpieza	117 días	5/04/23	14/09/23
52	**MOBILIARIO URBANO**	**22 días**	**15/09/23**	**10/10/23**
53	Banca en concreto a la vista dimensiones 1,95 x 0,53 x 0,47 mts ref. MC de konkretus o equivalente	0.25 días	15/09/23	15/09/23
54	Banca en concreto a la vista dimensiones 1,22 de diametro x 0,45 de alto mts ref Tepyl de konkretus o equivalente	0.25 días	15/09/23	15/09/23
55	Mesa en concreto a la vista y acero, dimensiones 0,70 x 0,83 x 0,72 mts ref. Vinkel de konkretus o equivalente	0.25 días	15/09/23	15/09/23
56	Banca en concreto a la vista y acero, dimensiones 0,70 x 0,83 x 0,72 mts ref. Vinkel de konkretus o equivalente	0.25 días	15/09/23	15/09/23
57	Banca en concreto a la vista, dimensiones 0,82 x 0,78 x 0,43 mts ref. Samle de konkretus sin espaldar o equivalente	0.25 días	16/09/23	16/09/23
58	Banca en concreto a la vista, dimensiones 0,82 x 0,78 x 0,43 mts ref. Samle de konkretus con espaldar o equivalente	0.25 días	16/09/23	16/09/23
59	Caneca tipo M120 (En malla metálica. Incluye Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 1500 PSI, Hecho en Obra)	2 días	15/09/23	16/09/23
60	Bolardo en metalico M63 (suministro e instalacion, incluye base en concreto de 3000 psi de 45cm de profundidad)	2 días	18/09/23	19/09/23



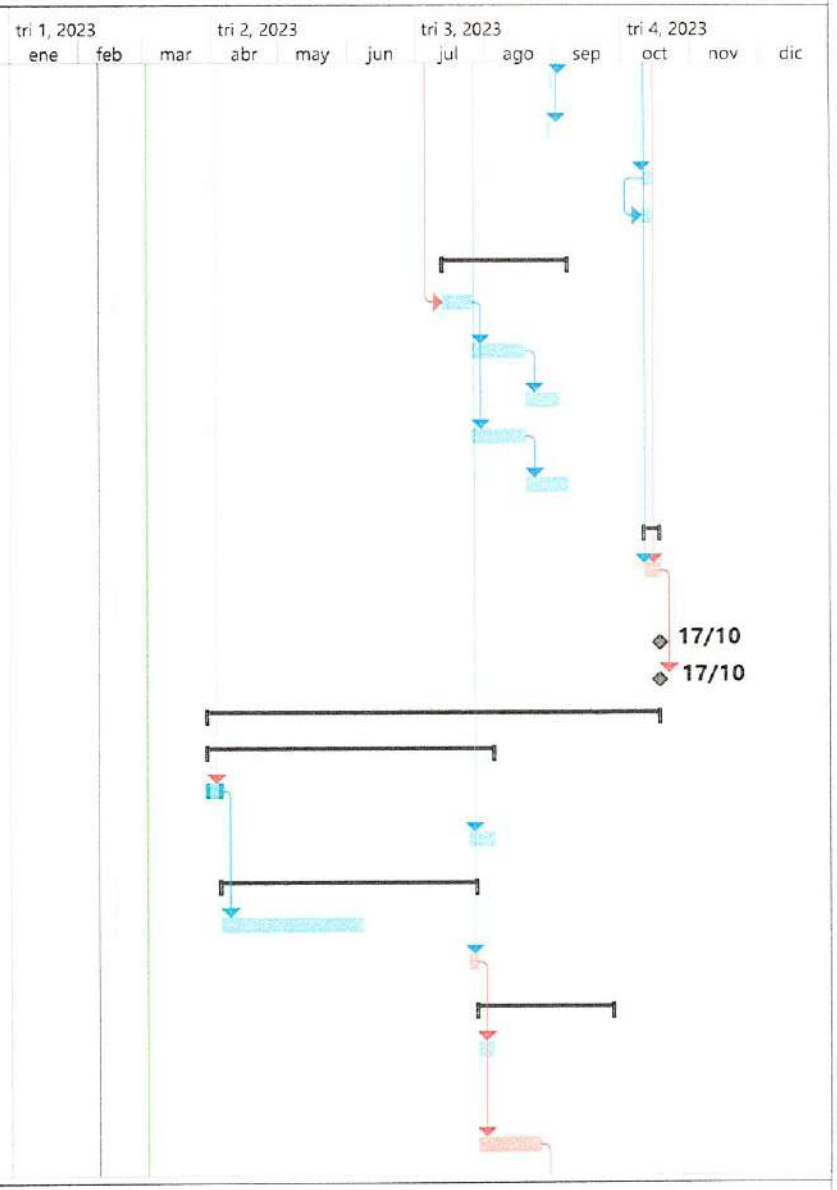
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
61	Baranda metalica m-81 dos tubos prefabricada de tubos redondos en cold rolled y fijaciones en platina, incluye suministro e instalacion	5 días	20/09/23	25/09/23
62	Baranda metalica solo tubo pasamanos en acero inoxidable diametro 2 anclado a muro antepecho en concreto	5 días	26/09/23	30/09/23
63	Prismaticos ref. V1 de opakua o equivalente, aumento 25x diametro del lente 80mm, altura ocular 140 cm cuerpo metalico resistente al oxido	3 días	2/10/23	4/10/23
64	Modulo de servicios redep M141 en acero inoxidable incluye anclajes y apoyos en concreto	1 día	5/10/23	5/10/23
65	Modulo de café M144 cubierta en policarbonato y caseta en acero inoxidable	1 día	6/10/23	6/10/23
66	Cicloparqueadero M101 acabado pintura electrostatica color gris	1 día	7/10/23	7/10/23
67	Señal poste direccional (sumin + insta) H.=3.50	2 días	9/10/23	10/10/23
68	BBq en concreto fundido en sitio a la vista de 3000 PSI dimensiones 1,40 x 1,00 x 0,90 con rejilla metalica tipo angeo	5 días	15/09/23	20/09/23
69	**PAISAJISMO**	**29.75 días**	**23/08/23**	**26/09/23**
70	Pañete liso 1:3 impermeabilizado e=2 cm sobre mamposteria (para jardineras)	20 días	23/08/23	14/09/23
71	Impermeabilizacion con membranas flexibles (sikaplan)	13 días	6/09/23	20/09/23
72	Relleno en tierra negra para jardineria o empradizacion incluye suministro y extendida	5 días	19/09/23	23/09/23
73	Calamagrostis (calamagrostis foliosa) cobertura para zonas de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	25/09/23	25/09/23
74	Cola de zorro (pennisetum alopecuroides) cobertura para zona de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	25/09/23	25/09/23



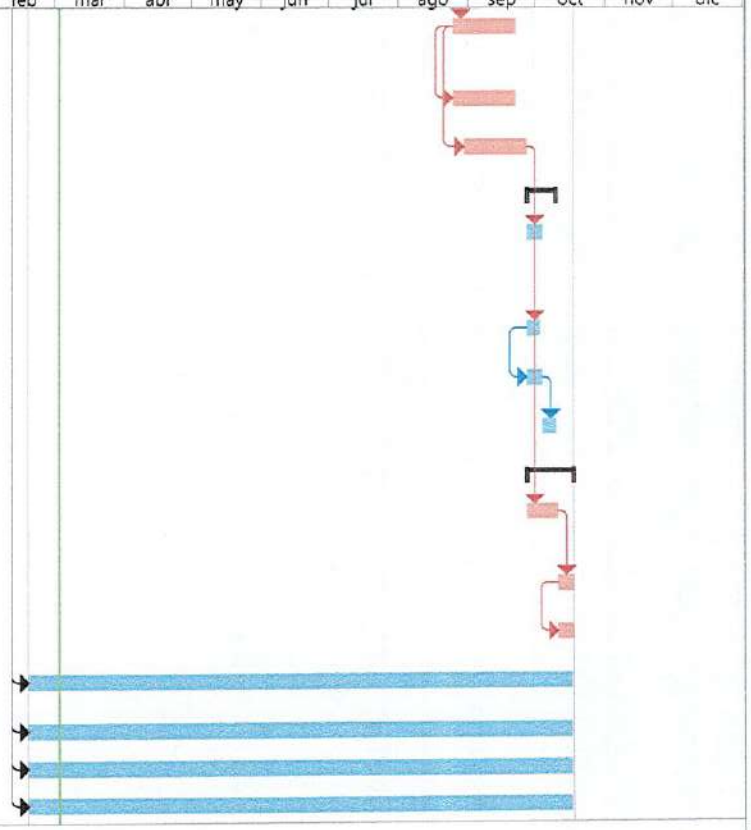
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
75	Diente de leon (Taraxacum officinale) cobertura para zona de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	25/09/23	25/09/23
76	Acanto (Acanthus mollis) cobertura para zona de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	25/09/23	25/09/23
77	Bougainvillea (bougainvillea spectabilis) enredadera para jardinera de muro, incluye siembre y tierra fertil que ocupa el interior de la jardinera	0.25 días	26/09/23	26/09/23
78	Holly Liso (cotoneaster multiflora) arbusto, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	26/09/23	26/09/23
79	Arbol Chicala, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	0.25 días	26/09/23	26/09/23
80	**REDES ELECTRICAS**	**85 días**	**5/07/23**	**14/10/23**
81	Excavac.Meca+Retiro (450m3/dia)V-15m3(15dias) Blando	25 días	5/07/23	3/08/23
82	Canaliz Ducto electrico pvc - d2x3 Zona Verde	21 días	11/07/23	4/08/23
83	Caja Electrica de Inspeccion AP 274 Codensa	15 días	25/07/23	11/08/23
84	Caja Electrica Sencilla CS 275 Codensa	15 días	25/07/23	11/08/23
85	Barraje BT preformado 500 A 6x1/2 para Caja CS 275	1 día	12/08/23	12/08/23
86	Varilla cobre 2,40m (5/8) (sum+instal)	1 día	14/08/23	14/08/23
87	Poste concreto AP12 m 750 Kg+BaseConc (sum+instal)	3 días	25/08/23	28/08/23
88	Luminaria Schreder sencilla ref. Avento 2-00-NW 240L - 700mA , equivalente o similar, incluye soporte metalico sencillo con abrazadera 3/4 500mm	3 días	25/08/23	28/08/23
89	Luminaria Schreder doble ref. Avento 2-00-NW 240L - 700mA, equivalente o similar, incluye soportes metalicos horizontales vias secundarias 3/4 1500mm Y soportes metalicos sencillos con abrazadera 3/4 500mm	3 días	25/08/23	28/08/23
90	Puesta a Tierra Medidor	1 día	29/08/23	29/08/23



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
91	Medidor Electronico (3x220/380V)-Calse-1	1 día	30/08/23	30/08/23
92	Bajante en tubo IMC Ø2(Inc. curva + Fijaciones)	1 día	29/08/23	29/08/23
93	Cable de aluminio 1/0 AWG aislado	5 días	10/10/23	14/10/23
94	Empalme en Derivación (91B1) Juego x 2	5 días	10/10/23	14/10/23
95	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**45 días**	**13/07/23**	**6/09/23**
96	Excavaciones redes principales (Incluye mano de obra y equipos)	10 días	13/07/23	25/07/23
97	Suministro e Instalacion de tubería redes principales.	20 días	26/07/23	18/08/23
98	Rellenos redes principales	12 días	19/08/23	2/09/23
99	Pozo de inspeccion D= 1.20 e= 0,20 Alturas > a 3 m.	20 días	26/07/23	18/08/23
100	Pozo de inspeccion D= 1.20 e= 0,20 (Alturas < de 3 metros.	15 días	19/08/23	6/09/23
101	**ASEO Y LIMPIEZA**	**5 días**	**11/10/23**	**17/10/23**
102	Lavado de andenes y demas elementos de espacio publico, incluye hidrolavadora y materiales de aseo	5 días	11/10/23	17/10/23
103	**ENTREGA**	**0 días**	**17/10/23**	**17/10/23**
104	Entregas	0 días	17/10/23	17/10/23
105	**B. COMPONENTE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO**	**144.38 días**	**29/03/23**	**17/10/23**
106	**PRELIMINARES**	**92.38 días**	**29/03/23**	**4/08/23**
107	Descapote a máquina en material común e= 0,10m. No incluye retiro	4 días	29/03/23	4/04/23
108	Demolición manual muros en mamposteria/ciclópeo e=25cm. No incluye retiro	10 días	24/07/23	4/08/23
109	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**	**82.38 días**	**4/04/23**	**27/07/23**
110	Excavación mecánica sin clasificar. No incluye retiro	45 días	4/04/23	6/06/23
111	Excavación manual en material común en seco. No incluye retiro	4 días	24/07/23	27/07/23
112	**CONTROL DE EROSIÓN Y ESTABILIZACIÓN SUPERFICIAL I**	**43 días**	**28/07/23**	**26/09/23**
113	Conformación de muro en Geocontainer - Formaleta Geotextil 2,20x1,10x0,60m (HYDROBLOCK o equivalente). Incluye lleno con material de sitio, compactación manual y cierre	5 días	28/07/23	3/08/23
114	Construcción de terrazas en Madera Rolliza H=1,20m. Incluye excavación y reconformación del terreno	20 días	28/07/23	24/08/23



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
115	Lleno con material seleccionado proveniente de la excavación y demoliciones. Incluye trasiego interno del material, extendido, humedecimiento y compactación	20 días	25/08/23	21/09/23
116	Revegetalización con material recuperado de descapote. Incluye trasiego interno, siembra y salado	20 días	25/08/23	21/09/23
117	Sistema para control de erosión y revegetalización (Geobiomalla SJ-HB-150 o similar)	20 días	30/08/23	26/09/23
118	**REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA**	**9 días**	**27/09/23**	**9/10/23**
119	Cerramiento en postes de concreto 10x10cm cada 2m y alambre de púas Cal. 12 (8 hileras). Incluye dados de cimentación para postes de 0,30x0,30x0,50m en concreto de f'c= 14MPa	5 días	27/09/23	3/10/23
120	Suministro y plantación de árboles Hmin= 1,00m. No incluye mantenimiento	4 días	27/09/23	2/10/23
121	Suministro y plantación de árboles Hmin= 0,50m. No incluye mantenimiento	5 días	27/09/23	3/10/23
122	Estancia para aves en Madera rolliza, altura libre 200cm. Incluye excavación y reconformación del terreno	4 días	4/10/23	9/10/23
123	**CONTROL DE EROSIÓN Y ESTABILIZACIÓN SUPERFICIAL II**	**15 días**	**27/09/23**	**17/10/23**
124	Bioroll tipo Filter Drench Diámetro 15cm, para control de erosión y disminución de energía de flujo en áreas de escorrentía. Incluye elementos de sujeción al terreno	10 días	27/09/23	10/10/23
125	Suministro y plantación de árboles Hmin= 1,00m. No incluye mantenimiento	5 días	11/10/23	17/10/23
126	Suministro y plantación de árboles Hmin= 0,50m. No incluye mantenimiento	5 días	11/10/23	17/10/23
127	**COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST - SGA)**	**172 días**	**17/02/23**	**16/10/23**
128	**PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**	**172 días**	**17/02/23**	**16/10/23**
129	**COMPONENTE PMT**	**172 días**	**17/02/23**	**16/10/23**
130	**MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**	**172 días**	**17/02/23**	**16/10/23**



MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 1B - PÓLIZAS PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

ajustarse en todos los informes hasta el Modificatorio

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101086519	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	02	2023	17	02	2023	00:00	17	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	MAPO INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.354.848-8
DIRECCIÓN: CL 152 B NRO. 58 C - 50 TO 12 OF 602	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2648958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.154.376-1
DIRECCIÓN: DG 47 NRO. 77 A - 09 IN 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4292801

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA,

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS POR EL ASEGURADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FONDIGER-068-2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DEL HABITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANALISIS DE RIESGOS, REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DENTRO DEL POLIGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TECNICO 3495 Y SUS ANEXOS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAISO A, MIRADOR DEL PARAISO B Y EL MIRADOR 7, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, UPZ 67 LUCERO INTERVENTORIA DE OBRAS DE MITIGACION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/02/2023	17/10/2024	$161,931,701.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/02/2023	17/10/2028	$80,965,850.60	
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2023	17/10/2028	$161,931,701.20	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE INICIO A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO 2023, DE ACUERDO AL DOCUMENTO ACTA DE INICIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,029,586.00	$ *****20,000.00	$ ****579,421.00	$ *******3,629,008.00	$ ******404,829,253.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS GID LTDA	141581	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 93 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101086519
FIRMA AUTORIZADA: Rolando A. Zamudio S. - Secretario General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 93 NO 10-85 TELEFONO: 601-2186877, 601-6011010 — DLF143EA — 1

164

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101066519	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	17	02	2023	00:00	17	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
MAPO INGENIERIA S.A.S.		NIT: 900.364.545-9
DIRECCION: CL 152 B NRO. 58 C - 50 TO 12 OF 602	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 2648956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER		NIT: 900.154.275-1
DIRECCION: DG 47 NRO. 77 A - 06 IN 1 1	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 4292601

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171635 - BOGOTA, D.C.

18-44-101066519

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OLF149304

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101086519, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de FEBRERO de 2023

18-44-101086519

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

170

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	16	18-44-101086519	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2023	03	02	2023	00:00	03	10	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MAPO INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.364.545-9

DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO
CL 152 B NRO. 58 C - 50 TO 12 OF 602		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		2648956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER	NIT: 800.154.276-1

DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO
DG 47 NRO. 77 A - 09 IN 11		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4292601

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUILO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FONDIGER-608-2023, CUYO OBJETO ES ADOPTAR ESTUDIOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DEL HABITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL DISTRITO CAPITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANALISIS DE RIESGOS, REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DENTRO DEL ESCENARIO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TECNICO PARA Y SUS ANEXOS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAISO A, MIRADOR DEL PARAISO 2 Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR. SPE CT ADCERT INTERVENTORIA DE OBRAS DE MITIGACION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/02/2023	03/10/2028	$161,931,701.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/02/2023	03/10/2026	$80,965,850.60
CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2023	03/10/2028	$161,931,701.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,029,586.00	$ ******20,000.00	$ ****579,421.00	$ *********3,629,008.00	$ ******404,829,253.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS STG LTDA	14358	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 95 NO 10-85 - TELEFONO: 8171025 - BOGOTA, D.C.

18-44-101086519

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zamudio B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUEDE PEDIR CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 16-75 TELEFONO 601-2186977, 601-6019300

VANESSA/ DIANA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101066519	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2023	03	02	2023	00:00	03	10	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MAPO INGENIERIA S.A.S.		NIT: 900.364.545-9	
DIRECCIÓN: CL 152 B NRO. 58 C - 50 TO 12 OF 602	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2648956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER		NIT: 800.154.275-1	
DIRECCIÓN: DG 47 NRO. 77 A - 09 IN 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4292801

ADICIONAL:

P GUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,029,586.00	$ ******20,000.00	$ *****579,421.00	$ ********3,629,008.00	$ ******404,829,253.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	143583	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709938021167 (8020) 1100361076103S (3900) 000003629008 (96) 20240203

REFERENCIA PAGO: 1100361076103-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101064101	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2023	03	02	2023	00:00	03	10	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MAPO INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.364.645-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 152 B NRO. 58 C - 50 TO 12 OF 602	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2648956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 47 NRO. 77 A - 09 IN 11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4282801

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN R-RCR-002A RM15 04-09 / R-RCR-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. FONDIGER-008-2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DEL HABITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANALISIS DE RIESGOS, REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DENTRO DEL POLIGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TECNICO 8405 Y SUS ANEXOS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAISO A, MIRADOR DEL PARAISO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, UPZ 67 LUCERO - INTERVENTORIA DE OBRAS DE MITIGACION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/02/2023	03/10/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****384,547.00	$ *******3,000.00	$ ******73,634.00	$ **********461,182.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	143583	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 95 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101064101

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

900364545-9
4853579
CL 152 B # 58 C-50 TO 12 OF 602
BOGOTA

EMPRESARIAL NOU OF 508
TEL : 8151116 - CEL : 3112206566

Bogotá - Colombia
NIT: 900 645 735 -8

Fecha emisión: 2023-02-07 **Fecha impresión:** 2023-02-07

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860009578-6

Riesgo: CONTRATO DE INTERVENTORÍA
NO. FONDIGER-008-2023

Remisión de cobro No: 15064

Ramo	Póliza / Anexo	Vigencia	Prima neta	Gastos	Vr IVA	Total prima	Pagado
Cumplimiento	101086519	03/02/2023 03/10/2028	3.029.586	20.000	579.421	3.629.007	0

Tomador: MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9 **Asegurado:** MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9 **Beneficiario:** MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9

Observaciones:

Ejecutivo : AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	**TOTAL**	3.029.586	20.000	579.421	3.629.007	0

Para efectos tributarios esta operación se celebra con la aseguradora, la cual es gran contribuyente, responsable de IVA y la prima no está sujeta a retención R.2509/85

Ley 45/90 art 82 - La mora en el pago de la prima, produce la cancelación automática de la póliza y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y los gastos causados.

Acuerdo de pago hasta : 07/03/2023

AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA
Firma

MAPO INGENIERIA SAS
900364545-9
4853579
CL 152 B # 58 C-50 TO 12 OF 602
BOGOTA

AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA
KM 1.5 VIA CHIA CAJICA CENTRO
EMPRESARIAL NOU OF 508
TEL : 8151116 - CEL : 3112206566

SEGUROS SYS

Bogotá - Colombia
NIT: 900 645 735 -8

Fecha emisión: 2023-02-07 **Fecha impresión:** 2023-02-07

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860009578-6

Riesgo: CONTRATO DE INTERVENTORÍA
NO. FONDIGER-008-2023

Remisión de cobro No: 15064

Ramo	Póliza / Anexo	Vigencia	Prima neta	Gastos	Vr IVA	Total prima	Pagado
Cumplimiento	101086519	03/02/2023 03/10/2028	3.029.586	20.000	579.421	3.629.007	0

Tomador: MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9 **Asegurado:** MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9 **Beneficiario:** MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9

Observaciones:

Ejecutivo : AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	**TOTAL**	3.029.586	20.000	579.421	3.629.007	0

Para efectos tributarios esta operación se celebra con la aseguradora, la cual es gran contribuyente, responsable de IVA y la prima no está sujeta a retención R.2509/85

Ley 45/90 art 82 - La mora en el pago de la prima, produce la cancelación automática de la póliza y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y los gastos causados.

Acuerdo de pago hasta : 07/03/2023

AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA
Firma

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101086519	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2023	03	02	2023	00:00	03	10	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.384.545-8
MAPO INGENIERIA S.A.S.		
DIRECCIÓN: CL 152 B NRO. 58 C - 50 TO 12 OF 602	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2648958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.154.275-1
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER		
DIRECCIÓN: DG 47 NRO. 77 A - 09 IN 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4292601
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PONDIGER-068-2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DEL HABITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO PONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANALISIS DE RIESGOS, REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DENTRO DEL POLIGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TECNICO 8465 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAISO A, MIRADOR DEL PARAISO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, UPZ 69 (ISMO - INTERVENTORIA DE OBRAS DE MITIGACION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/02/2023	03/10/2024	$161,931,701.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/02/2023	03/10/2026	$80,965,850.60
CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2023	03/10/2028	$161,931,701.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,026,586.00	$ ******20,000.00	$ *****579,421.00	$ ********3,629,008.00	$ ******404,829,253.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	14358	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101086519

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarzosa E. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101086519, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 07 días del mes de FEBRERO de 2023

18-44-101086519

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

173

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101086519, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 07 días del mes de FEBRERO de 2023

16-44-101086519

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

adjuntar en todas las intancias hasta el mandatario

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101064101	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	17	02	2023	00:00	17	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MAPO INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.364.545-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 152 B NRO. 58 C - 50 TO 12 OF 602	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2648958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 47 NRO. 77 A - 09 IN 11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4292801

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCR-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FONDIGER-008-2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DEL HABITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANALISIS DE RIESGOS, REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DENTRO DEL POLIGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TECNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAISO A, MIRADOR DEL PARAISO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, UPZ 67 LUCERO INTERVENTORIA DE OBRAS DE MITIGACION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/02/2023	17/10/2023	$232,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE INICIO A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO 2023, DE ACUERDO AL DOCUMENTO ACTA DE INICIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****364,547.00	$ *******3,000.00	$ ******73,634.00	$ **********461,182.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS GYS LTDA	143583	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101064101

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101064101	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	17	02	2023	00:00	17	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGÉNCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MAPO INGENIERIA S.A.S.		NIT:	900.364.646-9
DIRECCION: CL 152 B NRO. 58 C - 50 TO 12 OF 602	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	2648966

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER		NIT:	800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 47 NRO. 77 A - 09 IN 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4292801

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-45 - TELEFONO: 6171025 - BOGOTA, D.C.

18-40-101064101

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

176

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

177

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

900364545-9
4853579,
CL 152 B # 58 C-50 TO 12 OF 602
BOGOTA

KM 1.5 VIA CHIA CAJICA CENTRO
EMPRESARIAL NOU OF 508
TEL : 8151116 - CEL : 3112206566

SEGUROS SYS

Bogotá - Colombia
NIT: 900 645 735 -8

Fecha emisión: 2023-02-07 **Fecha impresión:** 2023-02-07

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A **NIT:** 860009578-6

Riesgo: CONTRATO DE INTERVENTORÍA
NO. FONDIGER-008-2023

Remisión de cobro No: 15065

Ramo	Póliza / Anexo	Vigencia	Prima neta	Gastos	Vr IVA	Total prima	Pagado
Responsabilidad Civil	101064101	03/02/2023 10/10/2023	384.547	3.000	73.634	461.181	0

Tomador: MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9 **Asegurado:** MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9 **Beneficiario:** MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9

Observaciones:
PSE: HTTPS://WWW.PORTALESTADO.TRANSFIRIENDO.COM/PORTALPAGUESTADO/WEBFORMS/ACCOUNT/VIEWS/INDEX.ASPX
CORRESPONSAL BANCARIO: BALOTO: REF POLIZA 959595/4361, LA 14 SURTIMAX, MONIL RED, BANCOLOMBIA,

Ejecutivo : AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	**TOTAL**	384.547	3.000	73.634	461.181	0

Para efectos tributarios esta operación se celebra con la aseguradora, la cual es gran contribuyente, responsable de IVA y la prima no está sujeta a retención R.2509/85

Ley 45/90 art 82 - La mora en el pago de la prima, produce la cancelación automática de la póliza y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y los gastos causados.

Acuerdo de pago hasta : 07/03/2023

AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA
Firma

MAPO INGENIERIA SAS
900364545-9
4853579
CL 152 B # 58 C-50 TO 12 OF 602
BOGOTA

AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA
KM 1.5 VIA CHIA CAJICA CENTRO
EMPRESARIAL NOU OF 508
TEL : 8151116 - CEL : 3112206566

SEGUROS SYS

Bogotá - Colombia
NIT: 900 645 735 -8

Fecha emisión: 2023-02-07 **Fecha impresión:** 2023-02-07

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A **NIT:** 860009578-6

Riesgo: CONTRATO DE INTERVENTORÍA
NO. FONDIGER-008-2023

Remisión de cobro No: 15065

Ramo	Póliza / Anexo	Vigencia	Prima neta	Gastos	Vr IVA	Total prima	Pagado
Responsabilidad Civil	101064101	03/02/2023 10/10/2023	384.547	3.000	73.634	461.181	0

Tomador: MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9 **Asegurado:** MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9 **Beneficiario:** MAPO INGENIERIA SAS - 900364545-9

Observaciones:
PSE: HTTPS://WWW.PORTALESTADO.TRANSFIRIENDO.COM/PORTALPAGUESTADO/WEBFORMS/ACCOUNT/VIEWS/INDEX.ASPX
CORRESPONSAL BANCARIO: BALOTO: REF POLIZA 959595/4361, LA 14 SURTIMAX, MONIL RED, BANCOLOMBIA,

Ejecutivo : AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	**TOTAL**	384.547	3.000	73.634	461.181	0

178

Para efectos tributarios esta operación se celebra con la aseguradora, la cual es gran contribuyente, responsable de IVA y la prima no está sujeta a retención D.2509/85

Ley 15/90 art 82 - La mora en el pago de la prima, produce la cancelación automática de la póliza y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y los gastos causados.

Acuerdo de pago hasta : 07/03/2023

AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA

Firma

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7709998021167004457491

NIt: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000044574916

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
07/02/2023 11:16a.m.	

RECIBIMOS DE: MAPO INGENIERIA S.A.S. — NIT. 900.364.545

LA SUMA DE: Cuatro millones noventa mil ciento noventa pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000044574916

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHICO-40-101054101-0-1	$387,548.00		$73,634.00	$461,182.00
CHICO-44-101056519-0-1	$3,049,588.00		$579,422.00	$3,629,008.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 4,090,190.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	4,090,190.00
OTROS:	$4,090,190.00

TRANSACCION: 0004457491

TOTAL: $4,090,190.00

CAJERO: PAGUESTADO

2/7/2023 11:16:41AM

172.16.10.23

491

ANEXO 1C- ACTAS DE COMITÉ.

[redacted]

Lugar:	OFICINAS IDIGER	Fecha:	01	04	2023
Hora Inicio:	8:00 am	Hora Final:	9:15 am		

Objetivo

Comité de Obra N. 26

CONTRATO No. 002-2023

FAUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - FONDIGER, ARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO

Orden del día

- compromisos acta anterior (2s.)
- componente ambiental
- componente social
- componente técnico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REUNIÓN

Código:	DE - FT -21
Versión:	01
Vigente desde:	05-06-2020

Desarrollo de la Reunión:

Se da inicio a comité # 26 siendo las 8:25 A.M.

- Compromiso 1: entrega plan de intervención en ladera.

El contratista comenta que en primera instancia se debe resolver la instalación de trinchos que tienen dificultades por la presencia de roca.

El contratista presentará propuesta oficial para el manejo de trinchos en zona de rocas el día 4 de septiembre, teniendo en cuenta la dificultad para hincar los postes de los trinchos.

Se deja constancia que el ajuste en la actividad de trinchos no generará costos adicionales, se compensará para cumplir con la profundidad que no se pudo cumplir

- con respecto a las densidades se tomaron cada capa de 20 cm. construida.
- Ingreso de 4 personas adicionales para cuadrilla de trinchos. Se cumplió
- Se cumplió reunión con profesional Social IDIBEX y de Interventoría el día lunes. 28-08-2023. para revisión informe social.
- El contratista entregó de forma digital el informe # 6 el día 31 de agosto de 2023 a las 7:30 P.M. Solicita que las observaciones se envíe en un oficio contemplando todas las áreas.
- Acta de Obra # 3 debe quedar conciliada entre Interventoría y contratista a mas tardar el día de mañana. 02-09-2023

8

[redacted]

Código: DE-FT-21
Versión: 01
Vigente desde: 09-06-2020

Desarrollo de la Reunión:

- Segundo Frente de trabajo.

IDIBER solicita que se debe implementar un segundo frente de trabajo, por ej sector para aumentar los rendimientos.

El contratista manifiesta que en el sector del mirador ya se iniciaron actividades de construcción de muro, y paralelamente se continua actividades en sector hacia estaciones de metro-cable.

Desde el área del componente ambiental el día de hoy se realizara socialización de las observaciones del informe No. 5 por parte de la supervisión, se solicita el primer reporte trimestral, el contratista se compromete a enviar el día lunes esta información. El día 31 de agosto la entidad IDIBER radica el permiso silvicultural a la CDA. Se establece compromiso por parte del IDIBER enviar el radicado del cargue de información, segun la resolución 1257 2021. Se establece radicar informe por parte de interventoría el día 06 de septiembre de 2023, una vez sean cargados el día de hoy las observaciones por parte del IDIBER.

El contratista manifiesta que las observaciones de parte de IDIBER se [illegible]

[illegible]

Desarrollo de la Reunión:

- Se realizo volante de detalles de cultura ciudadana el dia 31 de agosto.
- Se hace atencion a la comunidad, se presenta inconformidad por incumplimiento en compromisos adquiridos por parte la Secretaria del Habitat. La profesional Social de IDIGER se acercara el dia lunes a la secretaria de Habitat para aclarar la situación
- Con respecto a comparches que se presentan en el area de proyecto IDIGER manifiesta que ya se informo a la alcaldia local para que tome acciones.
- Se presentara oficio informativo contratista - IDIGER. a la alcaldia local.
- En los informes de interventoria debe presentarse la trazabilidad de aprobación de informes de contratista.
- Informe 4 quedó Subsanado.
- Informe 5 Se hicieron Observaciones por IDIGER, que fueron corregidas y están en revision

Componente tecnico:

IDIGER: El Ingeniero Ihor Solicita arrancar con un nuevo frente de trabajo por el sector del mirador que Sea constante.

El Ingeniero Oscar manifiesta que Solicito avance de Obra a quien se le manifestó que la ejecucion esta en 37.34% contra programado 35.04%

- la interventoria manifiesta que la instalacion de geocontainers se pueden iniciar a instalar.

[redacted]

Código: GP-FT-9
Versión: 01
Vigente desde: 05-06-2020

Desarrollo de la Reunión:

El ingeniero Jhon [redacted] manifiesta que a partir de la semana subsiguiente se prestutará asistencia de la Secretaría de Hábitat

Se cierra Comité

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE - FT -21 Versión: 01 Vigente desde: 05-06-2020

COMPROMISOS

Comité # 26

	Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
1	Presentar oficialmente la propuesta para construccion de trincheas.	contratista	04	09	2023
2	Entrega del Informe No. 5 con las observaciones presentadas por la entidad.	Contratista.	01	09	2023
3	Entrega de Radicado del Cargue de informacion ambiental de la Res 1257 de 2023	IDIGER	04	09	2023
4	Entrega de Informe No. 6 por parte de la interventoria a IDIGER	INTERVENTORIA	06	09	2023
5	Entregar coordenas de pozos de inspeccion afectados por proyecto	contratista	04	09	2023
6	Radicación del Informe de Interventoria al IDIGER - Informe N°5.	INTERVENTORIA AMBIENTAL	06	09	2023
7	Envio de firmacion digital del primer reporte trimestral de Red's a Interventoria para Aprobacion	CONTRATISTA OBRA.	04	09	2023
8	Envio de pantallazo de Cargue del Aplicativo - Anexo 1	Supervision Ambiental	05	09	2023
9					
10					
11					
12					
13					

	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático				Código: DE-FT-10 Versión:05 Fecha de Actualización: 01/10/2019
	CONTROL DE ASISTENCIA				Hoja 1 de 2
☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual?					
	RESPONSABLE:				
	FECHA: 01/09/2023				HORA:
	IDIGER	Prof. Ambiental	3204258405	lalonso@idiger.gov.co	
	IDIGER	Ing Apoyo Zonal	3133960435	omunoz@idiger.gov.co	
	IDIGER	Apoyo a la Supervisión Ambiental	3208320620	jcabezas@idiger.gov.co	
	CONSORCIO MAPO	Prof. SST GMB INGEN.	3215028256	Sharonc.mura@gmail.com	
	MAPO	Ing. Residente	322 2940174	arturoc@gmail.com	
	MAPO	Coordinador	3133833[illegible]	[illegible]	
	MAPO	Prof. Topografía	3122290011	Jhon-yaiza@hotmail.com	
	CONSORCIO MAPA	Director	3114524[illegible]	consorciomapa@gmail.com	
	CONSORCIO MAPA	Residente	3002508[illegible]	consorciomapa@gmail.com	
	CONSORCIO MAPA	Res. SST	3103216012	ing.jairomunoz@yahoo.com	
	CONSORCIO MAPA	Prof. Social	3135[illegible]	[illegible]	

Autorizo de manera expresa, previa y voluntaria el tratamiento de mis datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y la normatividad vigente en materia de protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias.

	CONSORCIO MAPA	Prof. Ambiental	3002[illegible]	consorciomapa@gmail.com	
	CONSORCIO MAPA	Prof. Ambiental	3002[illegible]	consorciomapa2023@hotmail.com	

(1)

	IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climatico	Codigo DE-FT-10
	CONTROL DE ASISTENCIA	Versión:05
		Fecha de Actualizacion: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:	☒ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual?_____			Hoja 2 de 2
TEMA:	comité #26	RESPONSABLE:		
LUGAR:	Oficinas IDIGER	FECHA:	01-09-2023	HORA:

	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Marco Fernando Chaparro R.	IDIGER.	Apoyo a la Supervisión	3167640420	mchaparro@gmail.com	
2	Martha C Rodriguez G.	IDIGER	Apoyo Social	3192087636	mcrodriguez@idiger.gov.co	
3	Lucy Sepulveda A	IDIGER	Apoyo Social	3004510542	lsepulveda.arroyo@gmail.com	
	Maria Serrano Lota	Interventoria	Pf. Social	3238107724	Maria.Serrano.Mapfre@co	
	Jhon Jairo Villamizar	Idiger	Apoyo a Supervision	3134409477	jvillamizar@idiger.gov	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

5

[redacted]	[redacted]	Código: DE - FT -21 Versión: 01 Vigente desde: 05-06-2020

Lugar:	OBRA	Fecha:	08	09	2023
Hora Inicio:		Hora Final:			

Objetivo

Comité de Obra N. 29

CONTRATO No. 002-2023

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER ARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."

Orden del día

- Verificacion de compromisos de comite anterior (26).
- Componente tecnico.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE - FT - 21
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Acta de comité # 27	Versión: 01
		Vigente desde: 05-06-2020

Compromisos Acta anterior.

Damos inicio comité # 27 siendo las 10:00 a.m.

Compromisos trinchos el contratista presentó propuesta para anclar postes de trinchos, colocando concreto en la pata del poste segen esquema.

- Entrega del informe No. 5 con las observaciones presentadas por la entidad, informe de Obras. Se cumplio compromiso. Solicita la entidad que dentro de los informes mensuales, los informes semanales deben estar aprobados por la entidad antes de radicar.

Igualmente se deja constancia que las observaciones no se estan ejecutando correctamente porque llegan informes que continuan con las observaciones.

3. Entrega de radicado del cargue de información ambiental de la resolucion 1257 de 2013.

Se cargará información del mes de Septiembre para cargues posteriores a esta informacion.

- Entrega informe 6 de interventoria se entregará vía correo electronico a IDIGER.
- Se entregaron coordenadas de pozos de inspección por parte del contratista

Tecnico:

Manifiesta IDIGER que no se ha cumplido con el compromiso

2/7

[redacted]

Código: PA-FT-21
Versión: 01
Vigente desde: 05-DIC-2020

de disponer dos equipos para extendido y compactación de cada uno.

El contratista manifiesta que por falta de pagos de actas 1 y 2, se está quedando sin flujo de efectivo para disponer recursos para la obra.

Así mismo solicita la aprobación del modificatorio 2.

La entidad manifiesta que las actas 1 y 2 están ya radicadas

El modificatorio 2, se presentaron observaciones por parte de la oficina jurídica de JDCEN, las cuales están en manos del contratista quien trabaja en los respectivos ajustes.

Se cita para el lunes 11 de septiembre hora de trabajo para firmar y aprobar el modificatorio 2.

Solicita la entidad que dentro de la documentación de acta de cobro se deben sustentar los pagos de aportes a seguridad social, ARL, ambiental y medidas de seguridad.

Solicita la entidad especificaciones técnicas de obra por la calidad de esta.

El contratista manifiesta que se especificará durante cada uno de los lunes.

Solicita la entidad que las actas de obra sean firmadas en el mismo recorrido.

Se entregará por parte del contratista un disco de seguridad.

186

Desarrollo de la Reunión:

manifiesta IDIGER que se continúa presentado errores en los informes de interventoría mensuales en observaciones que ya deberían ser superados. así mismo en la presentación de las cuentas de cobro de interventoría - Actas de cobro parcial - La interventoría manifiesta que eso se debe a los continuos cambios que solicita la Entidad en las diferentes áreas.

El comité se termina siendo las 11:45 A.M. y se procede a efetuar un recorrido de Obra; La Entidad hace mediciones de campo con el objeto de verificar datos presentados por contratista e interventoría

se deja constancia de la visita efectuada del Sr. Director de IDIGER.

con respecto a la instalación de los postes para trinchos, se deja constancia que el contratista presento procedimiento constructivo para garantizar la estabilidad de los trinchos, que fue avalada por la interventoría y que no tendra costo adicional.

[redacted]

Código: FT-SST-141
Versión: 01
Vigente desde: 05-06-2020

COMPROMISOS

Cambio Vehículo # 27

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Monitoreo de vehículo durante 2 días hasta 2 horas	Contratista			
Se entregará plan de gestión del riesgo el día 12/09/2023.	contratista	12	09	2023

	IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climatico	Codigo: DE-FT-10
		Versión:05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Actualizacion: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:	☒ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual?			Hoja 1 de 2
TEMA:	Capacite # 2627-Reunion Wi	**RESPONSABLE:**		
LUGAR:	Oficina del Contratista	**FECHA:**	28/04/2023	**HORA:**

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Carmen Tozoda A.	Mapo	Director	3133883492	carmenpozadaa@hotmail.com	
2	Oscar Muñoz D.	IDIGER	Ing Apoyo Subd.	3133760435	omunoz@idiger.gov.co	
3	Jessica Paola Cabezas S.	IDIGER	Apoyo a la supervision Ambiental	3208325620	jcabezas@idiger.gov.co	
4	Martha C Rodriguez G	IDIGER	Apoyo a la supervision social	3192089636	mcrodriguez@idiger.gov.co	
5	Yoly Katherine Amaya A	IDIGER	Apoyo Financiero	3105820948	kamaya@idiger.gov.co	
6	Mauro Matute T.	IDIGER	Apoyo Supervisión	3043623263	mmatute@idiger.gov.co	
7	Carlos Andres Lopez	Mapo	Ing. Residente	3223102278	carlosandreslopez@gmail.com	
8	Maria Serrano Lata	Mapo	Pf Social	3238107724	mariaserrano.mapo26@gmail.com	
9	Jesson Fabian Peña Quiroga	Mapo.	Pf. Topografia	311 2229901	jessonf.pq@hotmail.com	
10	Diana Castillo Guaro	Consorcio VMA	R. Social	3133572657	consorciovma2023@gmail.com	
11	Yenny Costa palacios	Consorcio vma	R. Ambiental	3108612526	consorciovma2023@gmail.com	
12	Jhon Jairo Villamizar	Idiger	Apoyo vis.	3184404477	jvillamizar@idiger.gov.co	
13	Paola Tapiero Castro	Ing Auxiliar	U.A.P.A	3004196588	consorciovma2023@gmail.com	
14	Freddy Sanabria	Contratista	Director	3144544909	consorciovma2023@gmail.com	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

6/9

[redacted]	SIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Código: DE-FT-10
	CONTROL DE ASISTENCIA	Versión:05
		Fecha de Actualización: 07/09/2018

TIPO DE SESIÓN:	☐ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual?			Hoja 2 de 2
TEMA:	Comité # 27 Ilimani	RESPONSABLE:		
LUGAR:	Oficina contratista	FECHA:	03/08/2021	HORA:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Fredy Steer C					
Antonio Morales	Interventoría	Ing Residente	3222477404	antonmac1980@hotmail.com	[signature]

Al suscribir este documento autorizo la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

1/1

484

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** DE – FT -21
		Versión: 01
		Vigente desde: 05-06-2020

Lugar:	SALA DE JUNTAS OBRA	**Fecha:**	25	08	2023
Hora Inicio:		**Hora Final:**			

Objetivo

Comité de Obra N. 25

CONTRATO No. 002-2023

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER ARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."

Orden del día

1. **Compromisos acta anterior**
2. **Componente Social**
3. ***Componente SST-MA***
4. **Componente técnico**

189

Desarrollo de la Reunión:

Se da inicio al comité de obra No. 25 siendo las 9:55 A.M.

Compromisos Acta anterior:

-Presentación de plan de trabajo en ladera por parte del Contratsita:
Interventoría: el recorrido a la ladera se efectuó de acuerdo a compromiso del comité anterior, con participación de Contratsita e interventoría

El Contratsita presentara el plan de trabajo el día 30-08-2023.
Solicita La directora de interventoría que el plan de trabajo en ladera coincida con el plan de contingencia presentado, que fue presentado y que está en revisión; éste tiene fecha de terminación el 15 de diciembre de 2023.

-Observaciones por parte de la interventoría a los precios no previstos: Se cumplió

-Se deja constancia que el último poste de alumbrado público que estaba en el área del proyecto fue retirado el día de ayer (24-08-2023)

Toma de densidades en terreno:

Interventoría; La ingeniera Carmen Posada: solicita como lo ha manifestado de manera oficial que se tomen densidades por cada capa construida que es de 20 cm.
En conversación con el Ingeniero Cesar, manifestó Él, que la próxima semana colocaría un equipo de cono y arena para toma de densidades.
Lo que es una solución.

Contratsita:
Las densidades se vienen tomando con densímetro nuclear que puede garantizar que el resultado mostrado u obtenido considere hasta el espesor de 40 cm. Y que no ve la necesidad de tomar densidades a cada capa de 20 cm.

IDIGER-Ingeniero Oscar Muñoz: La calidad de la obra se debe garantizar, de tal forma que a futuro no tenga problemas el contratista por un posible fallo de la obra y que por lo tanto se deben efectuar los ensayos necesarios.

Interventoría: ante lo manifestado por el Contratsita con respecto a la toma de densidades con densímetro nuclear, que este resultado estaría mostrando la compactación incluso mayor a los 40 cm. Se solicita que, de manera oficial presente a la interventoría, lo descrito con sustentación suficiente y concepto de laboratorio; Si las características del equipo garantizan lo expuesto, la interventoría no tendría objeción alguna y se puede continuar tal y como se ha procedido hasta el momento; el Contratsita se compromete a entregar el documento el día 26 de agosto de 2023.

Trinchos:

IDIGER. Ingeniero Jhon Villamizar. Solicita que los postes en guadua para trinchos que se están instalando no están inmunizados y esta es una actividad obligatoria.

Contratsita: El arquitecto Carlos López, manifiesta que los postes serán levantados, inmunizados y reinstalados, para cumplir con las solicitudes técnicas.

Con respecto al cambio de la madera para postes de trinchos en terrazas se aclara que la interventoría, aprobó mediante oficio la utilización de este elemento con su respectiva sustentación, que además no tendrá mitificación en el precio unitario.

Interventoría:
Solicita que las actividades de ladera se pueden ir adelantando independiente de que según programación estén para ejecución al final de la obra; se ha evidenciado en el recorrido conjunto efectuado que la ladera es una zona de trabajo bastante compleja debido principalmente por el grado de inclinación alto que tiene.

Para aumentar los rendimientos de trabajos en la construcción de trinchos para terrazas como actividad en ladera, el próximo lunes 28 ingresaran 4 trabajadores adicionales, quedando para esta actividad un total de 15 personas laborando.

Social.

IDIGER. La profesional Social manifiesta que ya se revisó informe No.4; ya se tendrían los informes hasta el No. 4 listos para impresión.

Contratsita:
Como actividades se ejecutó comité veedor No. 3 el día 15 de agosto, capacitación No. 3 a empleados de obra el día 16 de agosto, se levantó acta de compromiso el día 22 de agosto por afectación a predio ubicado en la calle 71 bis sur 27-25, debido labores de obra. Se averió ventana por desprendimiento de madera del cerramiento, situación que fue atendida de manera inmediata y que no genero reclamo.
Se efectuó retiro de cableado de poste, así mismo la comunidad manifestó inquietud porque el sector se afecta por cuestión de alumbrado publico al retirar el poste.

Al respecto se le orientó a la comunidad que a través de la junta de acción comunal hicieran saber la inquietud a la empresa de energía.

Con respecto a la señalización La profesional social de IDIGER solicita que se debe levantar un acta como constancia de que la señalización se está manteniendo por sector de paso de vehículos de obra.

IDIGER pregunta cómo va la presentación del informe 5.

Contratsita:
el día de ayer se resolvieron las observaciones efectuadas por la interventoria y fueron entregadas.

Compromiso:
se efectuará reunión entre profesional social IDIGER e Interventoría para revisión de informe 5, en oficinas de IDIGER el día 29 de agosto de 2023 a las 9:00 A.M.

INFORMES MENSUALES:

Contratsita:
manifiesta que recibió un oficio por incumplimiento en la entrega de informe 5 habiendo entregado dentro de los términos.

Interventoría:
solicita contestar de manera oficial exponiendo lo dicho en comité al respecto.

IDIGER. Ingeniero Oscar Muñoz:
las comunicaciones tienen un conducto regular que siempre debe seguir, y en lo que respecta a los informes y actas de obra el contratista debe hacer entrega a la interventoría, para revisión y aprobación y posterior radicado a la entidad, y solicita especial atención.

El director de IDIGER, solicito al Contratsita disponer de dos frentes de trabajo en obra.
IDIGER autoriza por virtud del plan de contingencia, actividades en fin de semana, horarios restringidos sin tramitación de permisos ante la alcaldía.

COMPROMISOS

Comité técnico No. 25

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
1. Entrega de plan de intervención en ladera	Contratista	30	8	2023
2. Presentar oficio sobre alcance en espesor, de las densidades tomadas con densímetro nuclear	Contratista	26	8	2023
3. Ingreso de 4 personas para reforzar cuadrillas de instalación de trinchos	Contratsita	28	8	2023
4. Reunión en IDIGER a las 9:00 A.M. para revisión informe 5 social	interventoría	29	8	2023
5. Cumplimiento en la revisión de informes mensuales de obra en términos estipulados	Interventoría			
6. Entrega de acta No. 3 de obra revisada y aprobada	Interventoría	30	08	2023

191

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climatico	Codigo: DE-FT-10
CONTROL DE ASISTENCIA	Versión:05
	Fecha de Actualizacion: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN: ☐ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual?_____				Hoja ___ de ___
TEMA:	Comité # 23	RESPONSABLE:		
LUGAR:	Obra Tunjuelo	FECHA:	25/08/2023	HORA:

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Germán Acosta A.	Interventoría	Director	3133583[illegible]	[illegible]	
2	Oscar Muñoz D.	IDIGER	Apoyo a Supervisión	3133760435	omunoz@idiger.gov	
3	Jhon Jairo Villamizar	Idiger	Apoyo a Supervisión	3134407[illegible]	villamizarc@idiger.gov	
4	Enrique Calderón	C. UAPA	Ing. Residente	3132347920	[illegible]	ingcalderon@hotmail.com
5	Freddy Suarez	C. UAPA	Director	3144144170	[illegible]	consorciouapa@gmail.com
6	Carlos Andrés Lopez	C. Vapa	R. Obra	3223193298	[illegible]	consorciouapa@gmail.com
7	Paola Moreno Castro	C. UAPA	Arquitecta Auxiliar	3004469187	[illegible]	consorciouapa2023@gmail.com
8	Luis Luis Morales	Uapa	Ing Residente	3222699407	pedromorales1960@6mail.com	
9	Mara Serrano Lota	Interventoría	Pf. Social	3238107324	mariaserrano.mara@6mail.com	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

ANEXO 1D- PÓLIZAS PARA EL CONTRATO DE OBRA.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101273766	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	17	02	2023	00:00	18	10	2026	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VAPA		NIT: 901.669.477-1
DIRECCIÓN: CL 105 A 14 92 OF 615	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER 800.154.275-1 Y-O FONDO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO-FONDIGER 800.159.998-0		NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 47 NRO. 77 A - 09 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4292800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CONTRATO FONDIGER- 002-2023 REFERENTE A REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARA DEL HABITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMTICO IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANALISIS DE RIESGOS, REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DENTRO DEL POLGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARASO A, MIRADOR DEL PARASO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCION DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS.

.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UMNA VIGENCIA DE DE TRES (3) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIN POR PARTE DEL INTERVENTOR Y LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/02/2023	16/04/2025	$3,128,783,004.60	$3,128,783,004.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/02/2023	16/10/2025	$1,042,927,668.20	$1,042,927,668.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$3,128,783,004.60	$3,128,783,004.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****7,300,493,677.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIRA ASESORES DE SEGUROS LTDA	38704	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101273766

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101273766	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	17	02	2023	00:00	18	10	2025	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VAPA		NIT: 901.669.477-1	
DIRECCIÓN: CL 105 A 14 92 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER 800.154.275-1 Y-O FONDO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO-FONDIGER 800.159.998-0		NIT: 800.154.275-1	
DIRECCIÓN: DG 47 NRO. 77 A - 09 11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4292800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VANEGAS INGENIEROS SAS	53D138289-6	70.00
PAEZ MUÑOZ LUDWIG	79865330	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101273766

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ADRIANABERNALC

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101084651	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	17	02	2023	00:00	16	10	2023	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VAPA		NIT: 901.669.477-1
DIRECCIÓN: CL 105 A 14 92 OF 615	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER 800.154.275-1 Y-O FONDO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO-FONDIGER 800.159.998-0		NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 47 NRO. 77 A - 09 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4292800
BENEFICIARIO: 800154275 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER 800.154.275-1 Y-O FONDO	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION CONTRATO FONDIGER- 002-2023 REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARA DEL HABITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMTICO IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMTICO FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANALISIS DE RIESGOS, REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMTICO DENTRO DEL POLGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARASO A, MIRADOR DEL PARASO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCION DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS.

.

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**17/02/2023**	**16/10/2023**	**$521,463,834.10**	**$521,463,834.10**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******521,463,834.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIRA ASESORES DE SEGUROS LTDA	38704	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101084651

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101084651	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	17	02	2023	00:00	18	10	2023	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VAPA		NIT: 901.669.477-1	
DIRECCIÓN: CL 105 A 14 92 OF 615	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER 800.154.275-1 Y-O FONDO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO-FONDIGER 800.159.998-0		NIT: 800.154.275-1	
DIRECCIÓN: DG 47 NRO. 77 A - 09 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER 800.154.275-1 Y-O FONDO DISTRITAL DE GESTIO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VANEGAS INGENIEROS SAS	830138289-6	70.00
PAEZ MUÑOZ LUDWIG	79865330	30.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101084651

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ADRIANABERNALC

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MAPO sas INGENIERIA BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 1E-CERTIFICADOS EQUIPO DE CALIBRACION OBRA

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7775

DESCRIPCION INSTRUMENTO

ESTACION DE TOPOGRAFIA ELECTRONICA
MARCA: TOPCON
MODELO: GTS23W
SERIAL: 275632

DATOS CLIENTE
Empresa: **MAPO INGENIERIA SAS**

FECHA DE RECEPCION EQUIPOS	Febrero	07	de	2023	
FECHA DE EJECUCION CALIBRACION	Febrero	07	de	2023	
FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE CALIBRACION	Febrero	07	de	2023	
FECHA RECOMENDADA PROXIMA CALIBRACION	Agosto	07	de	2023	

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

CONVENCIONES
NA: NO APLICA **A:** CORRECTO **B:** CORREGIDO **C:** REPARADO **D:** NO CORREGIDO

ESTADO INSTRUMENTO USADO

PARAMETROS TÉCNICOS INSTRUMENTO FABRICANTE

Resolución angular	1"
Precisión angular directa	5"
Precisión en distancia	+ / - 2mm + 2ppm
Rango de alcance con un prisma	3000m
Nivel electrónico	3"
Temperatura de trabajo	-20c +50c
Distancia de enfoque mínima	1.3 m
Aumento	30x

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACION:

EQUIPO UTILIZADO COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 18675120022	Certificado 26/05/2021
TEODOLITO ELECTRONICO MARCA LEICA MODELO T1800 No 412027	Precisión 1" DIN18723
NIVEL MARCA LEICA MODELO NA2 No 5047280 PLACA GPM3 No 87079	Precisión 0.2mm DIN18723

Procedimientos estandarizados bajo normas DIN 18723 DIN 17123 Incluye dos páginas

AJUSTES EFECTUADOS

GENERALES	
Limpieza general estación, estuche, cargador, y cables	B
Limpieza interna	B
Display, membranas de teclado	B
OPTICOS	
Cuerpo de enfoque telescopio	A
Cuerpo de enfoque grasas plomada óptica	A
Ajuste plomada óptica y/o laser	A
Retículo	A
Grasas ocular	A
Circulos de lectura vertical y horizontal	A
Nivel esférico base	A
Nivel tubular	A
MECANICOS	
Base nivelante grasas y tornillos de nivelación	A
Compensador mecánico	NA
Grasas y ajuste tornillos de movimiento fino horizontal y vertical	A
Verticalidad instrumento	A
Mirillas de puntería telescopio	A

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7775

ELECTRONICOS

Nivel electrónico - compensador	A
Memoria interna	A
Puerto serial de comunicación RS232	B
Puerto USB	NA
Puerto Bluetooth	A
Pruebas de funcionamiento con variación de temperatura	A
Variación de ángulo horizontal fijo. Variación vertical	A
Variación ángulo vertical fijo. Variación horizontal	B

SOFTWARE

Verificación de sistema instrumento	A
Actualización de firmware	A
Actualización de programas	A
Almacenamiento memoria interna	A

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

ACCESORIOS

Baterías	A
Cargador	A
Cables de datos comunicación	NA
Filtro solar	NA

AJUSTE CON COLIMADOR

DESCRIPCION	FASE I	FASE II	ERROR (SEGUNDOS)	TOLERANCIA (SEGUNDOS)	UNIDAD PATRON ADSOLUTA	INCERTIDUMBRE +/-
Angulo vertical	89.59.59	270.00.01	2	=2	1"	2"
Angulo horizontal	0.0000	180.00.02	2	=2	1"	2"
Compensador en X	0.5	0.5	2	2	1"	0.5
Compensador en Y	0.5	0.5	0.5	0.5	1"	0.5
Nivel tubular	30"	30"	<30	<30	30"	2mm
Nivel Chasis esférico	6`	6´	`<6	<6	`6	6´
Verticalidad	`0	180.00.05	=5	=5	1"	2"
Plomada Óptica	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plomada laser	0	1mm	1mm	<1.5mm	1mm	1mm

AJUSTE LINEA BASE CON PRISMA

Ppm= 79 Constante de prisma = -30

Distancia en mm	Promedio 20 mediciones	Fase I	Fase II	Desviación estándar	Incertidumbre (mm)	Tolerancia (mm)	Error (mm)
3356		3357	3356	1.123	1	2	1
24245		24245	24246	1.135	1	2	1
159265		159264	159267	1.145	1	2	2
435815		435813	435816	1,145	1	2	2

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior AT Instrumentos & Software SAS. No asume ninguna responsabilidad por el uso inadecuado del instrumento, transporte, no verificación del instrumento por parte del usuario y el uso de este certificado.

Los valores presentados están realizados en la fecha del presente certificado de calibración, en el momento y condiciones descritas al realizar las medidas.

El presente documento no demuestra propiedad sobre el instrumento calibrado. Número de páginas dos (2).

ELABORÓ:

LORENA CUBILLOS
Técnico de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

APROBÓ:

HUGO ANDRES GONZALEZ
Jefe de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS.

ANEXO 1F- MATRIZ DE RIESGO DEL PROYECTO.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI.

BOGOTÁ — INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad		Impacto		Valoración del Riesgo	Categoría	A quién se le asigna	Control /Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Aplica la Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
							Categoría	Valoración	Categoría	Valoración					Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Cómo se medirá el monitoreo?	Periodicidad. Cuando?	
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuada escogencia de la modalidad de contratación	Contrato viciado de nulidad absoluta	Bajo	1	Medio Bajo	2	3	MEDIO-BAJO	Entidad	Revisar el alcance del contrato en función de las normas legales vigentes, para escoger correctamente la modalidad de contratación del proceso	1	1	2	BAJO	NO	Equipo de Planeación	Fecha de estructuración de los estudios previos y anexos	Firma de los estudios previos	A través de la revisión de los estudios previos y sus anexos, que realiza la entidad.	Dentro de las actividades de estructuración y revisión de los documentos del proceso
2	General	Interno	Planeación	Económico	Errores involuntarios que hayan quedado en el estudio previo, y/o en los pliegos de condiciones y/o sus documentos anexos	Sobre costos en la ejecución del contrato y problemas de interpretación técnica	Medio Bajo	2	Medio Alto	3	5	MEDIO - ALTO	Entidad	Verificar coherencia y consistencia de todos los documentos que hagan parte del proceso precontractual y su estructuración de acuerdo con el alcance del proyecto	1	2	3	BAJO	SI	Equipo de Planeación	Fecha de estructuración de los estudios previos y anexos	Firma de los estudios previos	A través de la revisión de los estudios previos y sus anexos, que realice el equipo de planeación.	Dentro de las actividades de estructuración y revisión de los documentos del proceso
3	General	Interno	Selección	Operacional	Publicación parcial o incompleta de la documentación del proceso de contratación en los portales legalmente establecidos	Posible vulneración al principio de publicidad, selección objetiva o adjudicación	Medio Bajo	2	Medio Alto	3	5	MEDIO - ALTO	Entidad	Verificar la publicación de todos los documentos que se expidan en desarrollo del proceso de selección	1	1	2	BAJO	No	Abogado estructurador del proceso de selección y miembros del Comité Evaluador	Fecha de inicio del proceso precontractual	Fecha de expedición del acto administrativo de adjudicación	Mediante una revisión detallada de la integralidad de los documentos de proceso de selección	Durante toda la etapa precontractual del proceso de selección
4	General	Interno	Selección	Regulatoria	Contabulacion de los proponentes (Colusión)	Vulneración del principio de selección objetiva y adjudicación del proceso de selección por medios ilegales	Medio Bajo	2	Medio Alto	3	5	MEDIO - ALTO	Entidad	Verificando detalladamente las propuestas presentadas de modo que se pueda determinar si pueden existir indicios de colusión entre dos o más proponentes para la adjudicación del proceso	1	2	3	BAJO	NO	Miembros del comité evaluador	Entrega de propuestas a los miembros del comité evaluador	Fecha de expedición del acto administrativo de adjudicación	Comparación de la información jurídica, financiera, técnica y de ofrecimiento económico entre los distintos proponentes	Dentro del plazo estimado para la verificación y evaluación de las propuesta y hasta la adjudicación
5	General	Externo	Selección	Operacional	No realizar las observaciones pertinentes de manera oportuna en el término previsto en el cronograma, al proyecto y pliego de condiciones definitivo y sus anexos	Posible revocatoria del acto de apertura del proceso de selección o declaratoria de desierta del proceso de selección, por cambios sustanciales en las condiciones técnicas, financiera y jurídicas que incidan en la escogencia del contratista o en la ejecución del contrato	Medio Bajo	2	Medio Alto	3	5	MEDIO - ALTO	Contratista	Posible revocatoria del acto de apertura del proceso de selección o declaratoria de desierta del proceso de selección, por cambios sustanciales en las condiciones técnicas, financiera y jurídicas que incidan en la escogencia del contratista o en la ejecución del contrato	1	2	3	BAJO	SI	Proponentes y demás personas interesadas	Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Vencimiento del plazo máximo para presentar observaciones	Con la presentación de observaciones sobre los temas que no son claros	Desde la publicación del aviso de convocatoria hasta el término máximo para presentar observaciones
6	General	Interno	Selección	Económico	Selección de ofertas con precios artificialmente bajos	Posible afectación del equilibrio económico del contrato, que pueda llegar a generar el incumplimiento en el alcance del objeto contractual	Medio Alto	3	Medio Alto	3	6	MEDIO - ALTO	Contratista y Entidad	Aplicar el procedimiento descrito en la normatividad vigente antes de la adjudicación del contrato, analizando los valores ofertados y determinando si estos pueden llegar a ser lesivos para el mismo proponente de modo que pueda llegar a afectar la ejecución del contrato	2	2	4	MEDIO - BAJO	SI	Comité evaluador	Entrega de propuestas a los miembros del comité evaluador	Fecha de expedición del Acto administrativo de adjudicación	Comparacion de los valores ofertados con los precios de mercado vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y las condiciones del proponente	Desde la recepcion de propuestas hasta el acto de adjudicación
7	General	Interno	Selección	Regulatoria	Adjudicación del proceso de selección a un proponente inhábil o con inhabilidad sobreviniente antes de la suscripción del contrato	Revocatoria del acto administrativo de adjudicación, Contrato viciado por nulidad absoluta	Medio Alto	3	Alto	4	7	ALTO	Entidad	Verificación de la capacidad para contratar de los proponentes, consagrado en los pliegos de condiciones que en caso de inhabilidad sobreviniente antes de la adjudicación, el oferente afectado debe comunicar inmediatamente al IDIGER	2	2	4	MEDIO - BAJO	No	Comité evaluador	Entrega de propuestas a los miembros del comité evaluador	Fecha de expedición del Acto administrativo de adjudicación	Mediante una revisión jurídica minuciosa de los documentos de la propuesta	Dentro del plazo estimado para la verificación y evaluación de las propuesta y hasta la adjudicación
8	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación de los precios del mercado en los insumos necesarios para la ejecución contractual durante el plazo inicial pactado	Eventualmente puede alterar la estructura de costos elaborada por el Contratista al momento de presentar la oferta, lo cual puede llegar a generar un incumplimiento de las obligaciones	Medio Bajo	2	Alto	4	6	MEDIO - ALTO	Contratista	Analisis de la variacion que los precios del mercado de cada insumo han tenido en los últimos años para así prever la variación que pueden sufrir durante la ejecución del contrato	1	3	4	MEDIO - BAJO	SI	Contratista	Etapa precontractual	Presentación de la propuesta	Indagación de los precios del mercado y los porcentajes de inflación	Presentación de la propuesta

200

9	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Defectos o daños en la maquinaria, equipos o herramienta, utilizados para la ejecución del objeto contractual	Eventualmente puede generar que la ejecución de la obra se paralice o retrasen con los cronogramas fijados y aprobados	Medio Bajo	3	Alto	4	6	MEDIO - ALTO	Contratista	Cumplir con las calidades técnicas de cada equipo y además realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de manera oportuna, evitando así, la afectación de las obras	1	3	4	MEDIO - BAJO	Si	Contratista	Etapa precontractual	Etapa contractual	Realizando las gestiones necesarias para obtener la disponibilidad de los equipos una vez se suscriba el contrato	Dentro de la etapa precontractual y contractual	
10	General	Externo	Ejecución	Financiero	Pérdida de liquidez financiera del contratista en desarrollo del contrato	Afectar la ejecución del contrato por falta de recursos, atraso de cronogramas, pago a personal, disponibilidad de materiales y equipos, pago a subcontratistas	Medio Bajo	2	Medio Alto	3	5	MEDIO - ALTO	Contratista	Realizar un estudio financiero detallado, para garantizar que la ejecución de las demás obligaciones que tiene a su cargo y/o tendrá no influyan en el cumplimiento del presente objeto contractual	1	2	3	BAJO	Si	Contratista	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	A través de la revisión de los estados financieros y de las obligaciones a adquirir en el futuro	Dentro de la etapa precontractual y contractual	

ANEXO 1G- CORRESPONDENCIA.

MAPO Sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C.18 de agosto de 2023
Consecutivo: 113-008-2023

Señores:
CONSORCIO VAPA
Atte. Ingeniero Cesar Ospina
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: INFORME MENSUAL DE OBRA No. 4

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y, teniendo en cuenta la última versión entregada por el contratista de obra respecto al informe mensual No. 4, el cual se encuentra con los ajustes solicitados, esta interventoría se permite emitir aprobación del informe Mensual de Obra No. 4 en todos sus componentes, el cual corresponde al período del 16 de mayo al 17 de junio del 2023.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su invaluable respuesta.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN POSADA ARDILA
Directora Interventoría
CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2023
Consecutivo: 114-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz
González Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: **REMOCION EN MASA DESPRENDIMIENTO DE ROCA EN LADERA**

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de nuestros compromisos contractuales de acuerdo a documento referenciado, es nuestra obligación comunicar a la Entidad las diferentes situaciones de tipo técnico entre otras que se puedan o se estén presentado dentro del área de ejecución del proyecto, al cual le ejecutamos la interventoría.

Como es conocimiento del IDIGER la zona donde desarrolla el proyecto ILLIMANI, es un espacio de alto riego; por lo que queremos informar que en la zona media de la ladera se está presentando un desprendimiento de rocas que pudiesen en un momento determinado afectar la parte alta de la zona donde se encuentra en ejecución las obras del proyecto referenciado, y a la población que habita el sector y eventualmente la estación del Metrocable.

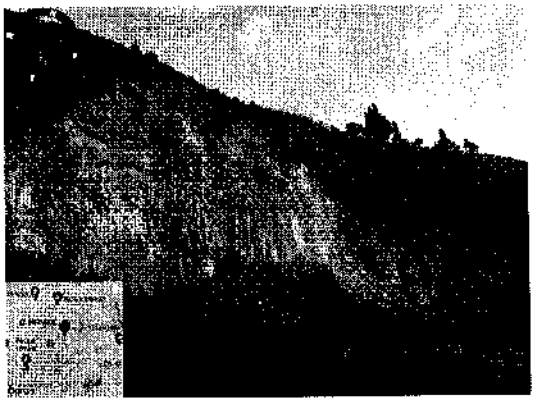
Si bien esta situación se ha venido visualizando desde las cabinas del metro cable, el día miércoles 16 de agosto en la mañana se efectuó un recorrido por la parte baja de la ladera a través del carreteable existente, por parte de Contratista e interventoría, donde se evidencio con mayor propiedad la situación.

Lo anterior con el objeto de que la Entidad este enterada de la situación.

Se presentan este registro fotográfico a la espera que sea ilustrativo



Vista desde la cabina de metro cable



Vista desde el carreteable





Vista desde el carreteable

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
Representante Legal

Contrato de Interventoria FONDIGER-008-2023

MAPO Sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C.18 de agosto de 2023
Consecutivo: 115-008-2023

Señores:
CONSORCIO VAPA
Atte. Ingeniero Cesar Ospina
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: PERMISOS, LINEAMIENTOS O AUTORIZACIONES AMBIENTALES

Cordial Saludo,

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales en el contrato de interventoría FONDIGER.008.2023, y de acuerdo al anexo técnico en lo que corresponde a el asunto de la referencia, solicitamos a ustedes que para el trabajo que se desarrollará en horarios extendidos y días festivos, se cumpla a cabalidad la siguiente cláusula:

"A continuación, **se mencionan los permisos que requiere el proyecto** antes de iniciar la etapa de construcción, en el marco de los Contratos de Consultoría No. 652 de 2018, con objeto: "Realizar los estudios y diseños definitivos para la construcción del componente de espacio público, en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en el Territorio con Oportunidad Ciudad Bolívar - Cable, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar" y No. 307 de 2018 y "...estudio detallado de amenaza y riesgo por movimientos en masa y definición de medidas de reducción en el barrio el mirador en la localidad de ciudad bolívar en Bogotá D.C.", **los cuales deberán ser validados y solicitados por el Constructor ante las autoridades competentes, todo lo cual deberá ser presentado a la Interventoría para su revisión, aprobación y seguimiento. Permiso para operación de equipos de construcción y reparación de vías y generadores de ruido ambiental en horarios restringidos.** Está reglamentado en el Decreto 948 de 1995, en el Distrito Capital la solicitud debe realizarse por parte del constructor usando el formato adoptado mediante Resolución 1391 del 6 de Octubre de 2003, los documentos que deben adjuntarse a la solicitud son: Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado, planos Catastro Distrital (1:10 000) o (1:25 000) indicando la ubicación de las obras, autoliquidación del cobro por el servicio de evaluación aplica la Resolución 5589 de 2011, original y 1 Copia del recibo de consignación."

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN POSADA ARDILA
Directora Interventoria

CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023
MAPO INGENIERIA SAS

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023
Consecutivo: 116-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: INFORME MENSUAL No. 3 DE OBRA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, nos permitimos radicar el informe mensual de obra No.3, debidamente revisado y aprobado por esta interventoría en cada uno de sus componentes, con la respectiva lista de chequeo:

- Informe Mensual de Obra No. 3 – Período desde el 17/04/2023 al 16/05/2023.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Anexo: Informe Mensual de Obra No. 3 – 1 lista de Chequeo con (11) Folios, (8) Carpetas con (1401) Folios y (01) CD.

MAPO sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023
Consecutivo: 117-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 6405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: INFORME MENSUAL No. 4 DE OBRA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, nos permitimos radicar el informe mensual de obra No.4, debidamente revisado y aprobado por esta interventoría en cada uno de sus componentes, con la respectiva lista de chequeo:

- Informe Mensual de Obra No. 4 – Período desde el 17/05/2023 al 16/06/2023.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Anexo: Informe Mensual de Obra No. 4 – 1 lista de Chequeo con (11) Folios, (4) Carpetas con (709) Folios y (03) CD.

MAPO sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023
Consecutivo: 118-008-2023

Señores:
CONSORCIO VAPA
Atte. Ingeniero Cesar Montilla
Representante Legas

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: CARACTERIZACION DE MATERIALES, DOCUMENTACION DE LABORATORIO, TOMA DE DENSIDADES.

Respetado ingeniero.

En varias ocasiones la interventoría ha solicitado a ustedes a través de oficio, por libro de obra, la caracterización de los materiales pétreos a utilizar en obra, sin embrago a la fecha aun no se ha recibido información.

De igual forma se debe presentar la documentación legal del Laboratorio que estará presente en obra, para toma de las diferentes muestras y ejecución de pruebas.
Así mismo se deben allegar los certificados de calibración de los equipos a utilizar.

Con respecto a la toma de densidades aun no se ejecuta la solicitud de la interventoría de efectuar esta actividad, por cada capa construida de 20 cm.

Como se requirió de manera oficial así:

Con respecto a la construcción y/o colocación de B-600, como se está ejecutando el proyecto, para la toma de densidades es de obligatorio cumplimiento la toma de densidades por cada capa de 20 cm que se está construyendo.
La especificación Invias que estamos siguiendo para el control de calidad dice:

Capitulo3 -AFIRMADOS SUBBASES Y BASES Art. 330

330.4.5 Extensión y conformación del material.

Segundo párrafo.

"En todo caso, la cantidad de material extendido deberá ser tal, que el espesor de la capa compactada no resulte inferior a cien milímetros (100 mm) ni superior a doscientos milímetros (200 mm). El material se deberá colocar en dos o más capas, procurándose que el espesor de ellas sea sensiblemente igual y nunca inferior a 100 milímetros (100 mm). El material extendido deberá mostrar una distribución granulométrica uniforme, sin segregaciones evidentes. El interventor no permitirá la colocación de la capa siguiente, antes de verificar y aprobar la compactación de la precedente"

En vista de que las áreas de las capas extendidas y compactadas son pequeñas y no se ajustan a los criterios establecidos por el invias, para este caso en particular, para aprobación de capa ejecutada se debe efectuar la toma de densidad respectiva.

Este procedimiento no se quiere llevar a cabo en obra por órdenes del arquitecto Carlos Andrés López, que opina que se debe tomar densidades con los criterios de la especificación que dice:

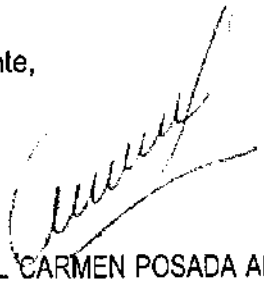
330.5.2.2.2 Compactación.

"Para efectos de control, se considerará como "lote" que se aceptará o rechazará en bloque, la menos área construida que resulte de los siguientes criterios:

- Quinientos metros lineales (500 m) de capa compactada en el ancho total de la base granular.
- Tres mil quinientos metros cuadrados (3500 m2) de base granular compactada.
- La obra ejecutada en una jornada de trabajo."

Estos criterios no son aplicables porque la obra en ejecución, aunque los procedimientos de instalación son similares las áreas por capas no permiten las cantidades allí determinadas.

atentamente,



MARIA DEL CARMEN POSADA ARDILA
Directora Interventoría
CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023
MAPO INGENIERIA SAS

Calle 152B N° 58C -50 Torre 12 Oficina 602 Bogotá D.C. - Teléfono:(601)5974685
Celular 3203880119 - E-mail: ilimani008.mapo@gmail.com

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023
Consecutivo: 123-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 6405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: RESPUESTA RADICADO IDIGER 2023EE16152 RESPUESTA DEVOLUCION ACTA de recibo parcial de obra No. 1

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones estamos entregando a ustedes nuevamente el acta de la referencia, subsanada con las firmas correspondientes y adjuntando los soportes de radicación de los informes No.1, 2 y 3 de interventoría y de obra, dando respuesta a las inquietudes presentadas por el apoyo a la supervisión por parte del contratista y de la interventoría.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO Sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023
Consecutivo: 124-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: RESPUESTA RADICADO IDIGER 2023EE16152 DEVOLUCION ENTREGA DE ACTA No. 3 del recibo parcial de obra No. 2

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones estamos entregando a ustedes nuevamente el acta de la referencia, subsanada con las firmas correspondientes y adjuntando los soportes de radicación de los Informes No.4 aprobado por interventoria e informe mensual No. 5 aprobado con observaciones, dando respuesta a las inquietudes presentadas por el apoyo a la supervisión por parte del contratista y de la interventoría.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Calle 152B Nº 58C -50 Torre 12 Oficina 602 Bogotá D.C. - Teléfono:(601)5974685
Celular 3203880119 - E-mail: ilimani008.mapo@gmail.com

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023
Consecutivo: 125-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: INFORME MENSUAL No. 5 DE OBRA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, nos permitimos radica el informe mensual de obra No.5, debidamente revisados y aprobados en todos sus componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, con la respectiva lista de chequeo:

- Informe Mensual de Obra No. 5 – Periodo desde el 17/06/2023 al 16/07/2023.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Anexo: Informe Mensual de Obra No. 5 – 1 lista de Chequeo con () Folios, () Carpetas con () Folios y () CD.

Bogotá D.C.,24 de agosto 2023
Consecutivo: 126-008-2023

Señores:
CONSORCIO VAPA
Atte. Ingeniero Cesar Ospina
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: SOLICITUD ENTREGA DOCUMENTOS LABORATORIO Y ENSAYOS EJECUTADOS

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito comunicar que en el oficio OFC-TEC.101-VP.2023 anuncian los documentos del laboratorio que hemos venido solicitando, en esa comunicación llego oficio, pero no los documentos que anuncian.

Por lo tanto, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, solicitamos nuevamente la entrega oficial de dichos documentos.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN POSADA ARDILA
Directora de interventoría
CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO SAS INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023
Consecutivo: 127-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: RADICACIÓN INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta estamos radicando los siguientes informes semanales de interventoría del 1 al 13.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Calle 152B Nº 58C -50 Torre 12 Oficina 602 Bogotá D.C. - Teléfono:(601)5974685
Celular 3203880119 - E-mail: ilimani008.mapo@gmail.com

MAPO sas
INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

24-08-2023 03:38:44 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICC
2023ER18974 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen : MAPO INGENIERIA SAS/MAPO
Destino: SUBD. PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION/DARWIN JAVIER ORTIZ GONZ
Asunto: RADICACION INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA
Observ.: 47 FOLIOS
Para consultar el estado de su trámite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023
Consecutivo: 127-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: RADICACIÓN INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta estamos radicando los siguientes informes semanales de interventoria del 1 al 13.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Calle 152B Nº 58C -50 Torre 12 Oficina 602 Bogotá D.C. - Teléfono:(601)5974685
Celular 3203880119 - E-mail: ilimani008.mapo@gmail.com

Bogotá 24 de agosto de 2023
Consecutivo:128-008-2023

INGENIERO
DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR CONTRATO
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER

Referencia: CONTRATO DE INTERVENORIA No 008/2023. Cuyo objeto es realizar al contrato de obra No 002/2023 la interventoría administrativa, técnica, financiera, social y ambiental, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la secretaría del hábitat, la caja de la vivienda popular, el instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático – idiger y el fondo distrital de gestión de riesgos y cambio climático – fondiger para ejecutar acciones de análisis de riesgos, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático dentro del polígono de riesgo definido en el concepto técnico 8405 y sus adendas para el sector de mirador el paraíso a, mirador del paraíso b y el mirador 3, en la localidad de ciudad bolívar, upz 67 lucero - construcción de obras del tramo 1 y construcción de obras de mitigación de riesgos.

Asunto: APROBACION MODIFICATORIO No. 2 Y PRORROGA AL CONTRATO No 002-2023.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta nos permitimos solicitar comedidamente al señor supervisor del contrato se autorice el modificatorio No. 2 y prórroga del contrato del asunto de acuerdo con la solicitud realizada por el CONSORCIO VAPA mediante oficio OFC-TEC-078-VP-2023 entregado en físico para revisión y aprobación, en las oficinas de la interventoría 10 de agosto de 2023 y complementado el 11 de agosto de 2021 y subsanado por las observaciones del IDIGER el día 23 de agosto del 2023

Ajustes a los diseños, APU de los ítems no previstos, presupuesto con mayores y menores cantidades y cronograma de plan de contingencia

1. Diseño arquitectónico (anexo descripción de los ajustes al diseño del espacio público).
2. Memorias de cálculo y diseños geotécnicos
3. Memorias de cálculo y diseños hidráulicos

4. Memorias de cálculo y diseños estructurales
5. Especificaciones técnicas
6. Fichas técnicas
7. Justificación del modificatorio No. 2
8. Memorias de calculo
9. Presupuesto y APUs ítems no previstos
10. Flujo de Caja
11. Cronograma Plan de contingencia

El objeto del contrato de obra es *"ejecutar acciones de análisis de riesgos, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático dentro del polígono de riesgo definido en el concepto técnico 8405 y sus adendas para el sector de mirador el paraíso a, mirador del paraíso b y el mirador 3, en la localidad de ciudad bolívar, upz 67 lucero - construcción de obras del tramo 1 y construcción de obras de mitigación de riesgos"*

I. Antecedentes:

1. El contrato de obra, tiene acta de inicio de fecha 17 de febrero de 2023, con la cual se dio inicio a las actividades para realizar la ejecución del proyecto referido en el asunto de la referencia.
2. Que el contrato tiene una vigencia de 8 meses a partir la fecha del acta de inicio.
3. En las obligaciones contractuales del contrato de obra, obligaciones especificas numeral 4. obligaciones específicas de obra indica que el contratista debe *"estudiar y analizar los documentos e información en general del proyecto a ejecutar y solicitar si se requiere, copia de los estudios y diseños que reposen en el Centro de Documentación del IDIGER, verificando junto con la interventoría, la calidad, cantidad y coherencia de la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos, especificaciones y cantidades de construcción dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos, lo cual constará en el respectivo informe de aceptación, el cual, hará parte integral del contrato celebrado entre las partes"*
4. Que como producto de la revisión de parte del contratista y en conjunto con la interventoría, se encontró que faltaban planos y documentos técnicos, los cuales se solicitaron con nuestro comunicado del 4 de mayo de 2023 consecutivo: 036-008-2023 de interventoría radicados ante la IDIGER.
5. Con la información recibida de la SDHT el día 20 de abril del 2023 se han subsanado varios de los faltantes iniciales, los cuales fueron avalados por esta interventoría en nuestra comunicación No. 017- 008-2023 radicada el 04 de abril 2023 con radicado Idiger No. 2023ER7645, por lo cual algunas de las observaciones avaladas en esa comunicación quedan subsanadas para el ajuste a los diseños y topografía inicial.

6. Que, al reunir todos los documentos y estudios técnicos, planos y demás elementos necesarios, los existentes y los entregados en abril 20 de 2023 de parte de la secretaria distrital de hábitat, para el análisis complementario del diseño de obra se encontró que era necesario realizar ajustes y/o modificaciones a los diseños, siguiente ítem:

6.1. Acorde con las obligaciones del contratista, presento en abril 1 de 2023 el consolidado de justificación para el modificatorio No. 1, la propuesta económica para realizar los ajustes y/o modificaciones en los diseños

6.2. Que se han presentado las observaciones y necesidad de los ajustes en los siguientes escenarios.

6.2.1. Comité de obra No. 9 del día 26 de abril donde se presentaron los resultados de la evaluación técnica.

6.2.2. Presentación del proyecto en ante la comunidad

6.2.3. Presentación del proyecto con la SDHT

6.2.4. En razón a que hubo una unidad favorable para atender los ajustes en el diseño del proyecto.

6.2.5. Se radico en la comunicación No. 038-008-2023 del 09 de mayo del 2023 con número de radicado 2023ER10706 y complementado con el oficio consecutivo: 040-008-2023 del 11 de mayo del 2023 los documentos de la propuesta para la formalización del modificatorio No. 1 del contrato de obra, relacionado con los ajustes al diseño según se justificó técnica y socialmente en los diferentes comités y con la secretaría del Hábitat.

7. Que los ajustes tienen que ver con los siguientes ítems:

7.1. Componente topográfico: Levantamiento topográfico de verificación en campo arrojo diferencias de georreferenciación que se debieron ajustar.

7.2. Componente arquitectónico: Al realizar la implantación del diseño urbanístico entregado por el idiger vs la topografía natural del terreno se presentaron inconsistencias de niveles y planimetría lo cual requiero modificar y/o ajustar los diseños urbanísticos y armonizarlos los diseños de las obras en la zona de ladera para el manejo de remoción de masas y estabilización de taludes.

7.3. Componente hidráulico: Debido a que los diseños hidráulicos tienen como base la topografía del terreno, el caudal, la velocidad, área aferente y demás componentes, podemos darnos cuenta que los diseños presentados corresponden a la topografía inicial y no son factibles de aplicar en un nuevo diseño con una nueva topografía, ya que una parte del nuevo terreno se encuentra casi a nivel de las bocacalles, obligando a tomar nuevos puntos, nuevos cálculos y hacer un nuevo diseño de redes de acuerdo a la arquitectura que se diseñe y a la topografía actual

7.4. Componente geotécnico: Teniendo en cuenta que los resultados de los análisis geotécnicos correspondían a unas profundidades de terrenos específicas, al variar la altura del terreno es indispensable realizar nuevos

análisis y diseños geotécnicos, ya que ellos dan como resultado las recomendaciones para la cimentación del proyecto a ejecutar.

7.5. Componente estructural: El componente estructural requiere para su diseño, la parte arquitectónica y el diseño geotécnico para que su resultado sea el que necesita el proyecto a desarrollar. Por tal razón hay que volver a hacer este diseño en su totalidad.

8. Además de la expectativa de orden social, dado que ya se ha socializado el proyecto con el respectivo ajuste que ha solicitado la comunidad y que como se evidencia se requiere realizar los ajustes que se han presentado de parte del contratista y debidamente avalados por la interventoría.
9. En el control del proyecto es obligación de parte del contratista para el acta de inicio, presentar un cronograma de ejecución de la obra.
10. Que, sobre el cronograma de control de la obra, tanto la interventoría como la supervisión del contrato, realizan el correspondiente control y verifican del avance técnico de la obra.
11. Que como se desprende además de los preoperativos, como es el levantamiento de actividades de orden social, la socialización del proyecto, la presentación de los manuales y planes, que se han adelantado de manera que se ha dado cumplimiento con el cronograma.
12. En cuanto a la parte técnica del proyecto la ejecución del mismo no se ha podido adelantar debido a que es necesario tener el diseño terminado y ajustado lo cual depende de la aprobación de parte del IDIGER de la propuesta técnica, presentada de parte del contratista para el inicio de los ajustes y/ modificaciones y así obtener los diseños definitivos. Esta tarea que solo la iniciara el contratista con la viabilidad y aprobación de parte del supervisor del contrato, expresado en la aprobación y legalización del modificatorio No. 1.
13. Por lo que estos elementos, el modificatorio 1 para la ejecución del ajuste a los diseños, y por lo tanto el real inicio de obra en lo técnico, que es el factor preponderante para el inicio de obra, que se dio en el mes de junio de 2023, que genero un balance contractual sin modificar el presupuesto oficial.
14. Que una vez suscrito este modificatorio No. 1, y de acuerdo con el cronograma presentado y aprobado en este modificatorio el contratista se obliga a realizar y entregar en un tiempo no mayor a 60 días, los ajustes a los diseños y los ítems no previstos a que haya lugar.
15. Que como resultado de estos ajustes se elabora el modificatorio No. 2 que autoriza la ejecución de los ajustes y/o modificaciones a los diseños y autoriza el modificatorio No 2, y de los ítems no previstos.
16. Que teniendo en cuenta que han transcurrido un periodo importante del plazo contractual se le requiere al contratista la entrega de un plan de contingencia para nivelar los tiempos de atraso que se ha generado.

II Justificación solicitud prórroga contrato

1. Toda vez el inicio de obras, debido a los ajustes y/o modificaciones a los diseños, aprobados con el modificatorio No. 1, el 16 de junio del 2023 y por ende el plazo para la entrega de diseños inicia a partir de esa fecha, (ley 80) y las ocupaciones nuevas presentadas en la ladera las cuales impedían las labores en ese sector, al punto que apenas se pudieron hacer algunas excavaciones manuales para los trinchos, ni el cerramiento se pudo completar ya que se robaban los postes y dañaban la tela del cerramiento; como consta en la queja presentada por el Consorcio Vapa el día 20 de junio, ocupaciones que fueron desalojadas por la entidad el día 5 de julio del presente año, aunque quedó en la zona de la obra el señor Gustavo Rodríguez quien aducía incumplimiento de lo ofrecido por la secretaria del Habitar, este señor abandono la obra el 25 de julio lo cual permitió iniciar obras tanto en la ladera como en la parte de urbanismo entrando la maquinaria amarilla e iniciando labores el día 7 de julio del presente año, situación que ha hecho que el plan Inicial de trabajo, que presento el consocio VAPA, se ha tenido que ajustar en el tiempo.
2. Lo anterior implica que las actividades se retrasaron y que, al ajustar los tiempos según el nuevo cronograma, teniendo en cuenta que el contrato vence el diez y seis (16) de octubre del presente año y a pesar de que el sistema constructivo ocupa un tiempo menor de construcción comparado con el sistema inicial, tengan como consecuencia un requerimiento en tiempo para la ejecución de las obras en dos meses adicionales, lo que hace que el contrato de la interventoría también requiera un tiempo adicional en el mismo tiempo de dos (2) meses es decir hasta el quince de diciembre (15 de diciembre) del 2023 , para realizar las actividades de interventoría administrativa, técnica, financiera, social y ambiental, al contrato de obra.
3. Este ajuste en el cronograma de trabajo y por lo tanto en tiempo que plantea el contratista de obra en la motivación de solicitud de prórroga, obedece a causa ajenas a la interventora, y que como es de su conocimiento; y según lo ha manifestado el consorcio VAPA y esta interventoría en la solicitud del modificatorio No. 1 para el Consorcio Vapa, solicitado en la comunicación No. 038-008-2023 del 09 de mayo del 2023 con número de radicado 2023ER10706 y complementado con el oficio consecutivo: 040-008-2023 del 11 de mayo del 2023, se hizo necesario ajustar los diseños del proyecto inicial entregado y licitado, y que, para llevar a cabo este ajuste, se ha impactado la ejecución de la obra en un tiempo estimado de cuatro meses teniendo en cuenta la fecha de aprobación del modificatorio No. 1, fecha: 16 de junio del 2023.
4. Así las cosas y que, para la ejecución de la obra según el ajuste de los diseños resultantes, se requiere de parte de esta interventoría compensar el tiempo invertido en los ajustes al modelo propuesto inicialmente y presentados por el IDIGER, de tal forma que resulta necesario según el nuevo plan de trabajo presentado por el consorcio VAPA un tiempo adicional de 2 meses para el contrato de interventoría.

5. Cabe recordar que el ajuste de los diseños se adelantó con el visto bueno tanto de la secretaria del HABITAT como del IDIGER, estas labores tienen como efecto final que se presenta de parte del consorcio VAPA, una solicitud de ajuste del cronograma de actividades, lo que hace que las labores se extiendan hasta la fecha del día 15 del mes diciembre del año de 2023. Según la fecha de referencia de la firma del acta de inicio que fue en febrero 17 de 2023 y cuyo vencimiento próximo será en octubre 16 de 2023.

III Conclusiones

De acuerdo con lo expuesto, esta interventoría luego de estudiar analizar, verificar las alternativas presentadas por el CONSORCIO VAPA de los ajustes y/o modificaciones a los estudios y diseños entregados por la entidad para el desarrollo del contrato, da su aprobación a los ajustes a los diseños arquitectónico, geotécnico, hidráulico y estructural.

De igual manera y de acuerdo con las justificaciones técnicas las cuales se expone en el modificatorio No. 2 y la necesidad de presentar ítems no previstos para llevar a cabo las obras objeto del contrato de obra, son aprobados por esta interventoría.

Debido que estos ajustes consumieron un tiempo aproximado de 4 meses del plazo del contrato, y de acuerdo con el cronograma de contingencia presentado por el contratista CONSORCIO VAPA, se analizan las actividades a realizar y los tiempos presentados y se aprueba una prórroga de dos meses contados a partir del 17 de octubre de 2023 para finalizar el 15 de diciembre de 2023.

Cómo podrá entender el señor supervisor del contrato, es necesario ampliar el plazo contractual para continuar con la labor de control y seguimiento al contrato de obra.

Que extender el contrato de obra implica in situ la extensión prórroga del contrato de interventoría.

Que el ejercicio de la interventoría, por tratarse de una prestación de servicio, al momento de ejecutar el servicio este se extingue, tal el caso de los profesionales que emiten sus conceptos, se extingue la prestación del mismo, en cuanto que el componente de servició es la prestación de los profesionales que son la esencia del componente la oferta de servidos de la interventoría.

Que la interventoría en lo transcurrido desde el acta de inicio en febrero 17 de 2023 a la fecha ha dedicado 5.5 meses, de los 8 meses del tiempo del contrato, es decir que ha ejecutado el contrato, es decir el ejercicio de la interventoría con el equipo de profesionales según nuestra oferta de servicios e inclusive el profesional estructural.

Así las cosas, los gastos y costos de la interventoría en los 5.5 meses ya causados ha incurrido en los pagos a los referidos profesionales, pagos de nómina y demás gastos que incurre la operación para la atención del proceso de interventoría, los cuales se causan de manera mensual haya o no haya avance de la obra, gastos y costos que se causan de manera mensual, y que a la fecha no se ha facturado ningún dinero.

Como se desprende este ajuste a los diseños y el trámite desde la fecha de febrero 17 de 2023, al proceso que concierne a los diseños en cuanto a revisión, hallazgos y ajustes; a la fecha de 16 de junio de 2023, en la cual se tiene en firme los diseños ha durado más de 90 días, situación que tiene un efecto negativo en el cronograma del contrato, y para el control del ejercicio de las labores de supervisión e interventoría y en los costos del contrato de la misma interventoría.

Así con efecto inmediato, los ajustes a los diseños, en el tiempo de que se disminuyó para la obra.

IV Solicitud

Por lo anteriormente expuesto nos permitimos solicitar una prórroga por dos meses, a partir de la fecha, del próximo vencimiento del contrato de interventoría y de obra que se sucederá el día 16 de octubre de 2023 según acta de inicio del día febrero 17 de 2023. Y será de la siguiente manera que quedaría en tiempo

Modificatorio No. 2 para interventoría No. 3 para obra Prórroga adición en tiempo
Fecha Vencimiento Nuevo diciembre 15 de 2023.

Fecha de Inicio	17/02/2023
Fecha de vencimiento inicial	16/10/2023
Prorroga	60 días
Nuevo Vencimiento	15/12/2023

Quedamos atentos para los trámites pertinentes del modificatorio No. 2 y de la prórroga.

Atentamente,

María Alexandra Posada Peña
Representante Legal

V. Anexos: Una (1) USB
Planos Arquitectónicos
Planos Geotécnicos
Planos Hidráulicos
Planos Estructurales
Análisis Precios
Cronograma plan de contingencia
Documentos de justificación del modificatorio 2 y prorroga

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023
Consecutivo: 130-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: ENTREGA PLAN DE TRABAJO INTERVENTORIA FISICO.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, nos permitimos hacer entrega del plan de trabajo de interventoría en físico, plan de trabajo radicado en digital mediante correo el día 3 de mayo 2023 de acuerdo con las instrucciones dadas por el delegado de la supervisión.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Anexo: Plan de trabajo interventoría – (2) Carpetas con (336) Folios – (1) CD

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2023
Consecutivo: 131-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: ENTREGA VERSIÓN FINAL INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA No. 1. 2. 3 y 4

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, hacemos entrega de la última versión de los informes mensuales de interventoria No.1. 2. 3 y 4 dando alcance a las correcciones solicitadas en las mesas de trabajo y teniendo en cuenta la última mesa de trabajo realizada el 24/08/2023 en las oficinas del IDIGER, con los supervisores delegados, donde se revisan y verifican las subsanaciones para la entrega de la versión final de los informes descrita a continuación, con el fin de dar cumplimiento al compromiso adquirido de subsanación y reintegro de la documentación a la entidad.

Informe mensual de interventoria No. 1: En los componentes técnicos, social, salud y seguridad en el trabajo y ambiental se realizaron 6 ajustes para la aprobación final.

Informe mensual de interventoría No. 2: En los componentes técnicos, social, salud y seguridad en el trabajo y ambiental se realizaron 4 ajustes para la aprobación final.

Informe mensual de interventoría No. 3: En los componentes técnicos, social, salud y seguridad en el trabajo y ambiental se realizaron 3 ajustes para la aprobación final.

Informe mensual de interventoría No. 4: En los componentes técnicos, social, salud y seguridad en el trabajo y ambiental se realizaron 2 ajustes para la aprobación final.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Anexos: Informe Mensual de Interventoría No. 1 - (754) - FOLIOS – (1) - PLOTTER – (4) - CARPETAS - 1 CD.
Anexos: Informe Mensual de Interventoría No. 2 - (1331) - FOLIOS – (7) - CARPETAS - 1 CD.
Anexos: Informe Mensual de Interventoría No. 3 - (1041) - FOLIOS – (6) - CARPETAS - 1 CD.
Anexos: Informe Mensual de Interventoría No. 4 - () - FOLIOS – () - CARPETAS - 2 CD.

Bogotá D.C. 29 de agosto de 2023
Consecutivo: 132-008-2023

Señores:
CONSORCIO VAPA
Atte. Ingeniero Cesar Ospina
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: SOLICITUD ACTUALIZACIONES

Cordial Saludo,

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales en el contrato de interventoría FONDIGER.008.2023, solicitamos a ustedes de manera atenta se sirvan actualizar tanto el plan de trabajo como el plan de ensayos de acuerdo a las condiciones del modificatorio No. 2 (ajuste de diseños, NP, etc.)

Es indispensable que estas actualizaciones nos sean entregadas a más tardar el viernes 1 de septiembre del 2023.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN POSADA ARDILA
Directora Interventoría
CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023
MAPO INGENIERIA SAS

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2023
Consecutivo: 133-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: **APROBACIÓN Y VALIDACIÓN A LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio y dando alcance al oficio 128-008-20233 de fecha 24 de agosto del 2023 con radicado IDIGER No. 2023ER18989, y habiendo cumplido el contratista de obra con todas las observaciones que hicieron los profesionales de la interventoría en las distintas especiales, esta interventoría AVALA Y APRUEBA los ajustes a los Diseños así:

1. Diseño arquitectónico (anexo descripción de los ajustes al diseño del espacio público).
2. Memorias de cálculo y diseños geotécnicos.
3. Memorias de cálculo y diseños hidráulicos.
4. Memorias de cálculo y diseños estructurales.

Los anteriores diseños fueron elaborados por los profesionales del contratista de obra y revisados, observados y luego de subsanadas las observaciones aprobadas por los profesionales de esta interventoría.

Al mismo tiempo se manifiesta que de esos ajustes a los diseños avalados y aprobados por esta interventoría, se generaron 49 actividades no previstas, motivo por el cual en el oficio mencionado con anterioridad se realizó la entrega de la siguiente documentación debidamente revisada y avalada por esta interventoría:

1. Especificaciones técnicas.
2. Fichas técnicas.
3. Memorias de cálculo.

4. Presupuesto y APUs ítems no previstos.
5. Flujo de Caja.
6. Cronograma y Plan de contingencia.
7. Justificación del modificatorio No. 2.

Teniendo en cuenta del plan de contingencia presentado por el contratista de obra, solicitamos igualmente se conceda la prórroga de este contrato hasta el día 15 de diciembre del presente año.

Cordialmente,

MARÍA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO Sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C. 30 de agosto de 2023
Consecutivo: 134-008-2023

Señores:
CONSORCIO VAPA
Atte. Ingeniero Cesar Ospina
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: CONSTRUCCION DE TRINCHOS PARA TERRAZAS EN MADERA

Cordial Saludo,

Como hemos evidenciado en obra por existencia de roca en un alto porcentaje en el área del proyecto, las excavaciones para hincar los postes de los trinchos no se pueden llevar hasta la profundidad solicitada en planos y especificación; por lo tanto, es necesario que el Consorcio VAPA presente una solución técnica constructiva, que garantice la estabilidad de las terrazas en estos puntos y poder continuar la actividad sin inconvenientes.

La interventoría aprobará las actividades que cumplan en su totalidad con la solicitud técnica correspondiente.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN POSADA ARDILA
Directora Interventoría
CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023
MAPO INGENIERIA SAS

2 11

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2023
Consecutivo: 135-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: ENTREGA ACTA de recibo parcial de obra No. 1

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones estamos entregando a ustedes el acta de la referencia, debidamente revisada y avalada en su totalidad por esta interventoria así:

1. Oficio o acta de aprobación del acta de la referencia consecutivo No. 0099-008-2023
2.- GF-FT-432 Formato autorización de pagos
3.- GMR-FT-15 Acta parcial
4.- Factura electrónica original y dos copias, emitida a FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FEVA No. 3
5.. Contribución para el fondo para la industria de la construcción -FIC
6.- Copia de la Resolución de facturación
7.- Acta de inicio
8.- Copia del certificado de cámara de comercio no mayor a treinta días (30)
9.- Certificación bancaria no superior a treinta días
10.- Planilla de pago de aportes a la salud, pensión, ARL (de cada uno de los trabajadores) y paz y salvo en aportes de seguridad social expedido por el Revisor Fiscal del consorcio Vapa
11.- Documento RUT y RIT del Consorcio Vapa

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2023
Consecutivo: 136-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: ENTREGA ACTA de recibo parcial de obra No. 2

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones estamos entregando a ustedes el acta de la referencia, debidamente revisada y avalada en su totalidad por esta interventoría así:

1. Oficio o acta de aprobación del acta de la referencia consecutivo No. 0099-008-2023
2.- GF-FT-432 Formato autorización de pagos
3.- GMR-FT-15 Acta parcial
4.- Factura electrónica original y dos copias, emitida a FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FEVA No. 6
5.. Contribución para el fondo para la industria de la construcción -FIC
6.- Copia de la Resolución de facturación
7.- Acta de inicio
8.- Copia del certificado de cámara de comercio no mayor a treinta días (30)
9.- Certificación bancaria no superior a treinta días
10.- Planilla de pago de aportes a la salud, pensión, ARL (de cada uno de los trabajadores) y paz y salvo en aportes de seguridad social expedido por el Revisor Fiscal del consorcio Vapa
11.- Documento RUT y RIT del Consorcio Vapa

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2023
Consecutivo: 137-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: CAMBIO DE PROFUNDIDAD EN EL ANCLAJE DE LOS POSTES DE TRINCHOS

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la solicitud realizada por el CONSORCIO VAPA con su comunicado OFC-TEC-109-VP-2023 , conociendo el terreno encontrado en obra, revisando la NSR 10 , título G-Estructuras de madera y estructuras en guadua, analizando el capítulo G.12 estructuras de guadua, y teniendo en cuenta el uso que a los trinchos se les va a dar, el cual no es de contención sino como figura en los documentos entregados por la entidad, donde claramente se ve que el objeto de estos elementos es reducir la erosión superficial en los taludes, disipar la energía de la escorrentía superficial y reducir la velocidad del flujo hídrico, en ningún momento su función es estructural, AVALAMOS el diseño propuesto por el Consorcio Vapa, de tal manera que donde el terreno no permita hincar los postes lo solicitado en las especificaciones exigidas, se haga el enterramiento de dichos postes hasta donde el terreno lo permita y luego se fundirá el dado ofrecido en las dimensiones mínimas de 0,25x0,25 metros por una altura de 0,50 metros, en concreto de 2500 psi.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN POSADA ARDILA
Directora Interventoría
CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023
MAPO INGENIERIA SAS

Anexo: - Identificación Postes de Baja Tensión entregado por el Contratista de Obra.

Bogotá D.C., 04 de sep. de 2023
Consecutivo: 138-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ENSAYOS DE COMPACTACIÓN

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la solicitud realizada por la entidad, a continuación, entregamos el oficio OFC-TEC-108-VP-2023 recibido del contratista Consorcio Vapa, donde, en resumen aceptan y se comprometen a hacer los ensayos de densidad y compactación cada veinte centímetros como lo ordena la norma.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN POSADA ARDILA
Directora Interventoria
CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023
MAPO INGENIERIA SAS

Anexo: OFC-TEC-108-VP-2023

Bogotá D.C., 5 de sep. de 2023
Consecutivo:139-008-2023

Señores:
CONSORCIO VAPA
Atte. Ingeniero Cesar Ospina
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: ALCANCE AL OFICIO OFC-TEC-109-VP-2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, nos permitimos por solicitud de la entidad, dar alcance al oficio de la referencia indicando que el cambio de la profundidad de los trinchos y su manera de anclar no significa ningún cambio dentro del costo contemplado en el contrato, de acuerdo a lo aseverado en el comité de obra del viernes 1 de septiembre.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su invaluable respuesta.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN POSADA ARDILA
Directora Interventoría
CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 05 de septiembre 2023
Consecutivo: 140-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: CAMBIO INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, nos permitimos hacer entrega de la hoja de vida del Ingeniero Edwin Albeiro Zambrano Reyes, profesional propuesta para el cambio del cargo de Ingeniero Residente de Obra, y una vez revisada la hoja de vida presentada por el contratista de obra, esta interventoría aprueba este cambio e informa a la entidad del mismo.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Anexo: Hoja de Vida Ingeniero Residente de obra - 217 Folios.

MAPO sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2023
Consecutivo: 141-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: RADICACIÓN INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta estamos radicando los siguientes informes semanales de interventoria del 14 al 28 fisicos.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023
Consecutivo: 142-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER

Doctor
Guillermo Escobar
Director para la reducción del Riesgo y adaptación al Cambio Climático

Ingeniero
Darwin Javier Ortiz González
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
Supervisor

Referencia: Modificatorio No 02, y solicitud de prorroga contrato de obra No. FONDIGER-002-2023 y contrato de interventoría No. FONDIGER-008-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: MODIFICATORIO 2 Y PRORROGA CONTRATOS 002 Y 008 2023

Respetados Doctores,

Con ocasión a que el modificatorio No. 1 de 2023, del contrato de obra FONDIGER 002 de 2023, fue aprobado en la fecha el día 16 del mes de junio de 2023, cuyo objeto principal era la de adelantar los diseños, en cuanto a los ajustes y/o modificaciones de las obras de urbanismo en el sector mirador de paraíso B y mirador 3, en la localidad de Ciudad Bolívar.

Una vez se aprobó la elaboración de los ajustes al diseño, presentado y aprobado en el modificatorio No. 1, el contratista CONSORCIO VAPA, presentó los ajustes al presupuesto de obra, incluyó los análisis de precios unitarios (APUs) de los nuevos ítems con la justificación correspondiente, el cual se recibió en esta interventoría, en la fecha de 11 de agosto 2023 y se evaluó, junto con los nuevos ítems y sus respectivos APUs.

De tal forma que fueron radicados ante el IDIGER en la fecha del día 17 del mes de agosto de 2023, es de manifestar que, al realizar este balance económico, da como resultado que no hay necesidad de reajuste presupuestal; es decir que no hay incremento en los costos.

En reuniones de visita de obra de funcionarios de la SDHT, y con la participación de funcionarios del IDIGER, el contratista de obra y de la interventoría, se ha manifestado la preocupación de parte de los funcionarios de la SDHT, que es la misma de IDIGER del contratista de obra y de interventoría, que esta obra deberá entregarse en lo posible en el contexto de la programación presentada y dentro del periodo fiscal presente,

es decir, según el cronograma de obra ajustado, y presentado por el contratista de obra para entrega máxima del proyecto el día 15 de diciembre de 2023, tal como aparece en el cronograma propuesto.

Para MAPO INGENIERIA SAS es un objetivo principal, que se logre el propósito; de realizar la obra de manera prevista en los tiempos y planificación, presentados por el contratista de obra y aprobados en primera instancia por la interventoria, esperando que no existan variables que no se pueden controlar como potenciales lluvias y fenómenos climáticos, que excedan la voluntad y control de los contratistas.

Ahora bien, es pertinente informar al señor director GUILLERMO ESCOBAR, que la demora que se presenta con respecto a la aprobación y la elaboración del modificatorio No 2, muestran un riesgo potencial en la ejecución de la obra, toda vez que este documento en firme es requisito jurídico, para seguir con el buen desarrollo de la ejecución de la obra, es decir que IDIGER legalice lo aprobado, presentado por el contratista de obra y avalado por la interventoría, según se desprende del modificatorio No. 1.

Por lo que es necesario que se agilice la legalización del modificatorio No. 2, para que el CONSORCIO VAPA, continue con las actividades de ejecución en la obra, según los ajustes presentados y aprobados, debido a que, si bien existe la aprobación en comités y otros escenarios, el ajuste a los diseños y la nueva programación financiera de la obra, debe quedar legalizada, de tal forma que se legalice el modificatorio No 2.

Se desprende de esta situación que el contrato de obra, así como el contrato de interventoría, vencen el próximo 16 de octubre de 2023, y que la interventoria ha solicitado la prórroga del contrato de obra y del contrato interventoría así:

- Contrato de obra No 002-2023 IDIGER con radicado No. 2023ER18989 del mes agosto día 25 del año 2023.
- Contrato de interventoría No 002 de 2023 IDIGER No. 2023ER18989 del mes agosto día 25 del año 2023.

Esta interventoría manifiesta su preocupación en razón a que, aun no se ha podio perfeccionar el modificatorio No 02, de la obra y no se tiene respuesta de las solicitudes prórroga de los contratos de obra No 002 y de Interventoría No 008.

Por lo que en ocasión a que el tiempo está corriendo, y si bien la obra ha estado avanzando, se requiere perfeccionar el modificatorio No 02, so pena que los entes de control, puede que sobre estos contratos tengan hallazgos frente a los tiempos de ejecución y de los tiempos de aprobación de los elementos jurídicos solicitados.

Así mismo se crea incertidumbre ante la falta de decisión respecto de las prórrogas de los contratos de obra y de interventoría.

Por lo anterior solicitamos con carácter urgente se nos comunique los resultados, respecto de esta solicitud que tienen una directa implicación en la situación de ejecución en la obra.

Por otra parte, ponemos en su conocimiento que en el tratamiento de la información los informes mensuales y semanales, si bien se ha recibido el apoyo del grupo de supervisores delegados, hemos logrado conocer el procedimiento logístico y practico del IDIGER. Por lo tanto, hemos tenido un grado de entendimiento excepcional.

Por otra parte manifestamos que desde el 17 de febrero 2023 fecha del acta de inicio al día de hoy, es decir 206 días de labores donde la interventoría dedicó el equipo profesionales a atender las obligaciones del contrato, y a realizar labores de consultoría, en tareas de evaluación de las propuesta, de los costes, y en los resultados de los ajustes al diseño, en la aprobación de los ítem no previstos y revisión de los APUs, en el seguimiento y ejecución del plan social, la socialización, la caracterización de la población, del seguimiento a elementos del componente del SG-SST-MA, del seguimiento y control de todos los aspectos que compete este contrato en el desarrollo de la obra, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales, y de la presentación de los informes, es de destacar que la interventoría ha dedicado los esfuerzos de cada uno de los profesionales con que se debe atender el cumplimiento del contrato, además de nuestro equipo administrativo en la oficina y que como podrá entender el señor director, el doctor Guillermo Escobar del IDIGER no hemos recibido a la fecha ningún pago de este servicio de interventoría, y que a la fecha se ha cursado un costo del orden de 85.47% del presupuesto asignando en el contrato que es de $ 809.658.507,00; situación que está poniendo en desequilibrio económico al contrato de interventoría, en la medida que no se han tenido la prontitud en la toma de decisión de parte de IDIGER en cuanto a la aprobación del modificatorio No 2 de obra, para requerir al contratista a una mayor celeridad en la ejecución de la obra.

Así las cosas, como podrá entender el señor director que los contratos tienen los riesgos a continuación se presenta:

1. Riesgo de obra.
 Potencial demora en la ejecución de la obra, y riesgo en la posible falta de tiempo en la ejecución del mismo esto a raíz del modificatorio No. 2 por la falta de aprobación definitiva jurídica de aprobación de los diseños, al presupuesto y a la prórroga de los dos meses solicitada.

2. Riesgo de interventoría

Desequilibrio económico principalmente por la imposibilidad de cobrar según los avances de obra, y que a la fecha se ha ejecutado un 85.45% del costo de la consultoría de la interventoría. Es decir, la suma de $692.073.246,65, de los cuales MAPO INGENERIA SAS a la fecha del día 11 de septiembre ha incurrido, y financiado.
Riesgo al no aprobar la prórroga de la interventoría de que la obra se quede sin la interventoría acorde con la ley 80 de 1993.

Finalmente queda solicitar al señor director que se adelanten los tramites, del modificatorio No. 2 de obra con la prórroga solicitada de dos meses, para dar tranquilidad jurídica al contratista de obra, así como atender la solicitud de adición y prorroga al contrato de la interventoría.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023
Consecutivo: 142-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER

Doctor
Guillermo Escobar
Director para la reducción del Riesgo y adaptación al Cambio Climático

Ingeniero
Darwin Javier Ortiz González
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
Supervisor

Referencia: Modificatorio No 02, y solicitud de prorroga contrato de obra No. FONDIGER-002-2023 y contrato de interventoría No. FONDIGER-008-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: MODIFICATORIO 2 Y PRORROGA CONTRATOS 002 Y 008 2023

Respetados Doctores,

Con ocasión a que el modificatorio No. 1 de 2023, del contrato de obra FONDIGER 002 de 2023, fue aprobado en la fecha el día 16 del mes de junio de 2023, cuyo objeto principal era la de adelantar los diseños, en cuanto a los ajustes y/o modificaciones de las obras de urbanismo en el sector mirador de paraíso B y mirador 3, en la localidad de Ciudad Bolívar.

Una vez se aprobó la elaboración de los ajustes al diseño, presentado y aprobado en el modificatorio No. 1, el contratista CONSORCIO VAPA, presentó los ajustes al presupuesto de obra, incluyó los análisis de precios unitarios (APUs) de los nuevos ítems con la justificación correspondiente, el cual se recibió en esta interventoría, en la fecha de 11 de agosto 2023 y se evaluó, junto con los nuevos ítems y sus respectivos APUs.

De tal forma que fueron radicados ante el IDIGER en la fecha del día 17 del mes de agosto de 2023, es de manifestar que, al realizar este balance económico, da como resultado que no hay necesidad de reajuste presupuestal; es decir que no hay incremento en los costos.

En reuniones de visita de obra de funcionarios de la SDHT, y con la participación de funcionarios del IDIGER, el contratista de obra y de la interventoría, se ha manifestado la preocupación de parte de los funcionarios de la SDHT, que es la misma de IDIGER del contratista de obra y de interventoría, que esta obra deberá entregarse en lo posible en el contexto de la programación presentada y dentro del periodo fiscal presente,

11-09-2023 12:09:14 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATIC(
2023ER20527 O 1 Fol:3 Anex:0
Origen : MAPO INGENIERIA SAS/MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
Destino: SUBD. PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION/DARWIN JAVIER ORTIZ GONZ
Asunto: MODIFICATORIO 2 Y PRORROGA CONTRATOS 002 Y 008 2023
Observ..

Para consultar el estado de su tramite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

es decir, según el cronograma de obra ajustado, y presentado por el contratista de obra para entrega máxima del proyecto el día 15 de diciembre de 2023, tal como aparece en el cronograma propuesto.

Para MAPO INGENIERIA SAS es un objetivo principal, que se logre el propósito; de realizar la obra de manera prevista en los tiempos y planificación, presentados por el contratista de obra y aprobados en primera instancia por la interventoría, esperando que no existan variables que no se pueden controlar como potenciales lluvias y fenómenos climáticos, que excedan la voluntad y control de los contratistas.

Ahora bien, es pertinente informar al señor director GUILLERMO ESCOBAR, que la demora que se presenta con respecto a la aprobación y la elaboración del modificatorio No 2, muestran un riesgo potencial en la ejecución de la obra, toda vez que este documento en firme es requisito jurídico, para seguir con el buen desarrollo de la ejecución de la obra, es decir que IDIGER legalice lo aprobado, presentado por el contratista de obra y avalado por la interventoría, según se desprende del modificatorio No. 1.

Por lo que es necesario que se agilice la legalización del modificatorio No. 2, para que el CONSORCIO VAPA, continue con las actividades de ejecución en la obra, según los ajustes presentados y aprobados, debido a que, si bien existe la aprobación en comités y otros escenarios, el ajuste a los diseños y la nueva programación financiera de la obra, debe quedar legalizada, de tal forma que se legalice el modificatorio No 2.

Se desprende de esta situación que el contrato de obra, así como el contrato de interventoría, vencen el próximo 16 de octubre de 2023, y que la interventoría ha solicitado la prórroga del contrato de obra y del contrato interventoría así:

- Contrato de obra No 002-2023 IDIGER con radicado No. 2023ER18989 del mes agosto día 25 del año 2023.
- Contrato de interventoría No 002 de 2023 IDIGER No. 2023ER18989 del mes agosto día 25 del año 2023.

Esta interventoría manifiesta su preocupación en razón a que, aun no se ha podio perfeccionar el modificatorio No 02, de la obra y no se tiene respuesta de las solicitudes prórroga de los contratos de obra No 002 y de Interventoría No 008.

Por lo que en ocasión a que el tiempo está corriendo, y si bien la obra ha estado avanzando, se requiere perfeccionar el modificatorio No 02, so pena que los entes de control, puede que sobre estos contratos tengan hallazgos frente a los tiempos de ejecución y de los tiempos de aprobación de los elementos jurídicos solicitados.

Así mismo se crea incertidumbre ante la falta de decisión respecto de las prórrogas de los contratos de obra y de interventoría.

Por lo anterior solicitamos con carácter urgente se nos comunique los resultados, respecto de esta solicitud que tienen una directa implicación en la situación de ejecución en la obra.

Por otra parte, ponemos en su conocimiento que en el tratamiento de la información los informes mensuales y semanales, si bien se ha recibido el apoyo del grupo de supervisores delegados, hemos logrado conocer el procedimiento logístico y practico del IDIGER. Por lo tanto, hemos tenido un grado de entendimiento excepcional.

Por otra parte manifestamos que desde el 17 de febrero 2023 fecha del acta de inicio al día de hoy, es decir 206 días de labores donde la interventoría dedicó el equipo profesionales a atender las obligaciones del contrato, y a realizar labores de consultoria, en tareas de evaluación de las propuesta, de los costes, y en los resultados de los ajustes al diseño, en la aprobación de los ítem no previstos y revisión de los APUs, en el seguimiento y ejecución del plan social, la socialización, la caracterización de la población, del seguimiento a elementos del componente del SG-SST-MA, del seguimiento y control de todos los aspectos que compete este contrato en el desarrollo de la obra, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales, y de la presentación de los informes, es de destacar que la interventoría ha dedicado los esfuerzos de cada uno de los profesionales con que se debe atender el cumplimiento del contrato, además de nuestro equipo administrativo en la oficina y que como podrá entender el señor director, el doctor Guillermo Escobar del IDIGER no hemos recibido a la fecha ningún pago de este servicio de interventoría, y que a la fecha se ha cursado un costo del orden de 85.47% del presupuesto asignando en el contrato que es de $ 809.658.507,00; situación que está poniendo en desequilibrio económico al contrato de interventoría, en la medida que no se han tenido la prontitud en la toma de decisión de parte de IDIGER en cuanto a la aprobación del modificatorio No 2 de obra, para requerir al contratista a una mayor celeridad en la ejecución de la obra.

Así las cosas, como podrá entender el señor director que los contratos tienen los riesgos a continuación se presenta:

1. Riesgo de obra.
 Potencial demora en la ejecución de la obra, y riesgo en la posible falta de tiempo en la ejecución del mismo esto a raíz del modificatorio No. 2 por la falta de aprobación definitiva jurídica de aprobación de los diseños, al presupuesto y a la prórroga de los dos meses solicitada.

2. Riesgo de interventoria

Desequilibrio económico principalmente por la imposibilidad de cobrar según los avances de obra, y que a la fecha se ha ejecutado un 85.45% del costo de la consultoría de la interventoría. Es decir, la suma de $692.073.246,65, de los cuales MAPO INGENERIA SAS a la fecha del día 11 de septiembre ha incurrido, y financiado.
Riesgo al no aprobar la prórroga de la interventoría de que la obra se quede sin la interventoria acorde con la ley 80 de 1993.

Finalmente queda solicitar al señor director que se adelanten los tramites, del modificatorio No. 2 de obra con la prórroga solicitada de dos meses, para dar tranquilidad jurídica al contratista de obra, así como atender la solicitud de adición y prorroga al contrato de la interventoría.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO Sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023
Consecutivo: 143-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: ENTREGA DOCUMENTACIÓN CUENTA No. 1 DE INTERVENTORIA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones estamos entregando a ustedes la documentación de la referencia, para la respectiva revisión y de no tener observaciones aval y posterior pago de la misma:

1. GF-FT-43 Formato autorización de pagos para proveedores.
2. GMR-FT-15 Acta Parcial.
3. Factura electrónica emitida al IDIGER.
4. Copia de la Resolución de facturación.
5. Acta de Inicio.
6. Copia del certificado de Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
7. Certificación bancaria no superior a 30 días.
8. Planilla de pago de Aportes a Salud, Pensión y ARL (de cada uno de los trabajadores) y paz y salvo en aportes de seguridad social expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal.
9. Documento RUT Y RIT.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023
Consecutivo: 144-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: ENTREGA DOCUMENTACIÓN CUENTA No. 2 DE INTERVENTORIA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones estamos entregando a ustedes la documentación de la referencia, para la respectiva revisión y de no tener observaciones aval y posterior pago de la misma:

1. GF-FT-43 Formato autorización de pagos para proveedores.
2. GMR-FT-15 Acta Parcial.
3. Factura electrónica emitida al IDIGER.
4. Copia de la Resolución de facturación.
5. Acta de Inicio.
6. Copia del certificado de Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
7. Certificación bancaria no superior a 30 días.
8. Planilla de pago de Aportes a Salud, Pensión y ARL (de cada uno de los trabajadores) y paz y salvo en aportes de seguridad social expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal.
9. Documento RUT Y RIT.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO sas
INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023
Consecutivo: 145-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: CAMBIO RESIDENTE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST - SGA)

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, solicitamos a la entidad el Cambio del residente gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo (SST - SGA), adjuntamos al presente oficio la respectiva hoja de vida para su revisión, evaluación y dado el caso aprobación de este profesional.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Anexo: Hoja de Vida residente gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo (SST - SGA)- 21 Folios.

Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2023
Consecutivo: 146-008-2023

Señores:
CONSORCIO VAPA
Atte. Ingeniero Cesar Ospina
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: CITACIÓN MESA DE TRABAJO INFORME SEMANAL No. 30 DE OBRA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y con el fin de dar cumplimiento al compromiso de entrega del informe semanal No.30, se requiere la asistencia a la mesa de trabajo virtual, de los profesionales de obra responsables de los componentes que integran el presente proyecto (Técnico, Social y SST-MA), para que se reúnan con sus respectivos pares profesionales de interventoría para la elaboración conjunta y aprobación de este informe semanal, a continuación, enviamos la citación para cada componente:

- **MESA DE TRABAJO COMPONENTE SOCIAL - INF. SEMANAL No. 30**
 Viernes, 15 de septiembre · 4:00 – 5:00pm
 Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/wiz-noda-uda

- **MESA DE TRABAJO COMPONENTE TECNICO - INFORME SEMANAL No. 30**
 Viernes, 15 de septiembre · 4:00 – 5:00pm
 Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/yhc-yzpm-mro

- **MESA DE TRABAJO COMPONENTE SST-MA - INFORME SEMANAL No. 30**
 Viernes, 15 de septiembre · 4:00 – 5:00pm
 Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/wag-amzz-yax

Agradecemos la puntual asistencia de los profesionales, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO Sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2023
Consecutivo: 147-008-2023

Señores:
CONSORCIO VAPA
Atte. Ingeniero Cesar Ospina Montilla
Representante Legas

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: RESULTADOS DE DENSIDADES DE CAMPO DENSIDADES.

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría del contrato referido, solicitamos se presenten los informes de los resultados de las densidades de base granular instalada a la fecha; tomadas en campo, de acuerdo a lo solicitado por la interventoría; como es a toma de pruebas en cada capa construida de 20 cm. De espesor compactos.
Cada prueba debe estar debidamente localizada en abscisa, capa o cota.

Lo anterior con el objeto de llevar la respectiva trazabilidad del control de calidad para la actividad respectiva.

atentamente,

MARIA DEL CARMEN POSADA ARDILA
Directora Interventoría
CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023
MAPO INGENIERIA SAS

Calle 152B Nº 58C -50 Torre 12 Oficina 602 Bogotá D.C. - Teléfono:(601)5974685
Celular 3203880119 - E-mail: ilimani008.mapo@gmail.com

Bogotá D.C., 14 de Septiembre de 2023
Consecutivo: 148-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"*

Asunto: INFORME MENSUAL No. 6 DE OBRA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, nos permitimos radica el informe mensual de obra No.6, debidamente revisados y aprobados en todos sus componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, con la respectiva lista de chequeo:

- Informe Mensual de Obra No. 6 – Período desde el 17/07/2023 al 16/08/2023.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

Anexo: Informe Mensual de Obra No. 5 – 1 lista de Chequeo con (12) Folios, (1293) Carpetas con (6) Folios y (1) CD.

ANEXO 1H-INFORMES SEMANALES

INFORME SEMANAL DE OBRAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

						29	8	2023			
						DD	MM	AÑO			
SEMANA No	27	DEL	21	8	2023	AL	29	8	2023		
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO		

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ILÍNDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 3405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRASMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VAPA					
CONTRATO No:	FONDIGER 002 2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN				
			DD	MM	AÑO	
VALOR :	$ 10.429.276.682,00	FECHA DE INICIO	17	2	2023	
			DD	MM	AÑO	
PLAZO :	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	16	10	2023	
			DD	MM	AÑO	
CONTRATISTA DE INTERVENTOR	MAPO INGENIERIA SAS					
CONTRATO No:	FONDIGER 008 2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN				
			DD	MM	AÑO	
VALOR :	$ 809.658.506,00	FECHA DE INICIO	17	2	2023	
			DD	MM	AÑO	
PLAZO :	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	16	10	2023	
			DD	MM	AÑO	

2. PERMANENCIA DEL PERSONAL INTERVENTORIA

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTORA DE INTERVENTORIA	50%	SI	SI
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	SI	SI
ARQ. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	SI	SI
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	50%	SI	SI
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	50%	SI	SI
PROFESIONAL SOCIAL	50%	SI	SI
PROFESIONAL SISOMA	50%	SI	SI
INGENIERO PMT	30%	SI	SI
ABOGADA	20%	SI	SI

3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPLEMENTARIAS INTERVENTORIA

REALIZADAS		PENDIENTES	
AMBIENTAL	SISO	AMBIENTAL	SISO
Supervisión y verificación del cargue y descargue de los residuos de construcción y demolición RCD, recolección de residuos sólidos, barrido y humectación de vías así como el mantenimiento de la malla de los sumideros. Supervisión y acompañamiento en la actividad de limpieza y mantenimiento de sumideros, evitando afectación del suelo y cuerpos de agua por tierra y material particulado, el día 24 ago /23.	En la semana de reporte no se presentaron incidentes ni accidentes laborales, a raíz de SARS-CoV-2 (COVID-19). Se llevó el control y seguimiento de los indicadores SST tales como indicador de accidentalidad, índice de frecuencia, índice de severidad e índice de lesión incapacitante así como horas hombre trabajadas (HHT) y el control diario de maquinaria y equipos.	La interventoría garantizará el cumplimiento el programa de manejo ambiental, gestión de RCD (garantizando la res. 1257 de 2021) y prevención y control de la contaminación de fuentes hídricas. Control y verificación de la actividad de barrido de vías por parte del contratista Consorcio VAPA con el objeto de minimizar el material particulado.	Garantizar el reporte y seguimiento en el cumplimiento de la res. 312 de 2019. estándares mínimos del SG-SST y seguimiento a los indicadores mensuales.
La interventoría verificó existencia y disponibilidad de unidades sanitarias, almacén de obra y áreas de cambio de ropa, en la dirección Calle 71n #27-76 Barrio el Mirador, localidad Ciudad Bolívar en Bogotá. Los baños cuentan con elementos de aseo.	El 25 de agosto de 2023 se realiza mesa de trabajo con funcionario del IDIGER, contratista e interventoría para revisión del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres del contrato de obra.	Mediante inspecciones planeadas y verificación en campo así como revisión de registros, la interventoría supervisa el uso y mantenimiento de unidades sanitarias, zonas de guardarropas y áreas de hidratación. Supervisión y seguimiento al estado óptimo de las unidades sanitarias del proyecto.	Supervisión y verificación al cumplimiento del plan de gestión del riesgo y su articulación con el plan de emergencias. Supervisar el cumplimiento al Plan SST, plan de emergencias y normatividad vigente en temas SST, conforme al decreto 2157 de 2017, la ley 1523 de 2012 y resolución 312 de 2019.
Acompañamiento y verificación de inducción ambiental al personal nuevo el día 22 ago /23 (5 trabajadores: 4 ayudantes + 1 oficial de obra. Lo anterior garantizando el cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y res. 312 de 2019.	Acompañamiento y verificación de inducción SST al personal nuevo el día 22 ago /23 (5 trabajadores: 4 ayudantes + 1 oficial de obra. Lo anterior garantizando el cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y res. 312 de 2019.	Verificar el cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental PMA del proyecto. Asegurar que cada trabajador interiorice su responsabilidad en el cumplimiento del programa de manejo ambiental.	Asegurar y garantizar el cumplimiento a la res. 312 de 2019 (estándares mínimos del SGSST).
Inspección y verificación del cumplimiento al programa de manejo ambiental (residuos sólidos) y res. 2184 de 2019 (nuevo código de colores).	La interventoría realizó verificación del uso de EPP el día 23 ago/23, lo anterior con el objetivo de prevenir incidentes y accidentes laborales y asegurar el cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y res. 312 de 2019	Garantizar el cumplimiento el plan de manejo ambiental PMA del proyecto, programa manejo de residuos sólidos y resolución 1257 de 2021 Asegurar el reporte y cargue oportuno de los informes RCD a la autoridad ambiental competente (secretaría distrital de ambiente SDA).	La interventoría supervisará y verificará el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal de obra.
De acuerdo con el cronograma de capacitaciones ambientales presentado por el contratista de obra para la semana reportada no se tiene programadas capacitaciones.	La interventoría realizó acompañamiento al programa de inspecciones del proyecto. Se realizaron por el contratista de obra las inspecciones preoperacionales de la retroexcavadora, vibrocompactador y minicargador.	La interventoría realiza la verificación del cumplimiento al cronograma de capacitaciones ambientales.	Supervisión y control en inducciones, exámenes médicos ocupacionales, planillas de seguridad social, registros de entrega de EPP y dotación, charlas y capacitaciones, certificados de accidentalidad, análisis de trabajo seguro ATS, inspecciones en herramienta menor y equipos, matriz de riesgos, actas de COPASST e indicadores SST, plan de emergencias.
La interventoría evidenció) instalación de señalización (salidas de emergencias, rutas de evacuación, tapas, puntos de hidratación, almacén, excavaciones profundas, prohibido el ingreso de personal no autorizado a la obra, uso de los elementos de protección personal). El avance de esta ítem es 100%.	Supervisión, control y verificación de la instalación de la señalización el día 28 ago 23, para evitar incidentes y accidentes laborales. Verificación de la señalización correspondiente al plan de emergencias (plano y ruta de evacuación), conforme al decreto 2157 de 2017, la ley 1523 de 2012 y resolución 312 de 2019.	Interventoría asegurará el control y seguimiento a la señalización correspondiente al plan de emergencias (plano y ruta de evacuación), conforme al decreto 2157 de 2017, la ley 1523 de 2012 y resolución 312 de 2019.	La interventoría realizará el control y verificación de la señalización informativa y preventiva en la oficina de obra y áreas de trabajo. Supervisar el cumplimiento al Plan SST, plan de emergencias y normatividad vigente en temas SST, conforme al decreto 2157 de 2017, la ley 1523 de 2012 y resolución 312 de 2019.
Se realizó mesa de trabajo con la participación del Idiger, contratista e interventoría MAPO en la revisión de informes mensuales de obra No. 3, 2, 3, 4 y 5 (componente ambiental) en las oficinas del IDIGER, el 26 ago/23.	Se realizó mesa de trabajo con la participación del Idiger, contratista e interventoría MAPO en la revisión de informes mensuales de obra No. 1, 2, 3, 4 y 5 (componente SST) en las oficinas del IDIGER, el 26 ago/23.	Continuar la revisión de los informes semanales y mensuales del componente ambiental, verificando las actividades ejecutadas y el registro fotográfico. Entrega oportuna y completa de informes mensuales de obra.	Continuar la revisión de los informes semanales y mensuales del componente SST, verificando las actividades ejecutadas y el registro fotográfico. Entrega oportuna y completa de informes mensuales de obra.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL INTERVENTORÍA

REALIZADAS	PENDIENTES
Estrategia de Trabajo Ciudadano Para la semana del 21 al 27 de agosto de 2023, la interventoría supervisó el punto de atención a la comunidad de acuerdo a lo estipulado en el plan de gestión social de obra verificando los siguientes puntos descritos a continuación y evidenciando el cumplimiento de los mismos: * Cartelera informativa actualizada con las volantes informativos que han sido aprobados previamente por la interventoría: 1. Plan de manejo de tráfico peatonal 2. Inicio de obra Paseo Urbano. 3. Generación de empleo de personal mano de obra no calificada. 4. Levantamiento de actas de vecindad de frente 5. Taller de Cultura ciudadana N°1. 6. Cierre de convocatoria de generación de empleo de personal mano de obra no calificado 7. Taller de Cultura ciudadana N°2. 8. Derecho de peticiones por ejecución de actividades en la obra 9. Prohibido arrojar basuras. * Persona informativa en el Punto de Atención a la Comunidad. * Valla informativa que se encuentra en óptimas condiciones. * Siguiendo los lineamientos sociales, encontrándolos en óptimas condiciones. * Volante informativo de prohibido arrojar basuras que se encuentra actualizado	
Estrategia de manejo de la infraestructura de predios y servicios. Para el periodo reportado, interventoría verifica y realiza el acompañamiento al contratista de obra para las siguientes actividades: Actas de compromiso: interventoría verifica acta de compromiso realizada el día 22/08/2023, debido a esta inminente desprendimiento de una estructura en vivienda ubica que se afectaría ventana de pared ubicado en la calle 21 bis #21-25, por la cual la profesional social de obra visito al predio y realiza un levantamiento de acta de compromiso entendiendo el contratista de obra se compromete a realizar el correspondiente arreglo por el daño presentado el mismo día. Actividades extraordinarias de obra: se realiza recorrido sobre la zona de ejecución de obra y la zona baja de la ladera, con el fin de verificar si hay viviendas ocupadas, se evidencia que hay ingresos ocasionales de habitantes para el consumo de spa Levantamiento de actas de vecindad: para el periodo reportado no se registra levantamiento de actas de vecindad.	Convocatoria
Estrategia de participación y cultura ciudadana. Para el periodo comprendido entre el 21 al 27 de agosto de 2023 se reporta lo siguiente Comité veedor: Se verifica la realización de un recorrido por la zona de influencia de obra, por solicitud de un integrante del comité veedor, con el fin de verificar el cumplimiento en temas de seguridad y dotación del personal vinculado de mano de obra no calificado. Recorridos urbanos: Se realiza un (1) recorrido urbano sobre la zona de ejecución de obra, el día 25/08/2023, se realiza acercamiento con la comunidad para dar inicio a hoy inicio las labores de algunas viviendas en que se relacionan con las actividades de ejecución de la obra, a lo cual la comunidad manifiesta duda sobre el tiempo de duración de la obra y como va a quedar el muro de contención, dudas que son resueltas durante el recorrido.	Actividades pedagógicas de sensibilización Capacitaciones a empleados y subcontratistas
Estrategia de Gestión social *Programa de contratación MIPYME: para el periodo reportado, no se realiza vinculación de nuevo personal MIPYME.	

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT INTERVENTORÍA

REALIZADAS	PENDIENTES
En la presente semana el CDU No 1016 fue aprobado el día 09 de agosto 2023, por la Secretaría Distrital de Movilidad, se acordó implementar la señalización en los puntos de conexión de la vía principal con el acceso a las viviendas	

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO INTERVENTORÍA

REALIZADAS	PENDIENTES
Durante el periodo comprendido entre el 20 y el 26 de agosto de 2023, se ejecutaron actividades de obra tales como:	
Continúan los trabajos de excavaciones, cargue y retiro a sitio de disposición final, colocación de postes e guardas para tramos de terrazas, control topográfico. Fue retirado el último poste de alumbrado público del área de proyecto	
Se efectuó comité técnico el día 25 de agosto,	
En cuanto a los ajustes de estudios y diseños, esta en revisión por parte de la entidad el modificatorio de contrato	
Equipo disponible en obra: 1 retroexcavadora modelo 210, 1 un pisón de 6 golpes de doble impacto, 1 equipo de topografía, 1 vibro compactador Dynapac CA 15, un mini cargador vibro compactador manual (Rana)	
Estado del tiempo durante la semana del 20 al 26 de agosto: Agosto 20: De 7:00 AM a 5:00 PM tiempo seco. De 7:00 AM a 5:00 PM tiempo seco 7:00 AM a 5:00 PM tiempo seco a 5:00 PM tiempo seco Tiempo seco seco Agosto 27: Agosto 28: De Agosto 29: De 7:00 AM a Agosto 30: De 7:00 AM a 2:00 M Agosto 26: De 7:00 AM a 12:00 M. tiempo	
A la fecha se presenta una ejecución acumulada de 14.48 , contra ejecución programada de 16.53 % Presentándose un atraso de 2.05 %. La ejecución semanal estuvo en 1.85 %	

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Contratista debe cumplir las órdenes impartidas para subsanar el atraso en la ejecución de la obra en comparación con el atraso de 2.05 %

2. Contratista debe cumplir con el horario de trabajo establecido, aquellos trabajadores que se evidencie incumplimiento serán retirados de la obra

3. Contratista debe acometer trabajos en horario que normalmente están restringidos para ejecutar ID 618 actividad en el sitio como lo [illegible]

Una vez aprobado y suscrito el modificatorio 2, el contratista podrá acometer actividades nuevas

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

27	8	2023
DD	MM	AÑO

SEMANA No | 27 | DEL | 21 | 8 | 2023 | AL | 27 | 8 | 2023

DD MM AÑO — DD MM AÑO

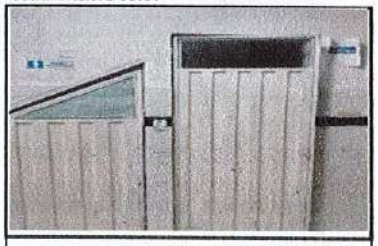
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VAPA	CONTRATO No:	FONDIGER 002 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	MAPO INGENIERIA SAS	CONTRATO No:	FONDIGER 008 2023

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE OBRA



Verifricacion Baño



colocacion de postes para trinchos de terrazas



Almacen Bodega



Almacen de suministros



Camilla de emergencias



Punto Ecologico

COMPONENTE SISOMA



23-ago-23 Verificación en campo del uso de EPPs por el personal



25-ago-23 Mesa de trabajo con IDIGER para revisión de PGRD



22-ago-23 Inducción ambiental y SST a las cinco (5) personas



Verificación de punto de hitración en frente de obra 23-ago-23



24-ago-23 Instalación de polimalla azul en sumidero 2



22-ago-23 Barrido de la vía de ingreso y salida de volquetas



Validación por la interventoría de la instalación de señalización en obra 24-ago-23



Punto ecológico en frente de obra 23-ago-23

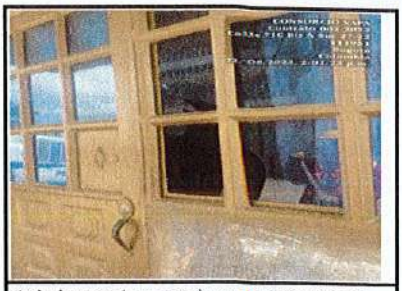
COMPONENTE SOCIAL



Titulo: PAC. Punto de atencion



Titulo: Cartelera Informativa PAC



Titulo: levantamiento acta de compromiso vivienda afectada 22/08/2023



Titulo: Verificacion puntos satelites **25/08/2023**



Titulo: Verificacion puntos satelites



Titulo: Verificacion mantenimiento puntos satelites el 25/08/2023



Titulo: Recorrido urbano realizado con contratista de obra en compañía con interventoria el dia 25/08/2023



Titulo: Recorrido zona de intervencion



Titulo: Recorrido con el acompañamiento del equipo de seguridad de la alcaldía local de ciudad bolivar (25/08/23)

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCION

17	8	2023	
DD	MM	AÑO	

SEMANA No: 27 PERIODO DESDE: 11 / 8 / 2023 (DD / MM / AÑO) AL: 17 / 8 / 2023 (DD / MM / AÑO)

OBJETO: "ALUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLIGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR Y; UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA	CONSORCIO VAPA	CONTRATO No	FONDIGER 008-2023	VALOR	$ 10.439.376.662,00
INTERVENTOR	MAPO INGENIERIA SAS	CONTRATO No	FONDIGER 008-2023	VALOR	$ 809.818.906,00

IX. CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

ANEXO TECNICO						PROGRAMADO SEMANAL		EJECUTADO SEMANAL		ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		ACUMULADO TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL
	A. COMPONENTE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO												
1	PRELIMINARES										$ 21.313.572,52		
1.1	Replanteo General del area de intervención	M2	4.540,94	3.758	$ 17.064.892,52					4.540,94	$ 17.064.892,52	4.540,94	$ 17.064.892,52
1.2	Descapote a mecanico en material comun (e=0,1 incluye cargue) incluye disposicion final de escombros	M2	4.540,94	4.159	$ 18.885.798,46				$ -	5.754,01	$ 23.930.927,59	5.754,01	$ 23.930.927,59
1.3	Cerramiento en polisombra verde h=2,0m incluye suministro e instalacion	ML	935,85	23.604	$ 22.184.219,40				$ -	525,60	$ 12.406.262,40	525,60	$ 12.406.262,40
1.4	Excavacion mecanica en material conglomerado (incluye cargue y retiro a una distancia mas de 30km)	M3	2.443,39	156.000	$ 265.692.900,00	1.249,00	$ 137.390.000,00	7.603,85	$ 869.438.500,00	8.852,85	$ 1.006.828.500,00	8.852,85	$ 1.006.828.500,00
1.5	Relleno y compactacion a maquina en material proveniente de la misma excavacion (incluye traslado de material)	M3	1.761,02	35.549	$ 62.757.205,98				$ -	-		-	$ -
2	SENDEROS Y PISOS					-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2.1	Base en concreto 2500 PSI hecho en obra espesor 15 cm	M3	538,72	544.347	$ 325.911.405,84	149,69	$ 81.477.958,95	-			$ -	-	$ -
2.2	Base granular clase B (BG_B) Suministro, Extendido, Nivelacion, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador) espesor 30 cm	M3	1.197,43	143.000	$ 171.252.490,00			-		-	$ -	-	$ -
2.3	Subbase granular clase C (SBG_C) (Suministro, Extendido, Nivelacion, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador) espesor 15 cm	M3	598,72	117.869	$ 70.570.537,68				$ -		$ -	-	$ -
2.4	Geotextil T 2400 para separacion de bases con subrasante	M2	3.991,43	9.406	$ 39.595.105,58			-			$ -	-	$ -
2.5	Piso en loseta prefabricada A20 color ocre 20 x 20 cms (suministro e instalacion incluye base 4cm en mortero 1:5 y arena de sello)	M2	530,18	73.740	$ 39.095.479,20						$ -		$ -
2.6	Piso en loseta prefabricada A20 color terracota 20 x 20 cms (suministro e instalacion, incluye base 4cm en mortero 1:5 y arena de sello)	M2	530,18	73.740	$ 39.095.479,20			-			$ -	-	$ -
2.7	Cercamo en concreto prefabricado dim 75 x 33 x 100 cm incluye relita	ML	71,53	442.162	$ 31.635.279,46	23,84	$ 10.543.092,93				$ -	-	$ -
2.8	Loseta tactil alerta A 57.19 x 30 cm (suministro e instalacion, incluye base 4cm en mortero 1:5 y arena de sello)	ML	68,72	24.398	$ 1.676.630,56	-					$ -	-	$ -
2.9	Loseta tactil guia A 56.10 x 40 cm (suministro e instalacion, incluye base 4cm en mortero 1:5 y arena de sello)	ML	369,15	36.399	$ 13.436.690,85	-				-	$ -	-	$ -
2.10	Piso en concreto hidraulico de 15 cm 4000PSI (suministro e instalacion)	M2	2.931,78	116.005	$ 340.107.615,30	330,81	$ 45.335.682,04			-	$ -	-	$ -
2.11	Loseta de concreto A30 50 x 40 x 6 cms color ocre, gris y blanco (suministro e instalacion, incluye base 4cm en mortero 1:5 y arena de sello)	M2	135,81	58.775	$ 9.340.875,99	-				-	$ -	-	$ -
2.12	Bordillo prefabricado en concreto tipo A-80 dim 80 x 20 x 35 cms (suministro en instalacion, incluye 3cm mortero de pega 2000 psi y rejuntado)	ML	578,85	61.335	$ 35.503.135,88	192,94	$ 11.834.372,50	-			$ -	-	$ -
3	EDIFICACIONES												
3.1	Fachada tipo en mampostoria bloque e:15	M2	991,46	45.795	$ 45.399.465,80							-	$ -
3.2	Pañete liso 1:3 e=1,5 cm sobre mampostoria	M2	1.249,64	24.280	$ 30.355.218,20							-	$ -
3.3	Pintura koraza similar para exteriores color blanco sobre pañete 3 manos roc 3, incluye suministro e instalacion	M2	1.908,44	20.599	$ 39.316.925,96							-	$ -
3.4	Pergola metalica fortaleza, de Perfil 76da 43 mm calibre 16, con perfiles C 200 mm x 45 con tensores metalicos 5, 8 y pintura anticorrosiva (incl. suministro e instalacion)	M2	126,54	216.407	$ 27.391.392,24							-	$ -
3.5	Jardinera vertical en concreto de 3000 PSI	ML	3,90	259.395	$ 997.249,50							-	$ -
3.6	Remate de muro de contencion para barandas (en sitio en concreto hecho en sitio	ML	675,76	31.049	$ 13.543.385,36							-	$ -

4	MOBILIARIO URBANO													
4.1	Banca en concreto a la vista dimensiones 1,95 x 0,53 x 0,47 mts ref. MC de konkretus o equivalente	UN	4,00	2.091.621	$ 8.366.484,00							-	$ -	
4.2	Banca en concreto a la vista dimensiones 1,77 de diametro x 0,45 de alto mts ref Tegel de konkretus o equivalente	UN	7,00	2.783.803	$ 19.486.621,00							-	$ -	
4.3	Mesa en concreto a la vista y acero, dimensiones 0,70 x 0,83 x 0,72 mts ref. Minkel de konkretus o equivalente	UN	10,00	3.513.215	$ 35.132.150,00							-	$ -	
4.4	Banca en concreto a la vista y acero, dimensiones 0,70 x 0,83 x 0,72 mts ref. Minkel de konkretus o equivalente	UN	40,00	2.046.186	$ 81.847.440,00							-	$ -	
4.5	Banca en concreto a la vista, dimensiones 0,82 x 0,78 x 0,43 mts ref. Samle de konkretus sin espaldar o equivalente	UN	10,00	952.478	$ 9.524.780,00							-	$ -	
4.6	Banca en concreto a la vista, dimensiones 0,82 x 0,78 x 0,43 mts ref. Samle de konkretus con espaldar o equivalente	UN	85,00	1.052.671	$ 16.385.565,00							-	$ -	
4.7	BBQ en concreto fundido en sitio a la vista de 3000 PSI dimensiones 1,40 x 1,00 x 0,90 con rejilla metalica tipo angue	UN	3,00	739.061	$ 7.217.183,00							-	$ -	
4.8	Caneca tipo M120 (En malla metalica. Incluye Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 1500 PSI, Hecho en Obra)	UN	13,00	390.365	$ 5.073.445,00							-	$ -	
4.9	Bolardo en metalico M63 (suministro e instalacion, incluye base en concreto de 3000 psi de 45cm de profundidad)	UN	88,00	161.532	$ 2.907.576,00							-	$ -	
4.10	Baranda metalica m-81 dos tubos prefabricada de tubos redondos en cold rolled y fijaciones en placa, incluye suministro e instalacion	ML	184,70	328.845	$ 59.751.136,50							-	$ -	
4.11	Baranda metalica solo tubo pasamanos en acero inoxidable diametro 2" anclado a muro antepecho en concreto	ML	428,75	193.873	$ 83.124.982,48							-	$ -	
4.12	Prismaticos ref. VI de opaksa o equivalente, aumento 35x diametro del lente 80mm, altura ocular 140 cm cuerpo metalico resistente al oxido	UN	6,00	16.250.215	$ 97.501.290,00							-	$ -	
4.13	Modulo de servicios redeg M141 en acero inoxidable incluye anclajes y apoyos en concreto	UN	1,00	59.348.701	$ 59.348.701,00							-	$ -	
4.14	Modulo de café M144 cubierta en policarbonato y caseta en acero inoxidable	UN	1,00	59.216.385	$ 59.216.385,00							-	$ -	
4.15	Ciclopargueadero M101 acabado pintura electrostatica color gris	UN	3,00	795.165	$ 795.165,00							-	$ -	
4.16	Señal poste direccional (admin + instal) H +3,50	UN	3,00	423.286	$ 429.286,00							-	$ -	
5	ESTRUCTURA Y GEOTECNIA													
5.1	MUROS DE CONTENCION													
5.1.1	Muro de Contención, f'c= 21 Mpa 3000psi H=5,0m	M3	335,43	1.085.890	$ 336.006.542,70							-	$ -	
5.1.2	Muro de Contención,f'c= 21 Mpa 3000psi H= 4,0m	M3	187,98	1.085.890	$ 204.125.602,20							-	$ -	
5.1.3	Muro de Contención, f'c= 21 Mpa 3000psi H=3,0m	M3	581,98	1.085.890	$ 631.966.262,20							-	$ -	
5.2	MUROS DE CONTENCION CON CONTRAFUERTES													
5.2.1	Muro contrafuerte E=0.30 mts, f'c= 21 Mpa 3000psi	M3	134,96	1.085.890	$ 146.551.714,40							-	$ -	
5.2.2	Contrafuertes en concreto 21 Mpa 3000psi	M3	73,31	838.889	$ 66.532.286,59							-	$ -	
5.2.3	Calcons diametro interno 1,00 mts en concreto de 3000 psi, anillo 10 cm y excavacion. Diametro total 1,20 m	ML	332,07	864.101	$ 286.947.019,07							-	$ -	
5.2.4	Zarpa para muro de contencion	M3	75,06	558.439	$ 41.915.025,30							-	$ -	
5.3	MUROS CULATAS													
5.3.1	Columneta de 20 x 50 cm en concreto 3000 psi	ML	755,48	102.421	$ 77.377.012,08							-	$ -	
5.3.2	Viga cinta 30 x 50 cm en concreto 3000 psi para muros en mamposteria bloque	M3	43,17	843.699	$ 36.422.485,83							-	$ -	
5.3.3	Viga 50 x 50 cm en concreto 3000 psi de cimentacion longitudinal para muros en mamposteria bloque	M3	53,96	727.373	$ 39.249.042,08	8,86	$ 6.441.777,55					-	$ -	
5.3.4	Viga 50 x 50 cm en concreto 3000 psi de cimentacion transversal para muros en mamposteria bloque	M3	40,48	727.373	$ 29.444.059,04							-	$ -	
5.3.5	Muertos en concreto ciclopeo 60% concreto 17,5 mpa 40% piedra rajon 1 x 1 x 1 mts	M3	897,32	375.736	$ 40.034.600,32	72,32	$ 8.340.541,77		$ -	6,00	$ 2.242.416,00	8,00	$ 2.988.888,00	
5.3.6	Zarpa en concreto 3000psi para muro culata	M3	26,99	557.874	$ 15.060.001,86							-	$ -	
5.4	ACERO DE REFUERZO													
5.4.1	Acero de Refuerzo	KG	286.344,57	6.350	$ 1.818.288.654,50	11.723,41	$ 71.586.167,50					-	$ -	
5.4.2	Malla electrosoldada 550 Mpa m-188 6mm 15cm separacion	KG	687,94	6.625	$ 4.557.602,50	45,86	$ 303.840,19					-	$ -	

5.5	**MUROS DE CONTENCION PARA JARDINERAS, ESCALERAS Y RAMPAS**													
5.5.1	Muros mampostería estructural en bloques de arcilla para jardineras, escaleras y rampas	M2	665,35	136.668	$	90.876.960,30							-	$ -
5.5.2	Viga de cimentacion para muros en mamposteria estructural (base escaleras, rampas y jardineras) 21 Mpa 3000 Psi	M3	94,96	679.628	$	64.540.854,48							-	$ -
5.5.3	Viguetas de 25x20 para confinamiento de mamposteria de 21 Mpa. No incluye refuerzo	M3	72,51	843.635	$	61.183.488,47							-	$ -
5.6	**OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES**													
5.6.1	Rampas, placa en concreto 3000psi espesor 10cm	M2	4,61	930.943	$	4.293.670,79							-	$ -
5.6.2	Escaleras en concreto 3000psi 21Mpa	M3	8,75	993.492	$	8.732.754,58							-	$ -
5.6.3	Concreto de limpieza f'c 14 Mpa 2000 psi	M2	497,53	998.646	$	82.913.436,68	1,74	$	1.452.076,25				-	$ -
5.6.4	Excavacion a maquina para cimentacion de elementos estructurales (incluye retiro de material hasta 30km)	M3	463,76	39.142	$	18.151.499,51							-	$ -
	5. ESTRUCTURA Y GEOTECNIA													
6	**PARAJISMO**													
6.1	Cesped grama (zoysia japonica, fisiacal) cobertura para zonas de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	M2	28,16	141.777	$	3.995.225,35							-	$ -
6.2	Cola de zorro (pennisetum alopecuroides) cobertura para zona de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	M2	20,35	41.354	$	826.293,40							-	$ -
6.3	Diente de leon (Taraxacum officinale) cobertura para zona de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	M2	34,25	117.658	$	4.029.101,50							-	$ -
6.4	Acanto (Acanthus mollis cobertura para zona de jardineria, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	M2	94,31	66.358	$	6.258.770,12							-	$ -
6.5	Relleno en tierra negra para jardineria o empradizacion incluye suministro y extendida	M3	305,98	50.149	$	14.897.752,91							-	$ -
6.6	Bougainvillea (bougainvillea spectabilis) enredadera para jardineria de muro, incluye siembra y tierra fertil que ocupe el interior de la jardinera	M2	7,42	96.366	$	716.513,72							-	$ -
6.7	Helly Lisa (cotoneaster multiflorus) arbusto, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	UN	1,00	312.638	$	312.639,00							-	$ -
6.8	Pañete liso 1:3 impermeabilizado en 2 cm sobre mamposteria (para jardineras)	M2	1.363,59	25.966	$	35.406.221,74	271,12	$	7.397.244,42				-	$ -
6.9	Impermeabilizacion con membranas flexibles (bituplas)	M2	682,80	99.587	$	67.998.033,60							-	$ -
6.10	Arbol Chicala, incluye siembra y tierra fertil extendida de un espesor no mayor a 10 cm	UN	3,00	316.127	$	432.254,00							-	$ -
7	**REDES ELECTRICAS**													
7.1	Canalizacion Ducte electrica pvc - 4"(ref "Zona Verde	ML	956,50	181.944	$	46.899.456,00							-	$ -
7.2	Cable de aluminio 1/0 AWG aislado	UN	1.343,00	19.447	$	74.114.741,17							-	$ -
7.3	Caja Electrica de Inspeccion A F 224 Codensa"	UN	15,00	613.152	$	9.197.280,79							-	$ -
7.4	Caja Electrica Sencilla CS 275 Codensa"	UN	1,00	1.455.738	$	1.455.758,99							-	$ -
7.5	Barraje BT prefrabricado 500 A 6x1/2 para Caja CS 275	UN	1,00	233.956	$	233.956,00							-	$ -
7.6	Luminaria Schreder sencilla ref. Aveiro 2.00 NW 240L - 700mA , equivalente o similar, incluye soporte metalico sencillo con abrazadera 3,4" 500mm	UN	2,00	1.319.759	$	3.039.518,00	1,33	$	2.326.345,48				-	$ -
7.7	Luminaria Schreder doble ref. Aveiro 2.00 NW 240L - 700mA, equivalente o similar, incluye soportes metalicos horizontales vias secundarias 3,4" 1500mm y soportes metalicos sencillos con abrazadera 3,4" 500mm	UN	11,00	2.913.508	$	32.026.588,00	7,91	$	23.158.058,58				-	$ -
7.8	Poste concreto AP12 m 750 Kg+Base(Conc (suministro)	UN	14,00	1.676.784	$	26.308.976,00	9,33	$	17.539.983,84				-	$ -
7.9	Varilla cobre 2,40m (5/8") (suministro)	UN	8,00	308.997	$	3.248.223,00							-	$ -
7.10	Puesta a "Tierra Medidor "	UN	1,00	988.486	$	988.486,00							-	$ -
7.11	Medidor Electronico (3x220/380) -Cable	UN	1,00	896.745	$	896.745,00							-	$ -
7.12	Salpore en Lav. IMC 3/4" (Inc. tuvo + Fijacion)	ML	12,00	95.327	$	111.780,00							-	$ -
7.13	Empalme en Derivación 3/4" (Unión 4 2	JG	85,00	261.704	$	22.248.340,00							-	$ -
7.14	Interruptor Termomagnetico (Riel 3 Polos) +15+20 Polos - Bipolar	UD	7,00	36.071	$	252.494,93							-	$ -
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**													
8.1	Suministro e instalacion de tuberia red de agua fria	ML	679,55	138.236	$	93.936.963,38							-	$ -
8.2	Excavaciones redes (procesos (tipo de material (IM2) equipos	M3	546,30	82.770	$	45.218.331,10							-	$ -
8.3	Relleno material proveniente	M3	668,04	37.810	$	25.257.152,95	27,41	$	1.036.122,99				-	$ -
8.4	Punto de instalacion Dn 25 en 3/4" (Muros + de 3 m.	UN	7,00	14.964.143	$	104.749.673,00							-	$ -
8.5	Punto de instalacion Dn 25 en 3/4" (Muros + de 3 metros	UN	5,00	9.603.454	$	48.017.270,00	1,67	$	11.000.423,08				-	$ -
9	**ASEO Y LIMPIEZA**													
9.1	Lavado de aceras y zonas adyacentes de acceso publico, incluye retiro de escombros y materiales sobrantes	M2	3.961,43	1.940	$	48.196.775,20							-	$ -

	B. COMPONENTE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO													
1.1	**PRELIMINARES**													
1.1.1	Desacople a máquina en material común en D.T.Hr. No incluye retiro	M2	1,218.31	295	$ 1,041,810.74							-	$	-
1.1.2	Demolición manual marco en mampostería codipes a=50cm. No incluye retiro	M3	1,414.64	17.00	$ 24,104,699.37							-	$	-
1.2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**													
1.2.1	Excavación manual en material común en seco. No incluye retiro	M3	70.15	31.286	$ 2,212,636.33							-	$	-
1.2.2	Excavación mecánica sin clasificar. No incluye retiro	M3	1,212.60	22.845	$ 30,711,411.27							-	$	-
1.2.3	Llenos con material seleccionado proveniente de la excavación y demoliciones, incluye traslado interno del material, extendido, humedecimiento y compactación	M3	4,898.16	24.500	$ 122,459,921.30	249.31	$ 6,122,740.00					-	$	-
1.3	**CONTROL DE EROSIÓN Y ESTABILIZACIÓN SUPERFICIAL II**												$ 13,526,301.33	
1.3.1	Sistema para control de erosión y revegetalización (Geotextrolla SJ-HS-150 o similar)	M2	2,983.50	72.555	$ 197,444,521.13							-	$	-
1.3.2	Construcción de muro en Gaviones - Formaleta Sectional 2.00x1.10x0.80m (HYDRABLOCK o equivalente. Incluye llenos con material de sitio compactado manual y cierre	UN	49.00	349.259	$ 16,967,733.02							-	$	-
1.3.3	Construcción de terrazas en Madera Rollizo H=1.20m, Incluye excavación y retiro/transporte del terreno	ML	1,219.35	104.808	$ 127,812,649.80	208.68	$ 21,754,512.24		$ -	130.00	$ 13,526,301.33	130.00	$	13,526,000.00
1.4	**REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA**													
1.4.1	Suministro y plantación de árboles H=1.20m, No incluye mantenimiento	UN	735.00	58.831	$ 43,246,259.57							-	$	-
1.4.2	Suministro y plantación de árboles H=>2.50m. No incluye mantenimiento	UN	49.00	104.439	$ 4,777,327.72							-	$	-
1.4.3	Revegetalización con material recuperado de descapote. Incluye traslado interno, siembra y retiro	M2	1,313.50	8.591	$ 11,278,938.44	63.35	$ 581,546.54					-	$	-
1.4.4	Cerramiento en postes de concreto 10x10cm cada 2m y alambre de púas Cal. 12 (5 Hilos), Incluye datos de empotrado para postes de 0.30x0.30x0.50m en concreto de f'c= 140Kg/cm2	ML	1,515.00	61.572	$ 93,311,332.96							-	$	-
1.4.5	Estancia para aves en Madera rolliza, altura libre 250cm. Incluye excavación y retiro/transporte del terreno	UN	30.00	264.317	$ 7,923,362.13							-	$	-
				2. FASE II	$	65,372,279.50								
	COSTO DIRECTO				$	7,648,455,583.79	-	$	351,430,588.00	-	$	137,390,630.00	-	$ 1,638,226,438.91
	ADMINISTRACION	8.00%			$	2,370,306,143.00	-	$	108,922,786.00	-	$	42,590,729.00	-	$ 355,502,644.00
	IMPREVISTOS	1.00%			$	74,464,254.00	-	$	3,514,289.00	-	$	1,373,900.00	-	$ 10,797,258.00
	UTILIDAD	4.00%			$	297,857,014.00	-	$	14,208,838.00	-	$	5,495,600.00	-	$ 43,069,970.00
	CD + AIU				$	10,139,552,772.91	-	$	478,054,796.00	-	$	187,670,224.00	-	$ 1,997,868,349.91
	(SI) - VALOR COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST - SGA)	1.50%			$	152,191,349.00	-	$	17,147,825.51	-	$	4,209,915.45	-	$ 19,114,377.00
	(C) - VALOR PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	0.72%			$	72,505,753.00	-	$	34,835,918.21	-	$	2,808,100.41	-	$ 10,464,092.00
	(D) - VALOR COMPONENTE PMT	0.73%			$	74,477,700.00	-	$	35,577,857.29	-	$	2,373,997.27	-	$ 10,795,199.00
	COMPONENTE DE BIOSEGURIDAD	0.11%			$	11,049,511.00	-	$	3,278,160.32	-	$	951,662.52	-	$ 1,997,000.00
	VALOR PROYECTO				$	10,429,276,682.60	-	$	572,134,757.33	-	$	198,313,823.65	-	$ 1,509,034,643.51

X. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

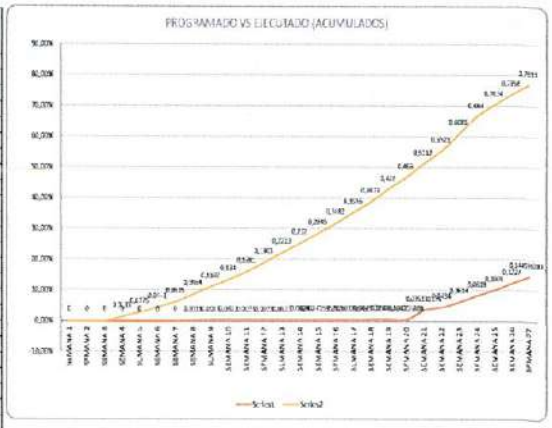
EJECUTADO SEMANAL $ 196,313,823.65

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO AIU	VR. TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INGRESOS	% SEMANAL	% ACUMULADO
	$ 10.429.276.682,60	$ 1.509.034.643,51	$ 8.921.242.038,49		1,88%	14,46%

JUSTIFICAR ATRASO:

XI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE GENERAL DE OBRA (% ACUMULADO PROGRAMADO vs % ACUMULADO EJECUCIÓN)

SEMANAS	% ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO EJECUTADO
SEMANA 1	0,00%	0,00%
SEMANA 2	0,00%	0,00%
SEMANA 3	0,00%	0,00%
SEMANA 4	1,33%	0,00%
SEMANA 5	2,79%	0,00%
SEMANA 6	4,42%	0,00%
SEMANA 7	6,19%	0,00%
SEMANA 8	8,04%	0,11%
SEMANA 9	11,02%	0,12%
SEMANA 10	13,40%	0,23%
SEMANA 11	15,51%	0,23%
SEMANA 12	19,05%	0,24%
SEMANA 13	22,23%	0,24%
SEMANA 14	25,30%	0,24%
SEMANA 15	28,45%	0,24%
SEMANA 16	31,66%	0,30%
SEMANA 17	35,36%	0,34%
SEMANA 18	38,73%	0,41%
SEMANA 19	42,80%	0,47%
SEMANA 20	46,60%	0,44%
SEMANA 21	51,12%	3,53%
SEMANA 22	55,27%	6,14%
SEMANA 23	60,80%	6,54%
SEMANA 24	66,40%	8,19%
SEMANA 25	70,34%	10,01%
SEMANA 26	73,58%	12,27%
SEMANA 27	76,94%	14,46%



Elaboró:

Residente de Interventoría
Nombre: Ingeniero Antonio Morales C.

Aprobó:

Directora de Interventoría
Nombre: Ingeniera María del Carmen Posada

INFORME SEMANAL DE DISEÑOS Y OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	28	DEL	28	8	2023	AL	3	9	2023		
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO		

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"ALUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - FONDIGER PARA EJECUTAR LA ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS #EDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 6405 Y SUS ANEXOS PARA EL SECTOR DE SOPADOR EL PARAÍSO 4, MANZANA DEL PARAÍSO 19 EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE 1 ETAPAS 3 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO UAVA					
CONTRATO No	FONDIGER 002 2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN				
			DD	MM	AÑO	
VALOR :	$ 10.429.276.887,78	FECHA DE INICIO	17	2	2023	
			DD	MM	AÑO	
PLAZO :	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	16	10	2023	
			DD	MM	AÑO	
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	MAPO INGENIERÍA SAS					
CONTRATO No.	FONDIGER 008 2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN				
			DD	MM	AÑO	
VALOR :	$ 809 858 506,00	FECHA DE INICIO	27	2	2023	
			DD	MM	AÑO	
PLAZO :	OCHO DE MESES	FECHA DE FINALIZACIÓN	26	10	2023	
			DD	MM	AÑO	

II. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL INTERVENTORÍA

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	50%	SI	SI
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ARQ. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	50%	SI	SI
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	50%	SI	SI
PROFESIONAL SOCIAL	50%	SI	SI
PROFESIONAL SISOMA	50%	SI	SI
INGENIERO PMT	10%	SI	SI
ABOGADA	20%	SI	SI

III. ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA SEMANA, COMPONENTE SOCIAL INTERVENTORÍA

REALIZADAS		PENDIENTES	
AMBIENTAL	SISO	AMBIENTAL	SISO
La interventoría realizó supervisión y acompañamiento en actividades de recolección de los residuos sólidos, barrido y humectación de la vía de salida e ingreso de las volquetas y cumplimiento al PMA.	Verificación de los permisos de trabajo y análisis de Trabajo Seguro ATS para la actividad de trabajos sobre o bajo el agua. Supervisión de encerramientos requeridos por parte de los trabajadores así como uso de los equipos de protección contra caídas requeridos para ejecutar la actividad (resolución 4272 de 2021).	Supervisión y control al plan de humectación de vías, barrido y limpieza de los accesos y salidas de volquetas y cargado de volquetas. La interventoría supervisará el cumplimiento a cada programa del plan de manejo ambiental del contratista, en relación con el manejo de los residuos sólidos comunes y residuos RCD, programa de ahorro y uso racional de agua y energía y acopio de materiales.	Inspección y verificación de realización de permisos de trabajo, inspecciones de seguridad y ATS para actividades de alto riesgo (trabajo seguro en alturas resolución 4272 de 2021)
Inspección de unidades sanitarias y puntos de hidratación. La interventoría realizó la verificación del programa de orden, aseo y limpieza en las oficinas e instalaciones del contrato	La interventoría verifico la entrega de dotación y EPPS por parte del contratista, dando cumplimiento al plan SST y la normatividad vigente.	Continuar realizando inspecciones periódicas en orden y aseo para dar cumplimiento al Programa de Manejo Ambiental y dejar los correspondientes.	Realizar la supervisión y control en el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal.
Participación en el comité semanal de obra (componente ambiental) con la asistencia de Idiger, Consorcio VAVA e interventoría MAPO, el día 1 sep./23.	Participación en el comité semanal de obra (componente SST) con la asistencia de Idiger, Consorcio VAPA e interventoría MAPO, el día 1 sep./23.	Se continua participando en el comité semanal de obra componente ambiental. Continuar realizando las rondas de trabajo para el mejoramiento y presentación oportuna de informes, garantizando la satisfacción del cliente y cumplimiento al plan de calidad.	Participación activa en el comité semanal de obra componente SST. Continuar realizando las rondas de trabajo para el mejoramiento y presentación oportuna de informes.
La interventoría realizó el cumplimiento al plan de manejo ambiental y programa de manejo de residuos RCD, se realizó el retiro de RCD con volquetas por el contratista de obra.	La interventoría supervisó la señalización correspondiente al plan de emergencias (plano y ruta de evacuación), conforme al decreto 2157 de 2017, la ley 1523 de 2012 y resolución 312 de 2019.	La interventoría MAPO realizará el seguimiento y control al plan de manejo ambiental del proyecto en relación con el programa de orden y aseo, unidades sanitarias y manejo de residuos sólidos y líquidos.	Supervisar el cumplimiento al Plan SST, plan de emergencias y normatividad vigente en temas SST, conforme al decreto 2157 de 2017, ley 1523 de 2012 y resolución 312 de 2019.
La interventoría realizó control al programa de manejo de residuos sólidos (generación, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final)	Revisión y supervisión de los permisos de trabajo y Análisis de Trabajo Seguro ATS para la actividad de excavación e instalación de entibados de tablestacas sobre la ladera, actividad que involucra el peligro de trabajo en alturas. El personal que ejecuta los trabajos cuenta con el entrenamiento y los equipos de protección contra caídas requeridos para ejecutar la actividad (resolución 4272 de 2021).	Verificación al manejo integral de los residuos sólidos en obra y oficinas administrativas, especificamente a las etapas de generación, transporte, almacenamiento y disposición final.	Supervisión de los permisos de trabajo y ATS para las actividades de obra, con el objeto de prevenir incidentes y accidentes laborales.
Se observó instalación de señalizaciones, puntos de emergencias, rutas de evacuación, baños, puntos de hidratación, atención de casos especiales, pruebas de ingreso de personal no autorizado a la obra, uso de los elementos de protección personal. El avance de estas fue es 100%	Para esta semana no se presentaron incidentes ni accidentes laborales, Casos de SARS-CoV-2 (COVID-19). Se llevó el control y seguimiento de los indicadores SST tales como: indicador de accidentalidad, índice de frecuencia, índice de severidad e índice de lesiones incapacitantes así como horas hombre trabajadas (HHT) y el control diario de maquinaria y equipos	Verificación de señalización correspondiente al plan de emergencias (planos y rutas de evacuación), conforme al decreto 2157 de 2017, la ley 1523 de 2012 y resolución 312 de 2019.	Reporte y seguimiento en el cumplimiento de la res. 312 de 2019, estándares mínimos del SG-SST y seguimiento a los indicadores mensuales.
La interventoría realizo la verificación de disponibilidad de punto de hidratación para el personal de obra en la bodega. Así mismo se cuenta con cocina y estación de café en el área administrativa	En la semana No. 28 se llevó a cabo el control del personal de manera diaria y se reportaron las novedades tales como: ingresos, egresos, ausencias con justificación, ausencias sin justificación, licencias remuneradas y licencias no remuneradas.	La interventoría continua velando el cumplimiento al estado del punto de hidratación tanto en áreas operativas como administrativas	La interventoría realizará el control de las novedades semanales en temas SST tales como: ingresos, egresos, ausencias con justificación, ausencias sin justificación, licencias remuneradas y licencias no remuneradas.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL INTERVENTORÍA

REALIZADAS	PENDIENTES
Estrategia de Diálogo Ciudadano. *Para la semana del al 26 de agosto al 2 de septiembre de 2021 la intervención social presenta un cumplimiento acumulado del 100% de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Social de obra. * La intervención se refiere a que la comunidad visualice que se están cumpliendo los compromisos establecidos por la normatividad. 1. Mesa de trabajo de cierre parcial. 2. Inicio de obra / Cierre Parcial. 3. Generación de empleo de personal viviendo o trabajando en el sitio. 4. Levantamiento de actas de vecindad de viviendas. 5. Taller de Cultura ciudadana N°1. 6. Charla de conservación de parques y de cuidado en periodos de temporada de lluvias. 7. Taller de Cultura ciudadana N°2 8. Fragmentación vial por ejecución de actividades de la obra. 9. Protocolo de ruta de basuras. 10. Taller de Cultura ciudadana N°3. * Ajustes mensuales a la ficha que se encuentra instalada de forma física en el Punto de Atención a la Comunidad. * Se realiza seguimiento a la señalización vial y demás, donde se evidencia que se ha realizado mantenimiento por parte de contratista ejecutor por lo tanto se encuentra en optimas condiciones. Por otra parte se hace seguimiento a los puntos satélites, con los medios informativos instalados.	
Estrategia de manejo de la infraestructura de medios y servicios * Actividades ejecutadas en la obra de acuerdo a lo programado el día 30 de agosto y de la semana del 26 de agosto al 2 de septiembre de 2021 se realizaron las siguientes actividades: Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 19 y 20 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 20 y 21 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 21 y 22 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 22 y 23 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 23 y 24 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 24 y 25 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 25 y 26 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 26 y 27 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 27 y 28 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 28 y 29 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 29 y 30 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 30 y 31 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 31 y 32 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 32 y 33 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 33 y 34 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 34 y 35 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 35 y 36 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 36 y 37 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 37 y 38 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 38 y 39 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 39 y 40 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 40 y 41 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 41 y 42 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 42 y 43 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 43 y 44 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 44 y 45 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 45 y 46 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 46 y 47 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 47 y 48 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 48 y 49 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 49 y 50 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 50 y 51 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 51 y 52 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 52 y 53 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 53 y 54 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 54 y 55 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 55 y 56 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 56 y 57 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 57 y 58 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 58 y 59 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 59 y 60 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 60 y 61 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 61 y 62 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 62 y 63 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 63 y 64 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 64 y 65 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 65 y 66 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 66 y 67 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 67 y 68 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 68 y 69 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 69 y 70 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 70 y 71 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 71 y 72 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 72 y 73 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 73 y 74 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 74 y 75 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 75 y 76 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 76 y 77 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 77 y 78 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 78 y 79 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 79 y 80 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 80 y 81 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 81 y 82 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 82 y 83 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 83 y 84 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 84 y 85 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 85 y 86 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 86 y 87 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 87 y 88 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 88 y 89 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 89 y 90 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 90 y 91 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 91 y 92 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 92 y 93 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 93 y 94 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 94 y 95 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 95 y 96 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 96 y 97 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 97 y 98 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 98 y 99 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 99 y 100 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 100 y 101 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 101 y 102 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 102 y 103 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 103 y 104 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 104 y 105 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 105 y 106 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 106 y 107 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 107 y 108 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 108 y 109 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 109 y 110 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 110 y 111 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 111 y 112 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 112 y 113 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 113 y 114 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 114 y 115 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 115 y 116 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 116 y 117 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 117 y 118 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 118 y 119 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 119 y 120 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 120 y 121 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 121 y 122 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 122 y 123 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 123 y 124 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 124 y 125 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 125 y 126 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 126 y 127 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 127 y 128 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 128 y 129 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 129 y 130 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 130 y 131 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 131 y 132 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 132 y 133 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 133 y 134 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 134 y 135 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 135 y 136 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 136 y 137 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 137 y 138 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 138 y 139 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 139 y 140 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 140 y 141 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 141 y 142 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 142 y 143 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 143 y 144 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 144 y 145 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 145 y 146 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 146 y 147 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 147 y 148 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 148 y 149 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 149 y 150 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 150 y 151 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 151 y 152 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 152 y 153 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 153 y 154 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 154 y 155 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 155 y 156 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 156 y 157 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 157 y 158 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 158 y 159 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 159 y 160 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 160 y 161 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 161 y 162 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 162 y 163 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 163 y 164 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 164 y 165 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 165 y 166 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 166 y 167 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 167 y 168 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 168 y 169 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 169 y 170 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 170 y 171 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 171 y 172 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 172 y 173 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 173 y 174 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 174 y 175 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 175 y 176 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 176 y 177 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 177 y 178 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 178 y 179 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 179 y 180 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 180 y 181 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 181 y 182 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 182 y 183 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 183 y 184 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 184 y 185 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 185 y 186 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 186 y 187 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 187 y 188 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 188 y 189 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 189 y 190 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 190 y 191 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 191 y 192 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 192 y 193 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 193 y 194 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 194 y 195 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 195 y 196 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 196 y 197 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 197 y 198 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 198 y 199 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 199 y 200 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 200 y 201 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 201 y 202 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 202 y 203 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 203 y 204 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 204 y 205 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 205 y 206 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 206 y 207 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 207 y 208 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 208 y 209 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 209 y 210 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 210 y 211 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 211 y 212 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 212 y 213 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 213 y 214 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 214 y 215 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 215 y 216 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 216 y 217 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 217 y 218 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 218 y 219 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 219 y 220 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 220 y 221 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 221 y 222 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 222 y 223 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 223 y 224 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 224 y 225 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 225 y 226 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 226 y 227 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 227 y 228 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 228 y 229 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 229 y 230 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 230 y 231 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 231 y 232 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 232 y 233 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 233 y 234 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 234 y 235 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 235 y 236 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 236 y 237 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 237 y 238 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 238 y 239 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 239 y 240 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 240 y 241 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 241 y 242 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 242 y 243 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 243 y 244 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 244 y 245 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 245 y 246 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 246 y 247 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 247 y 248 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 248 y 249 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 249 y 250 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 250 y 251 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 251 y 252 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 252 y 253 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 253 y 254 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 254 y 255 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 255 y 256 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 256 y 257 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 257 y 258 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 258 y 259 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 259 y 260 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 260 y 261 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 261 y 262 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 262 y 263 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 263 y 264 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 264 y 265 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 265 y 266 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 266 y 267 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 267 y 268 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 268 y 269 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 269 y 270 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 270 y 271 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 271 y 272 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 272 y 273 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 273 y 274 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 274 y 275 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 275 y 276 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 276 y 277 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 277 y 278 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 278 y 279 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 279 y 280 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 280 y 281 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 281 y 282 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 282 y 283 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 283 y 284 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 284 y 285 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 285 y 286 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 286 y 287 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 287 y 288 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 288 y 289 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 289 y 290 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 290 y 291 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 291 y 292 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 292 y 293 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 293 y 294 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 294 y 295 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 295 y 296 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 296 y 297 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 297 y 298 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 298 y 299 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 299 y 300 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de la Cra 7 entre calles 300 y 301 para la instalación de la tubería de 1200 mm. Cierre parcial de la calzada sur de	

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

3	9	2023
DD	MM	AÑO

SEMANA No 28 DEL 28 (DD) 8 (MM) 2023 (AÑO) AL 3 (DD) 9 (MM) 2023 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA — CONTRATO No: FONDIGER 002 2023

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: MAPO INGENIERIA SAS — CONTRATO No: FONDIGER 008 2023

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE OBRA



Inmunizacion de tablas para trinchos



Excavacion, cargue y retiro



Excavacion, cargue y retiro por zona de mirador



Excavacion, cargue y retiro por sector de mirador



Instalaion de postes de guadua para trinchos



Guadua para trinchos



Retiro de postes instalados



Inmunizacion de postes



Inmunizante para madera de trinchos



Inmunizacion de tablas para trinchos



Ladrillo para cajas de inspeccion



Colocacion de postes para trinchos

COMPONENTE SISOMA



Verificación uso de EPP



Verificación cartelera informativa



Verificación de señalización



Verificación señalización de seguridad



Ajuste de cerramiento



Protección de acopios de materiales granulares

COMPONENTE SOCIAL



Titulo: PAC. Punto de atencion



Titulo: Cartelera Informativa, PAC



Titulo: Valla informativa



Titulo: Verificacion puntos satelites



Titulo: Verificacion puntos satelites



Titulo: Mesa de trabajo componente social



Titulo: 3er. Taller de Cultura Ciudadana



Titulo: 3er. Taller de Cultura Ciudadana



Titulo: 3er. Taller de Cultura Ciudadana

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

	DD	MM	AÑO
	3	9	2023

SEMANA No: 28 PERIODO DESDE: 28 / 8 / 2023 AL: 3 / 9 / 2023

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA QUEBRADA LA CALERA DE LA VEREDA LA CALERA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA No. 2023-0000 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. Y EL CONSORCIO CALERA 2023, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA QUEBRADA LA CALERA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA No. 2023-0000 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. Y EL CONSORCIO CALERA 2023, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA QUEBRADA LA CALERA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA No. 2023-0000 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. Y EL CONSORCIO CALERA 2023, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO"

CONTRATISTA: CONSORCIO CALERA — CONTRATO No: FONDIGER 053 2023 — VALOR: $ 20.429.276.582,00

INTERVENTOR: IMPO INGENIERIA SAS — CONTRATO No: FONDIGER 059 2023 — VALOR: $ 800.858.500,00

IX. CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

ITEM	ANEXO TECNICO: DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL	PROGRAMADO SEMANAL: CANTIDAD	PROGRAMADO SEMANAL: SUB TOTAL	EJECUTADO SEMANAL: CANTIDAD	EJECUTADO SEMANAL: SUB TOTAL	ACUMULADO SEMANA ANTERIOR: CANTIDAD	ACUMULADO SEMANA ANTERIOR: SUB TOTAL	ACUMULADO TOTAL EJECUTADO: CANTIDAD	ACUMULADO TOTAL EJECUTADO: SUB TOTAL
	A. COMPONENTE OBRAS DE ESTACIÓN PUBLICO												
1	**PRELIMINARES**										$ 21,913,572.50		
1.1	Replanteo Convencional area de intervención	M2	4.540,94	5.758	$ 17.384.852,52					4.540,94	$ 17.384.852,52	4.540,94	$ 17.384.852,52
1.3	Demolición y retiro de material concreto (e=0,1 incluye cargue y retiro a zona de escombros	M2	4.540,94	4.756	$ 18.865.763,86				$ -	5.264,01	$ 21.870.927,36	5.764,01	$ 23.936.967,58
1.3	Cerramiento provisional en malla eslabonada h=2,0m incl. postes y suministro e instalación	ML	838,86	23.654	$ 19.844.214,44				$ -	525,96	$ 12.438.262,46	525,96	$ 12.438.262,46
1.4	Excavación mecanica en material conglomerado (incluye cargue y retiro a zona de botada a una distancia de 30km)	M3	2.415,99	190.000	$ 458.982.630,00			712,00	$ 135.280.000,00	$ 8.152,16	$ 1.548.810.530,00	8.864,16	$ 1.684.123.000,00
1.5	Relleno y compactacion con material proveniente de la misma excavación (incluye humedecer de ser preciso)	M3	1.861,32	35.340	$ 65.767.201,98				$ -	-			$ -
2	**SENDEROS Y PISOS**								$ -		$ -		$ -
2.1	Base en concreto 2500 PSI Pisos hasta con dos espesor 15 cm	M3	598,72	564.347	$ 335.711.439,84	4.153,6	$ 2.414.420.579,84		$ -	-	$ -	-	$ -
2.2	Bloque grandes clase B (MD_B) (Semi sólido, Estructural, Manipulación, Humedecimiento y Compactación con dimensiones de: espesor 10 cm	M3	1.197,43	147.403	$ 176.532.187,29				$ -	-	$ -	-	$ -
2.3	Bloque grandes clase C (MD_C) (Semi sólido, Estructural, Manipulación, Humedecimiento y Compactación con dimensiones de: espesor 15 cm	M3	598,72	117.689	$ 70.471.527,68				$ -	-	$ -	-	$ -
2.4	Concreto F'c=24Mpa para separación de bases con suministro	M2	3.891,43	9.695	$ 37.723.105,85				$ -	-	$ -	-	$ -
2.5	Piso en losas prefabricadas H20 color ocre 20 x 20 cms (Suministro e instalación, incluye base f'c= 21 mpa de espesor 15 cm y arena de nivelación)	M2	598,38	73.740	$ 59.105.471,20	399,59	$ 29.462.538,60			-	$ -	-	$ -
2.6	Piso en losas prefabricada H20 color terracota 20 x 20 cms (suministro e instalación, incluye base 4cm en mortero 1:5 y arena de nivelación)	M2	598,38	73.740	$ 59.105.471,20				$ -	-	$ -	-	$ -
2.7	Cerramiento en concreto gris de cuarto duro 25 x 10 x 100 cms, incluye refiz	ML	71,53	442.162	$ 31.623.278,86				$ -	-	$ -	-	$ -
2.8	Losa tipo I en concreto A-57 20 x 20 cms (suministro e instalacion, incluye base 4cm en mortero 1:5 y arena de nivelación)	M	68,72	24.338	$ 1.672.630,36				$ -	-	$ -	-	$ -
2.9	Losa tipo II en concreto A-66 40 x 40 cm (suministro e instalacion, incluye base 4cm en mortero 1:5 y arena de nivelación)	M	909,15	36.399	$ 33.092.063,85				$ -	-	$ -	-	$ -
2.10	Piso en concreto Peldaños tipo de 15 cm H20 PSI (suministro e instalacion)	M2	2.801,86	196.605	$ 540.011.631,30	1.172,...5	$ 226.807.0...2		$ -	-	$ -	-	$ -
2.11	Losa tipo de concreto A20 60 x 40 x 8 cms, color ocre, gris y blanco (suministro e instalacion, incluye base 4cm en mortero 1:5 y arena de nivelación)	M2	135,31	86.779	$ 9.740.675,53				$ -	-	$ -	-	$ -
2.12	Bordillo prefabricado en concreto tipo A-30 cm 80 x 20 x 30 cms (suministro e instalación, incluye 5cm mortero de pega 2500 psi e instalación)	ML	678,53	81.326	$ 55.165.116,98				$ -	-	$ -	-	$ -
3	**EDIFICACIONES**												
3.1	Pañete y fabla en mampostería bloque #5	M2	864,18	45.730	$ 40.333.401,90	3.8.00	$ 174.912.858,89					-	$ -
3.2	Pañete liso 1.2 en 1.5 cm sobre mampostería	M2	1.345,64	24.080	$ 32.405.011,20							-	$ -
3.3	Pintura tres manos vinilo para exteriores color blanco sobre pañete 3 manos tipo 5, incluye sello y base acrilica	M2	1.929,44	201.589	$ 38.723.675,58							-	$ -
3.4	Pergola metalica Tuvaria, de Perfil 160x40 con calibre 14, con perfiles C 200 x 75 x 40 con tornillos metalicos 3 ft x 3/8 (Incluye anclajes de 0,3 mt concreto y soldadura)	M2	126,32	206.907	$ 26.136.190,24							-	$ -
3.5	Jardinera vertical en concreto de 3000 PSI	ML	1,80	293.250	$ 527.846,32							-	$ -
3.6	Remate en muro de contención para barandas tipo antiescalo en concreto fundido en sitio	ML	428,76	31.522	$ 13.515.301,92							-	$ -
4	**MOBILIARIO URBANO**												
4.1	Bolardo en concreto de 0.6 de diámetro por 1.05 + 0.53 + 0.47 enterrado, 90 cm de sobresalido y capitel plano	UN	4,00	2.071.621	$ 8.298.484,48							-	$ -
4.2	Bolardo en concreto de 0.6 de diámetro por 1.22 de diámetro x 0.45 de alto enterrado 75 cm y capitel de concreto y acondicionado	UN	1,00	2.783.823	$ 11.415.407,30							-	$ -
4.3	Mesa en concreto con tablilla en madera y asientos, dimensiones 0,70 x 0,80 x 0,72 mts ref. Mesa de ajedrez tipo 5, incluye anclaje	UN	8,00	1.913.219	$ 15.172.153,00							-	$ -
4.4	Bancas en concreto de la vida y asientos, dimensiones 0,70 x 0,80 x 0,72 mts ref. Valvula de concreto y asiento en madera	UN	48,00	2.046.196	$ 83.547.443,00							-	$ -
4.5	Banca en concreto de la vida, dimensiones 0,80 x 0,78 x 0,43 mts ref. Banda de la vida tipo 2, incluye anclaje a pavimento	UN	18,00	952.478	$ 8.524.796,53							-	$ -
4.6	Banca en concreto de la vida, dimensiones 0,80 x 0,78 x 0,43 mts ref. Banda de la vida tipo 1, con respaldar a pavimento	UN	15,00	1.082.571	$ 16.385.565,00							-	$ -
4.7	Silla en concreto fundido en sitio de la vida de 2000 PSI dimensionada 1.41 x 1.01 x 1.50 cm y de "relajo" en asiento	UN	3,00	739.061	$ 2.272.193,73							-	$ -
4.8	Canasta tipo MT-20 (2.5 malla metalica) incluye Suministro e Instalacion incluye cono en Concreto 3.000 PSI, Hecho en Obra)	UN	12,00	580.265	$ 5.672.445,53							-	$ -
4.9	Bolardo en metalico M03 (suministro e instalación, incluye base en concreto de 3000 psi de 15cm de profundidad)	UN	18,00	781.522	$ 8.927.579,73							-	$ -
4.10	Baranda metalica tipo M1 con 1.8 m profundidad de fabricación en acero inoxidable y 7 pulgadas en acero inoxidable incluye suministro e instalación	M	101,76	395.685	$ 58.751.106,90							-	$ -
4.11	Baranda metalica tipo M2 (pasamanos en acero inoxidable diametro 2" anclados a muro antiposte en concreto	M	428,76	480.673	$ 83.134.387,48							-	$ -
4.12	Pasamanos ref. V1 en aguilla o equivalente, semejante 25m diámetro del tubo 1/2" x 1", altura mínima 140 cm cuenta con silla en madera de 2 pelo	UN	8,00	96.250.275	$ 57.551.220,00							-	$ -
4.13	Malla tipo de seguridad metal M 40 en acero inoxidable incluye anclajes y soportes en concreto	UN	1,00	50.348.751	$ 53.348.751,00							-	$ -
4.14	Malla tipo de cerramiento M44 en fabrica en polietileno y cuerda en acero inoxidable	UN	1,00	59.259.585	$ 59.478.585,00							-	$ -
4.15	Cicloruta, tipo de M104 en adhesivo pintura electrostatica color gris	UN	1,00	795.185	$ 796.958,03							-	$ -
4.16	Señalizacion direccional (cuenta 1 unidad) H=3.50	UN	1,00	423.286	$ 423.286,03							-	$ -
5	**ESTRUCTURA Y GEOTECNIA**												
5.1	**MUROS DE CONTENCION**												
5.1.1	Muro en Contención, Tipo 2 f'c Mpa 3000 psi H=5,0m	M3	308,43	1.089.600	$ 336.106.540,80							-	$ -
5.1.2	Muro en Contención, Tipo 2 f'c Mpa 3000 psi H=4,0m	M3	197,36	1.089.600	$ 214.126.656,00							-	$ -
5.1.3	Muro en Contención, Tipo 2 f'c Mpa 3000 psi H=3,0m	M3	581,36	1.089.600	$ 633.384.385,20							-	$ -
5.2	**MUROS DE CONTENCION CON CONTRAFUERTES**												
5.2.1	Muro con cultivo e=0,30 mts, f'c= 210 Mpa 3000 psi	M3	134,38	1.089.600	$ 146.451.791,43							-	$ -
5.2.2	Contrafuertes en concreto 21 Mpa 3000 psi	M3	75,37	838.680	$ 63.202.786,55							-	$ -
5.2.3	Cimientos (Muros de relleno f 1,20 mts en concreto de 3000 psi, anclo 1C con ganchos en. El ancho total 1,20 m	ML	140,20	884.121	$ 141.021.324,57							-	$ -
5.2.4	Zarpa para muro de contención	M3	75,26	556.420	$ 41.315.925,42							-	$ -
5.3	**MUROS CUNETAS**												
5.3.1	Cuneta en 20 x 50 cm en concreto 3000 psi	ML	166,16	132.421	$ 21.977.317,07							-	$ -
5.3.2	Vigas viga 20 x 50 cm en concreto 210 psi para muros en mampostería bloque	M3	43,17	640.686	$ 27.472.495,83							-	$ -
5.3.3	Viga 50 x 50 cm en concreto 3.000 psi con penetracion long festival para muros en mampostería bloque	M3	50,38	777.573	$ 39.240.047,08	37,48	$ 29.139.868,28					-	$ -
5.3.4	Viga 50 x 50 cm en concreto 3000 psi con penetracion long en mampostería para muros en mampostería bloque	M3	48,46	777.573	$ 37.684.358,04							-	$ -
5.3.5	Muertos en concreto ciclopeo 60% concreto 1" 5 agua 40% piedra mayor 1 a 1 x 1 mts	M3	109,32	573.176	$ 62.654.823,53	4,46	$ 1.868.108,35		$ -	8,02	$ 3.969.969,35	8,02	$ 3.969.969,35
5.3.6	Zarpa en concreto 3000psi para muro cuneta	M3	29,39	557.814	$ 15.353.010,08							-	$ -
5.4	**ACERO DE REFUERZO**												
5.4.1	Acero corrugado fy 420 mpa	KG	208.344,87	8.358	$ 1.816.958.604,95	11.373,1	$ 71.586.967,50					-	$ -
5.4.2	Malla electrosoldada de 550 Mpa en 6M 15cm x 15cm separación	KG	807,34	8.675	$ 6.952.630,50	226,31	$ 1.519.208,34					-	$ -
5.5	**MUROS DE CONTENCION PARA BARRENERAS, ESCALERAS Y RAMPAS**												
5.5.1	Muros mampostería estructural en bloques de arcilla para barreneras escaleras y rampas	M2	935,95	139.458	$ 130.535.865,30							-	$ -
5.5.2	Viga de cimentacion para muros en mampostería estructural 2do y escaleras, rampas y andenes en 21 Mpa 3000 Psi	M3	96,96	693.638	$ 59.543.804,48							-	$ -
5.5.3	Viga cinta en 21x30 para confinamiento en mampostería de 21 Mpa (No incluye refuerzos)	M3	72,93	940.689	$ 81.873.489,47							-	$ -
5.6	**OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES**												
5.6.1	Rampas, placa en concreto 3000psi espesor 10cm	M2	4,8	930.948	$ 4.291.670,25							-	$ -
5.6.2	Escalones en concreto 3000psi 21 Mpa	M3	8,73	980.482	$ 8.710.376,19							-	$ -
5.6.3	Concreto de limpieza 14 Mpa 2000 psi	M3	61,58	228.945	$ 14.101.149,69	37,...	$ 8.457.826,35					-	$ -
5.6.4	Excavación a mano de para cimentación de elementos estructurales (incluye retiro de material sobrante 30km)	M3	485,76	38.142	$ 18.524.403,92							-	$ -

	5. ESTRUCTURA Y ARQUITECTURA														
6	PAISAJISMO														
6.1	Cobertura tipo - Sello asfaltico de 4mm de espesor, con acabado en gravilla de color rojo ladrillo, y lamina termo acustica de 50mm de espesor, de espesor de 50mm a 75 cm	M2	28.18	141.727	$	3.994.219,86							-	$ -	
6.2	Cubierta tipo - Lamina termo acustica de espesor variable con pendiente de 2% a 5% con acabado en gravilla de color rojo ladrillo, y lamina termo acustica de espesor de 50mm a 75 cm	M2	20.15	41.736	$	1.452.260,40							-	$ -	
6.3	Dinteles de viga - Lamina termo acustica de espesor variable con pendiente, con acabado en gravilla y lamina termo acustica de espesor de 50mm a 75 cm	M2	34,23	171.828	$	6.426.511,56							-	$ -	
6.4	Aleros Voladizos en Ala - Cubierta tipo - Lamina termo acustica de espesor variable con pendiente, con acabado en gravilla y lamina termo acustica de espesor de 50mm a 75 cm	M2	54.14	66.559	$	2.490.778,31							-	$ -	
6.5	Pañetes en Muros - Impermeabilizante para pañetes y muros, aplicación incluye humectado y pañeteado	M2	365.38	731.46	$	26.607.790,80							-	$ -	
6.6	Bordillos en Muros - Lamina termo acustica de espesor variable con pendiente para pañetes de 2cm, incluye acabado en gravilla y lamina termo acustica de espesor de 50mm	ML	7.42	26.383	$	176.514,72							-	$ -	
6.7	Hidrolavado - Hidrolavado en fachadas, incluye solvente y lamina termo acustica de espesor de 50mm a 75 cm	UN	1.00	212.608	$	212.608,00							-	$ -	
6.8	Pañete liso - Pañete liso con aditivo impermeabilizante, incluye solvente y lamina termo acustica de espesor de 50mm a 75 cm	M2	1,302.53	25.306	$	32.401.221,76	24.42	$	1.145.458,62				-	$ -	
6.9	Impermeabilizacion para muros de fachadas, aplicación	M2	682.08	30.242	$	27.918.800,93							-	$ -	
6.10	Aros De Luces incluye cemento y arena lista mezclada de un espesor mínimo de 15 cm	UN	2.00	276.127	$	552.254,32							-	$ -	
7	REDES ELECTRICAS														
7.1	Caja de Paso Empotrada 30 - 60x27 Zona Verde	UN	354.00	121.564	$	43.035.432,72							-	$ -	
7.2	Cable de alambre No. 10 AWG desnudo	LN	1,241.00	15.451	$	24.114.740,37							-	$ -	
7.3	Caja Electrica de Proteccion AP 3"Ø Exterior"	UN	15.00	413.512	$	6.167.482,79							-	$ -	
7.4	Caja Electrica Sencilla 60x30 Exterior"	UN	1.00	1.451.751	$	1.451.751,00							-	$ -	
7.5	Bombillo 81" platinum de 100 A 9x17 para Caja 60x30	UN	1.00	652.004	$	2.608.016,00							-	$ -	
7.6	Luminaria Sobrelevar sin difusor, Aluminio 2-36 W/4100 2K(L - 1900mA, aluminio, 2 cables, 2 rieles, soportes metálicos, adaptar incluye tapa ciega, con abrazadera 24" 50cm	UN	2.00	1.174.250	$	2.348.500,00	0.47	$	9.870.172,74				-	$ -	
7.7	Luminaria Sobrelevar doble ref. Aluminio 2-36 W/4100 2K(L - 1900mA, aluminio, 2 cables, 2 rieles, soportes metálicos, adaptar incluye tapa ciega, con abrazadera 24" 50cm y 1 soportes metálicos sencillos con abrazadera 24" 50cm	UN	11.00	2.971.804	$	32.689.839,61	3.47	$	3.979.529,26				-	$ -	
7.8	Poste en tubo 6 "AP 2 m 150 kg + Base Concreto punto + malla	UN	11.00	1.873.291	$	20.606.870,10	4.47	$	8.706.387,82				-	$ -	
7.9	Varilla copper 2, 0m, 5/8", recubrimiento	UN	6.00	208.207	$	1.249.242,00							-	$ -	
7.10	Puesta a Tierra Medidor "	UN	1.00	308.466	$	308.466,30	1.00	$	308.466,30				-	$ -	
7.11	Medidor Electronico 240/208V -Clase 1	UN	1.00	856.540	$	856.540,00	1.00	$	856.540,00				-	$ -	
7.12	Bajante a tubo MC 3/2" Incluye - Flejes	ML	13.60	14.007	$	190.495,20	13.60	$	190.495,20				-	$ -	
7.13	Empalme en Derivacion 3F 3/0, Aereo x 2	JG	45.00	350.754	$	15.783.918,60							-	$ -	
7.14	Excavacion Manual Redes 40 cm B x 60 cm H x 0.60 m	MS	7.84	36.070	$	282.844,80							-	$ -	
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS														
8.1	Suministro e instalacion de aparatos sanitarios y accesorios	UN	476.00	196.226	$	93.396.801,24							-	$ -	
8.2	Excavaciones redes y acometidas hidraulicas manual de 0.60 m de ancho	MS	106.00	60.230	$	6.384.380,40							-	$ -	
8.3	Relleno con material compactado	MS	894.34	67.870	$	60.702.231,80	324.00	$	22.011.187,20				-	$ -	
8.4	Pozo de inspeccion de 1.20 m * 1.20 m Muros + 0.3 m	UN	5.00	14.864.251	$	74.321.875,00	-						-	$ -	
8.5	Pozo de inspeccion de 1.20 m * 1.20 m Muros + 0.3 m	UN	3.00	6.972.804	$	20.918.412,00	2.00	$	13.945.608,00				-	$ -	
9	ASEO Y LIMPIEZA														
9.1	Limpieza de ventanas y demas elementos de vidrio en pisos incluye herramientas y materiales de aseo	M2	3.864.43	4.547	$	17.574.877,10							-	$ -	
	8. COMPONENTE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO														
1.1	PRELIMINARES														
1.1.1	Descapote y limpieza en suelo de cultivo de e= 0.10m. No incluye retiro	M2	1,238.81	750	$	1.041.979,74							-	$ -	
1.1.2	Demolición de muro de concreto de mampostería de e=20cm. No incluye retiro	M2	1,118.64	17.102	$	24.266.656,32							-	$ -	
1.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS														
1.2.1	Excavación manual en suelo de cultivo de 0 a 2 mts. No incluye retiro	MS	792.15	31.276	$	8.332.435,20							-	$ -	
1.2.2	Excavación mecanizada de cualquier No incluye retiro	MS	1,237.68	70.345	$	29.711.4 1,20							-	$ -	
1.2.3	Cargue con maquina retiro y botada de material proveniente de la excavación y demoliciones, incluye transporte hasta un botadero autorizado, no incluye retiro y cargue	MS	4.008.19	34.503	$	122.748.905,26	2.92	$	94.671.739,20				-	$ -	
1.3	CONTROL DE EROSION Y ESTABILIZACION SUPERFICIAL I														
1.3.1	Sistema para control de erosion y estabilizacion superficial Geotextil tejido S-H-B 150 x 50 Mpa	M2	3,950.92	72.515	$	167.446.837,18	337.50	$	28.134.685,88				-	$ -	
1.3.2	Cerramiento de muro en Reciclanteer - Formaleta Recicladi 7.20m - Tipo 20m (H 1.20 MUROS) x aproximadamente, incluye todo lo necesario para ejecutar la actividad	UN	49.00	349.799	$	16.907.752,50							-	$ -	
1.3.3	Construcción de terraceo en Madera Rollizo (H 1.20m, incluye excavación y reconformación del terreno	ML	1,277.38	154.000	$	196.772.389,00				$	-	138.00	$ 19.325.130,00	138.00 $ 19.325.130,00	
1.4	REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA														
1.4.1	Suministro y plantacion de arboles Hasta 1.00m, No incluye mantenimiento	UN	226.00	56.531	$	12.776.279,07							-	$ -	
1.4.2	Suministro y plantacion de arboles Hasta 2.00m, No incluye mantenimiento	UN	40.00	104.423	$	4.176.907,70							-	$ -	
1.4.2	Revegetalizacion con material organico de descapote, incluye transporte, semillas y abono	M2	1,218.90	9.521	$	11.604.852,44	129.73	$	1.235.174,58				-	$ -	
1.4.4	Cerramiento en postes de madera 10x12cm cada 2m y alambre de puas (Ml. 12.75 Metros), incluye todo lo necesario para ejecutar la actividad (postes en promedio de 2.5m - 3.0Mts)	ML	1,215.00	63.677	$	96.311.307,90							-	$ -	
1.4.5	Estacones para poste en Madera Rollizo, diam 10cm - 20cm, incluye excavación y reconformación del terreno	UN	36.00	254.712	$	11.523.382,15							-	$ -	
				2.1 PAGE 1	$	45.972.877,63									
	COSTO DIRECTO				$	7.330.696.342,14	-	$	676.731.004,00	-	$	38.326.900,00	3.00%	$ 9.838.830.303,83	$ 1.155.149.438,51
	ADMINISTRACION	3.41.19%			$	2.214.437.435,00	-	$	215.854.615,00	-	$	36.454.615,00		$ 342.718.230,00	$ 293.312.958,00
	IMPREVISTOS	1.00%			$	73.306.962,00	6.93	$	8.750.385,00	-	$	760.385,00		$ 13.845.385,00	$ 11.550.454,00
	UTILIDAD	4.00%			$	293.076.848,00	-	$	37.199.276,00	-	$	3.130.401,00		$ 47.801.550,00	$ 44.293.512,00
	CD + AIU				$	9.943.387.944,14	-	$	938.521.309,00	-	$	108.940.512,00		$ 9.405.868.804,83	$ 1.572.708.987,51
	(SP - VALOR COMPONENTE GESTION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (GAST. ANUAL)	1.50%			$	132.515.245,00	-	$	12.236.915,40	-	$	1.286.915,40		$ 19.660.297,00	$ 20.914.961,00
	(C) - VALOR PLAN DE GESTION SOCIAL	0.11%			$	72.516.953,00	-	$	2.326.163,64	-	$	2.326.163,64		$ 13.956.232,00	$ 11.411.654,00
	(C) - VALOR COMPONENTE PMT	0.11%			$	74.477.700,00	-	$	2.327.190,47	-	$	2.327.190,47		$ 17.208.685,00	$ 11.741.438,00
	COMPONENTE DE SEGURIDAD	2.11%			$	11.049.111,00	-	$	181.860,52	-	$	181.860,52		$ 1.181.181,38	$ 1.710.128,00
	AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				$	196.045.629,00									
	TOTAL PROYECTO				$	10.429.276.682,20	-	$	934.703.808,03	-	$	115.883.311,03	3.00%	$ 9.838.741.299,83	3.00% $ 1.611.827.473,51

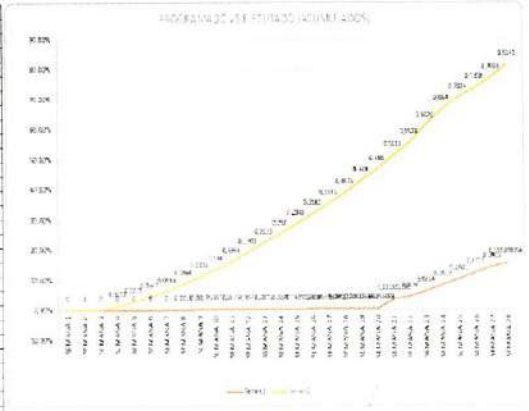
XI. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

			EJECUTADO SEMANAL	$ 115.883.311,03	
BALANCE DE OBRA EJECUTADA ACUMULADO A LA FECHA	VR. TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	VR. POR EJECUTAR	% SEMANAL	% ACUMULADO
	$ 10.429.276.682,00	$ 8.818.827.473,51	$ 8.818.649.958,49	AVANCE DE INVERSION	
				1,31%	15,23%

JUSTIFICAR ATRASO:

XII. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE GENERAL DE OBRA (% ACUMULADO PROGRAMADO VS % ACUMULADO EJECUCION)

SEMANAS	% ACUMULADO	% ACUMULADO EJECUTADO
SEMANA 1	0,00%	0,00%
SEMANA 2	0,00%	0,00%
SEMANA 3	0,00%	0,00%
SEMANA 4	0,53%	0,00%
SEMANA 5	2,75%	0,00%
SEMANA 6	4,97%	0,00%
SEMANA 7	6,19%	0,00%
SEMANA 8	8,66%	0,00%
SEMANA 9	11,04%	0,19%
SEMANA 10	13,40%	0,29%
SEMANA 11	15,81%	0,29%
SEMANA 12	18,01%	0,29%
SEMANA 13	20,23%	0,29%
SEMANA 14	22,20%	0,29%
SEMANA 15	24,46%	0,29%
SEMANA 16	26,67%	0,29%
SEMANA 17	28,73%	0,29%
SEMANA 18	30,73%	0,48%
SEMANA 19	32,87%	0,96%
SEMANA 20	34,92%	0,96%
SEMANA 21	37,12%	2,55%
SEMANA 22	39,23%	3,38%
SEMANA 23	41,39%	4,34%
SEMANA 24	43,40%	8,59%
SEMANA 25	45,24%	10,61%
SEMANA 26	47,08%	12,47%
SEMANA 27	48,94%	14,75%
SEMANA 28	51,45%	15,23%



Elaboró:

Residente de Interventoría
Nombre: Ingeniero Antonio Vera Lara

Aprobó:

Director de Interventoría
Nombre: Ingeniera Viviana Del Carmen Posada

INFORME SEMANAL DE DISEÑOS Y OBRAS- GENERALIDADES

							10	9	2023	
							DD	MM	AÑO	
SEMANA No	29	DEL	4	9	2023	AL	10	9	2023	
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO	

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"ALIANZAS JURÍDICOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 3405 Y LAS ÁREAS PARA EL SECTOR DE SALUDOR EL PARAÍSO II, MIRADOR DEL PARAÍSO II Y EL MIRADOR II, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, U.P.Z 67 LUCERO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTEGRACIÓN DE MESOS"

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO MAPA**				
CONTRATO No:	FONDIGER 002 2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			
			DD	MM	AÑO
VALOR :	$ 10.429.276.682,00	FECHA DE INICIO	07	2	2023
			DD	MM	AÑO
PLAZO :	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	16	10	2023
			DD	MM	AÑO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	**MAPO INGENIERIA SAS**				
CONTRATO No:	FONDIGER 006 2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			
			DD	MM	AÑO
VALOR :	$ 891.658.506,00	FECHA DE INICIO	07	2	2023
			DD	MM	AÑO
PLAZO :	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	16	10	2023
			DD	MM	AÑO

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL INTERVENTORÍA

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTORA DE INTERVENTORIA	50%	SI	SI
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	SI	SI
ARQ. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	SI	SI
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	50%	SI	SI
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	50%	SI	SI
PROFESIONAL SOCIAL	50%	SI	SI
PROFESIONAL SISOMA	50%	SI	SI
INGENIERO PMT	10%	SI	SI
ABOGADA	20%	SI	SI

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA (COMPONENTE SISOMA INTERVENTORÍA)

REALIZADAS		PENDIENTES	
AMBIENTAL	SSO	AMBIENTAL	SSO
Actividades Ambientales: Para esta semana se verifica que contratista realizara actividades de barrido y humectación de la vía de salida e ingreso de las volquetas, cambio de polisombra que se encontraba dañado y reubicacion de señalización de obra.	**Ausentismo Laboral:** En la semana de reporte no se reporta ausentismo laboral.		
PROGRAMA CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES: En la semana de reporte se presento un ingreso por lo tanto se reportan inducciones ambientales. De acuerdo al cronograma de capacitaciones ambientales formulado para la ejecución del contrato no se tenia programada capacitación para la semana de reporte.			
PROGRAMA MANEJO DEL PLAN DE SEÑALIZACIÓN: se verifica el cumplimiento de la señalización instalada en salidas de emergencias, rutas de evacuación, baños, punto de hidratación, almacén, excavaciones profundas, prohibición de ingreso de personal no autorizado a la obra, uso adecuado de elementos de protección personal y en adecuadas condiciones.	**Reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales:** En la semana no se presentan reportes de accidente laboral.		
PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS: Para la semana se generaron residuos ordinarios por el personal administrativo que está trabajando desde la vivienda arrendada, los residuos fueron dispuestos a la empresa de aseo del sector LIME, la cual realiza recolección los días martes, jueves y sábados. En oficina se cuenta con el punto ecológico para separación se los residuos sólidos generados en las actividades administrativas, igualmente, en obra se cuenta con un punto ecológico. El avance es 100%.	**Permisos para trabajo seguro en actividades críticas:** En la semana de reporte no se realizaron actividades criticas, las actividades realizadas correspondieron a excavaciones para la línea de trinchos en la parte de arriba de la ladera. Reporte 100%		
PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS: Para la semana de reporte se realizaron actividades concernientes a control de emisiones atmosféricas como limpiezas de las vías de acceso y salida de las volquetas a una distancia de 100m aprox y humectación de las mismas con el fin de mitigar la generación de aportes de material particulado a la atmosfera o las redes de alcantarillado y corrientes de agua, al igual que al momento de salir de la obra estuvieran cargados en su totalidad.	**Entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP):** Se verificó el cumplimiento del uso de los EPP durante el desarrollo las actividades de obra y se verifica la entrega al personal de los elementos que presentaron desgaste.		
PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS: Se verifica el precopetacional del vibrocompactador y Minicargador.	**Inducciones y Capacitaciones:** Para la semana de reporte no se tenian programadas capacitaciones por parte de contratista de obra, sin embargo se realizó charla sobre riesgo locativo, sobre los riesgos en obra l personal.		
SUMINISTRO DE AGUA: En la semana de reporte se usó agua de las viviendas arrendadas para el uso de los baños, para la humectación de la vía y humectación del material B-600 con el cual se esta conformando las terrazas o meseta en pierra acmada.	**Plan de Emergencias:** se verifica verificacion de extintor multiproposito, camilla y botiquin del area administrativa de obra e interventoria oficina, se verifica señalizacion de elementos de emergencias.		

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL INTERVENTORÍA

REALIZADAS	PENDIENTES
Estrategia de Diálogo Ciudadano: Para la semana del 4 al 10 de septiembre de 2023, la interventoría supervisa que se encuentra acondicionado el 100% de Punto de Atención a la Comunidad, de acuerdo a lo estipulado en el PGS de obra * La interventoría verifica que la cartelera informativa se encuentra actualizada con los volantes informativos que han sido aprobados por la interventoría * La interventoría verifica que se encuentra instalado el perdón informativo en el Punto de Atención a la Comunidad * Se realiza seguimiento al estado de la valla informativa la cual se encuentra en óptimas condiciones. Por otra parte se hace seguimiento a los puntos satélites, y verificación de los volantes informativos instalados.	
Estrategia de manejo de la infraestructura de predios y servicios. *Reconocimiento del área de influencia directa del proyecto: No aplica para el periodo reportado *Actas de compromiso, se realizo el dia 4 de septiembre acta de compromiso con el señor Marvin Parra, debido a que por las labores ejecutadas en la ladera causan el levantamiento de polvo, esto lleva a acarreado molestia y afectacion en la salud, por lo tanto, el Consorcio VAPA se compromete a humectar la calle cada dos horas, esto con el objetivo de disminuir el polvo ocacionado por la obra y los fuertes vientos en la zona. * Actividades extraordinarias de obra: El 6 de septiembre se realizo visita en el predio donde habita el señor Jesus Lozano, Cra 27#75C-88, debido a que se encontraba levantando un muro en la cuenta que esta al lado de la vivienda y que corresponde a la Defensa Civil, dicho predio colinda a la ladera, por lo tanto se le indica que debe respetar los linderos catastrales que limitan este predio, para que no se vea afectado con los linderos delimitados para la obra que se encuentra en ejecución, de igual forma se da información a las personas representantes y encargadas del predio (Defensa Civil) para que tengan conocimiento de ola situación. *Información sobre etapas de obra: En la semana del 4 al 10 de septiembre no se realizaron actividades extraordinarias de obra. *Levantamiento de actas de vecindad: para el periodo reportado no se registra levantamiento de actas de vecindad	
Estrategia de participación y cultura ciudadana. Para el periodo comprendido entre el 4 al 10 de septiembre de 2023 se reporta lo siguiente: *Conformación de (1) comité veedor: Para el periodo no se realiza actividad que corresponda a este item *Actividades pedagógicas de sostenibilidad: *Recorridos urbanos: El 9 de septiembre se realizo un (1) recorrido urbano en la zona aledaña de ejecucion de obra, con el objetivo de tener acercamiento con la comunidad aledaña a la obra de igual manera se hace verificacion a los puntos satelites y valla informativa que se encuentran en optimas condiciones. *Capacitación a empleados y sub contratistas. Para el periodo reportado no se realiza capacitacion a empleados de obra	
Estrategia de gestión social: Para el periodo comprendido entre el 13 al 19 de agosto de 2023 se reporta lo siguiente Programa de contratación MONC: se reporta el ingreso de (1) trabajador de mano de obra no calificada de la localidad de Ciudad Bolivar.	
Estrategia de Gestión social: *Programa de contratación MONC: para el periodo reportado, no se realiza vinculación de nuevo personal MONC.	

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT INTERVENTORÍA

REALIZADAS	PENDIENTES
Se continua ejecutando el PMT vigente con la implementación adicional en cuanto a señalización solicitada al contratista	

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO INTERVENTORÍA

REALIZADAS	PENDIENTES
Durante el periodo comprendido entre el 4 y el 9 de septiembre de 2023, se ejecutaron actividades de obra tales como:	
Compactación de subrasante para posterior inicio de colocación de base granular, colocación de postes en guadua para trinchos de terrazas, control topográfico. Inmunización de madera para trinches,	
Se efectuó comité técnico No. 27 el día 8 de septiembre de 2023 en obra	
El modificatorio 2 se encuentra en revisión por parte del contratista, por observaciones de la oficina jurídica de IDIGER. Se programa mesa de trabajo para el lunes 11 de septiembre en IDIGER entre contratista, interventoría e IDIGER para dirimir diferencias	
Equipo disponible en obra: Equipo de topografía. 1 vibro compactador Dinapac CA-15, un minicargador, vibro compactador manual (Rana), vibro compactador manual canguro	
Estado del tiempo durante la semana del 3 al 9 de septiembre: Septiembre 4. De 7:00 AM a 5:00 PM tiempo seco. 5 . De 7:00 AM a 5:00 PM tiempo seco PM a 5:00 PM tiempo seco PM tiempo seco. seco. Septiembre Septiembre 6. De 7:00 Septiembre 7. De 7:00 AM a 5:00 Septiembre 8: De 7:00 AM a 2:00 M tiempo Septiembre 9 . De 7:00 AM a 12:00 M. tiempo seco	
A la fecha se presenta una ejecución acumulada de *6.04 %, contra ejecución programada de 85.39 %. Presentándose un atraso de 69.35 %.	

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contratista debe tomar las acciones pertinentes para ponerse al día en la ejecución de la obra ya que presenta un atraso de 63.*8 %

El Contratista debe colocar dos frentes de trabajo, con equipos y maquinaria independientes para cada frente, de la forma que los rendimientos se eleven y poder cumplir con el cronograma de obra

Se espera concluir en mesa de trabajo las observaciones a los APUs efectuadas por la entidad

Una vez aprobado el modificatorio 2, se evaluara el avance teniendo en cuenta la reprogramación aprobada

Se recomienda al contratista iniciar la actividad del ITEM 1.3.2 Concreto de muro en Geocarisma ver Formaleta Geotextil 2 20x1 150x0.60 (HYDROBLOCK o equivalente). Indagar si cuenta con el material de sitio cumpliendo con la especificación para el cierre del **COMPONENTE B OBRAS DE REDUCCION DE RIESGO**